

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 294

23 de octubre de 2008

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 23 de octubre de 2008

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### 1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

**1.1 PCOP 299/08 RGEF. 7501**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la situación de financiación aplicada a gastos corrientes e inversiones en las universidades madrileñas.

**1.2 PCOP 314/08 RGEF. 7672**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la industria como un sector estratégico en nuestra Comunidad.

**1.3 PCOP 319/08 RGEF. 7677**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el anuncio realizado por el Ministro de Economía y Hacienda de establecer un mínimo en el Impuesto de Sucesiones a aplicar por las Comunidades Autónomas.

**1.4 PCOP 323/08 RGEF. 7681**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Anteproyecto de Ley de Policías Locales anunciado por el Gobierno Regional.

---

**1.5 PCOP 295/08 RGEF. 7433**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del tren ligero Majadahonda-Las Rozas.

**1.6 PCOP 322/08 RGEF. 7680**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué consisten los nuevos abono de transporte interzonales que va a poner en marcha el Consorcio Regional de Transportes el próximo 1 de noviembre.

**1.7 PCOP 318/08 RGEF. 7676**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si va a organizar el Gobierno Regional la "X Feria Madrid es Ciencia" en el año 2009.

**1.8 PCOP 260/08 RGEF. 7220**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de lo que motiva las esperas diagnósticas en el Hospital del Henares.

**1.9 PCOP 324/08 RGEF. 7682**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre incidencia que ha producido la apertura de los nuevos hospitales sobre las urgencias de los hospitales tradicionales.

**1.10 PCOP 317/08 RGEF. 7675**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en relación a los hechos acaecidos en estos últimos días en la Residencia AMMA de Alcorcón.

**1.11 PCOP 321/08 RGEF. 7679**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para asegurar la calidad en la atención de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.

**1.12 PCOP 316/08 RGEF. 7674**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas en materia de empleo que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para fomentar el desarrollo local en nuestra Comunidad.

**1.13 PCOP 320/08 RGEF. 7678**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se celebra este mes.

## **2 Comparecencias:**

**2.1 C 390/08 RGEF. 7484**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades madrileñas.

## **3 Propositiones No de Ley:**

**3.1 PNL 58/08 RGEF. 7388**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la inclusión parcial de la antigua Cárcel de Carabanchel (especialmente su cúpula central y alguna de sus galerías) en el Inventario de Bienes Culturales. Publicación BOAM núm. 89.

**3.2 PNL 60/08 RGEF. 7486**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la zona señalada como zona P, ubicada en el Área conocida como Homogénea Norte, sea

---

considerada como zona A2, de Reserva Natural Educativa, excluyéndose los suelos urbanos;  
2. Que dicha inclusión se refleje mediante adición de esta zona en el artículo 16 de la Ley 1/1985, de 23 de enero, de Creación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.

**3.3 PNL 62/08 RGE. 7552**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España para que vuelva a incluir en los boletines de afiliación a la Seguridad Social, publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración el segundo día laborable de cada mes, la información estadística correspondiente a los últimos días de cada mes, tal y como venía haciéndolo hasta el mes de julio de 2008. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 14 minutos.	Página ..... 7929	Página ..... 7930
<b>1. Preguntas de Respuesta oral en Pleno:</b>		
— <b>PCOP 299/08 RGE. 7501, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la situación de financiación aplicada a gastos corrientes e inversiones en las universidades madrileñas.</b>	Página ..... 7929	-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta. Página ..... 7931
-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.	Página ..... 7929	-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. Página ..... 7931
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	Página ..... 7929	-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información. Página ..... 7931-7932
-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.	Página ..... 7929-7930	
— <b>PCOP 314/08 RGE. 7672, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la industria como un sector estratégico en nuestra Comunidad.</b>		— <b>PCOP 319/08 RGE. 7677, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el anuncio realizado por el Ministro de Economía y Hacienda de establecer un mínimo en el Impuesto de Sucesiones a aplicar por las Comunidades Autónomas.</b> Página ..... 7932
		-Interviene el Sr. Martín Vasco, formulando la pregunta. Página ..... 7932
		-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. Página ..... 7933
		-Interviene el Sr. Martín Vasco, ampliando la información.

Página ..... 7933-7934

— **PCOP 323/08 RGEF. 7681, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Anteproyecto de Ley de Policías Locales anunciado por el Gobierno Regional.**

Página ..... 7934

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página ..... 7934

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7934-7935

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página ..... 7935

— **PCOP 295/08 RGEF. 7433, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del tren ligero Majadahonda-Las Rozas.**

Página ..... 7936

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página ..... 7936

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7936

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 7936-7937

— **PCOP 322/08 RGEF. 7680, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué consisten los nuevos abono de transporte interzonales que va a poner en marcha el Consorcio Regional de Transportes el próximo 1 de noviembre.**

Página ..... 7937

-Interviene el Sr. Morillo Casals, formulando la pregunta.

Página ..... 7937

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7938

-Interviene el Sr. Morillo Casals, ampliando la información.

Página ..... 7938-7939

— **PCOP 318/08 RGEF. 7676, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si va a organizar el Gobierno Regional la “X Feria Madrid es Ciencia” en el año 2009.**

Página ..... 7939

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 7939

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7939

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7939-7941

— **PCOP 260/08 RGEF. 7220, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de lo que motiva las esperas diagnósticas en el Hospital del Henares.**

Página ..... 7941

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 7941

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7941

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 7941-7943

— **PCOP 324/08 RGEF. 7682, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre incidencia que ha producido la apertura de los nuevos hospitales sobre las urgencias de los hospitales tradicionales.**

Página ..... 7943

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, formulando la pregunta.

Página ..... 7943

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7943

-Interviene el Sr. Ruiz Escudero, ampliando la información.

Página ..... 7943-7944

— **PCOP 317/08 RGEF. 7675, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en relación a los hechos acaecidos en estos últimos días en la Residencia AMMA de Alcorcón.**

Página ..... 7944

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página ..... 7944

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7944

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7944-7946

— **PCOP 321/08 RGEF. 7679, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para asegurar la calidad en la atención de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 7946

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, formulando la pregunta.

Página ..... 7946

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7946-7947

-Interviene el Sr. Núñez Morgades, ampliando la información.

Página ..... 7947-7948

— **PCOP 316/08 RGEF. 7674, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas en materia de empleo que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para fomentar el desarrollo local en nuestra Comunidad.**

Página ..... 7948

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, formulando la pregunta.

Página ..... 7948

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7948

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 7948-7950

— **PCOP 320/08 RGEF. 7678, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se celebra este mes.**

Página ..... 7950

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, formulando la pregunta.

Página ..... 7950

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 7950-7951

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, ampliando la información.

Página ..... 7951

**2 Comparecencias:**

— **C 390/08 RGEF. 7484, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades madrileñas.**

Página ..... 7951

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 7951-7952

-Exposición de la Sra. Consejera de Educación.

Página ..... 7953-7955

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Soler-Espiauba Gallo.

Página ..... 7955-7961

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 7961-7962

**3 Proposiciones No de Ley:**

— **PNL 58/08 RGEF. 7388, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la inclusión parcial de la antigua Cárcel de Carabanchel (especialmente su cúpula central y alguna de sus galerías) en el Inventario de Bienes Culturales. Publicación BOAM núm. 89.**

Página ..... 7962

-Interviene el Sr. Sanz Arranz, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 7963-7965

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. González López para fijar la posición de sus Grupos.

Página ..... 7966-7971

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 7971

— **PNL 60/08 RGEF. 7486, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la zona señalada como zona P, ubicada en el Área conocida como Homogénea Norte, sea considerada como zona A2, de Reserva Natural Educativa, excluyéndose los suelos urbanos; 2. Que dicha inclusión se refleje mediante adición de esta zona en el artículo 16 de la Ley 1/1985, de 23 de enero, de Creación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.**

Página ..... 7971

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 7971-7973

-Interviene, en turno de defensa de la enmiendas presentada, la Sra. Montiel Mesa.

Página ..... 7973-7975

-Interviene la Sra. De Utrilla Palombi para fijar la posición de su Grupo.

Página ..... 7975-7977

-Votación y rechazo de la proposición no de ley

Página ..... 7977

— **PNL 62/08 RGEF. 7552, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de España para que vuelva a incluir en los boletines de afiliación a la Seguridad Social, publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración el segundo día laborable de cada mes, la información estadística correspondiente a los últimos días de cada mes, tal y como venía haciéndolo hasta el mes de julio de 2008. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.**

Página ..... 7977-7978

-Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 7978-7980

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Echegoyen Vera para fijar la posición de sus Grupos.

Página ..... 7980-7983

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 7983

-Se levanta la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Página ..... 7983

---



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**PCOP 299/08 RGEF. 7501, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta de la situación de financiación aplicada a gastos corrientes e inversiones en las universidades madrileñas.**

Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace la señora Presidenta de la situación de financiación aplicada a gastos corrientes e inversiones en las universidades madrileñas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, quiero comenzar la respuesta a su pregunta diciendo que todos los profesores de las universidades públicas madrileñas y todo el personal al servicio de las universidades tienen garantizados no solamente sus sueldos sino también sus complementos, a pesar de la crisis económica que a todos nos afecta y a pesar de las deslealtades del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Ya, señora Aguirre, pero yo no le hablaba sólo de salarios y complementos sino que le preguntaba por la situación de los gastos corrientes e inversiones en las universidades.

Lo primero que quiero hacer es separar este debate de las universidades y su financiación del debate de la reivindicación con el Estado a efectos de financiación y anticipos a cuenta. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Primero, señora Aguirre, porque el debate de los 418 millones, señor Beteta, es un debate de menores ingresos, que condiciona los adelantos y que es, por tanto, un debate sobre políticas fiscales, también sobre sus políticas fiscales, también sobre sus menores ingresos; segundo, porque es un debate interesadamente confuso que pretende esconder una decisión política, cual es la decisión de recortar los gastos a las universidades, y tercero, porque recurre a los anticipos para Sanidad, pero de forma fulminante, en casi un 50 por ciento, las consecuencias y los efectos van a parar a las universidades. Por tanto, hay que ordenar ese debate.

Señora Aguirre, usted firmó en el año 2006 un acuerdo de inversiones 2007-2011, que básica y claramente contemplaba las necesidades de inversiones y gastos corrientes, y por más que escriban cartas y hagan notas de prensa y digan determinados mensajes, la verdad sigue siendo que usted firmó un acuerdo 2007-2011 para inversiones y gastos corrientes en la universidad. (*La señora Sabanés Nadal muestra un documento*) Aquí está su firma con la de todos sus rectores. La verdad es que usted está incumpliendo el convenio que usted firmó y, además, lo está haciendo sin previo aviso, ésa es la realidad. Y lo que es más grave, hay verdaderas sospechas, y eso es lo que yo quiero que me conteste, de que usted lo va a seguir incumpliendo y por tanto van a consolidar los recortes, y de eso es de lo que tenemos que hablar.

Hoy tiene usted una oportunidad de tranquilizar claramente a todo el mundo. Dígame: uno, no que los profesores van a cobrar, que lo daba por supuesto, sino que va a cumplir sus compromisos sin experimentos, y dos, que compromete con

garantías hoy y en el futuro para cumplir ese compromiso de financiación a las universidades.

Las universidades públicas madrileñas, usted lo sabe, son un esfuerzo común de los madrileños; gracias al esfuerzo de los profesores, de los profesionales, de los trabajadores y de todo el mundo se ha configurado lo que hoy es un orgullo y una necesidad para esta Comunidad. Sabe usted que por nuestras universidades han pasado personas y personajes de tal talla y tal nivel que son una referencia en la historia de este país. Por tanto, usted tiene que dar hoy una respuesta contundente y segura. Las universidades son un elemento de cambio imprescindible; si siempre son necesarias, en época de crisis son imprescindibles, y, por tanto, yo quiero una respuesta contundente y segura. Si no la da, si no es clara, si no tiene garantías y si no es contundente, tendremos que pensar que lo que sospecha todo el mundo es una realidad, y es que a lo que ustedes están procediendo es a un ataque en toda regla a las universidades públicas madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sabanés. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Lamento defraudar a la señora Sabanés. Señora Sabanés, la disminución que tuvimos que hacer en la nominativa mensual a las universidades, como consecuencia de la disminución sorpresiva de los 418 millones de euros por parte del señor Rodríguez Zapatero, lamento defraudarla, la vamos a pagar íntegra antes de fin de año.

Además, señora Sabanés, para el año 2009 le puedo anticipar que las universidades públicas madrileñas tendrán no solamente la nominativa correspondiente a 2008 sino también la subida correspondiente a los sueldos y salarios y complementos de todo el personal docente de las universidades.

Fíjese, señoría. Cuando yo llegué al Gobierno de la Comunidad de Madrid en el año 2003 el presupuesto de las universidades era de 886 millones de euros. Desde entonces hasta ahora el incremento ha sido: en gasto corriente, del 33,5 por

ciento; en inversión, del 6,8 por ciento, y en investigación, que yo lo considero la inversión más importante, del 82 por ciento, señoría; 327 millones de euros más, es decir, una subida de 886 a 1.213 millones de euros de inversión en universidades. Si tenemos en cuenta que en el mismo período el número de universitarios ha disminuido en un 6 por ciento, tendremos claro que la financiación per cápita en las universidades públicas de la Comunidad de Madrid correspondiente a los contribuyentes, porque luego las universidades consiguen otros ingresos aparte de tasas, de firmas de convenios de investigación, de subvenciones de las empresas, etcétera, ha pasado de 4.250 euros por estudiante a 6.035 euros por estudiante. Por tanto, señoría, esto es sólo a cargo del contribuyente. La financiación a cargo del contribuyente es sólo el 52 por ciento de la financiación universitaria, las universidades se financian también por tasas que pagan los propios estudiantes, por convenios de investigación y por convenios y contratos que hacen con las empresas para investigación o para formación.

Por lo tanto, señoría, quiero decirle que este Gobierno ha tratado a las universidades públicas de la Comunidad de Madrid, porque es consciente de la importancia que tiene, presupuestariamente con unos incrementos muy importantes. Porque somos conscientes de que son el motor de la cultura, de la investigación, de la ciencia, de la tecnología también y, en definitiva, del progreso. Les hemos tratado así, y vamos a seguir haciéndolo en el futuro. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 314/08 RGEP. 7672, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la industria como un sector estratégico en nuestra Comunidad.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿considera usted la industria un sector estratégico en nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Por supuesto, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. La verdad, señora Presidenta, por su rotundidad cualquiera pensaría que efectivamente usted le dedica algún esfuerzo o alguna prioridad política a un sector tan importante y tan estratégico como la industria en nuestra Comunidad. Sin embargo, nada más lejos de la realidad, señora Aguirre. La industria en la Comunidad de Madrid está abandonada. Hemos perdido en lo que va de año 15.000 puestos de trabajo en el sector industrial. Usted sabe que eso, además, lleva aparejada una pérdida de empleo indirecto muy importante. Pero es que además hemos tenido en la Comunidad de Madrid una caída en el índice de producción industrial superior a la media de la caída que se está produciendo en nuestro país. A todas estas, ustedes mirando hacia otro lado. Cuando se producen deslocalizaciones de empresas, cuando se producen expedientes de regulación de empleo, cuando se producen cierres, la única respuesta que obtienen los trabajadores y las empresas es que no se pueden poner puertas al campo. Con eso se quedan bastante satisfechos.

Mire, señora Aguirre, la crisis financiera que padecemos, la crisis del modelo que a usted tanto le gusta, esa crisis global ha puesto de manifiesto, entre otras cosas, la necesidad urgente de cambiar el modelo productivo. Señora Aguirre, también en

nuestra Comunidad es imprescindible cambiar el modelo productivo y para ello es necesario apostar por la investigación, por la innovación, por el desarrollo tecnológico y por la industria en nuestra Comunidad. Señora Aguirre, ustedes no están tomando ninguna medida efectiva en materia de industria en la Comunidad de Madrid. Los socialistas madrileños les vamos a presentar una proposición de ley de industria que tenga tres ejes fundamentales: el primero contempla la reserva de suelo industrial porque ahora mismo nuestra Comunidad tiene un grave problema al respecto ya que no hay suelo industrial barato accesible; otro eje tiene que ver con la atracción de inversiones productivas frente a la inversión meramente especulativa, y, por supuesto, el tercer eje se refiere a la cualificación de los trabajadores y empresarios de la industria, porque ya sabe usted que otro de los grandes problemas que tenemos se refiere a la productividad.

Señora Aguirre, en su programa electoral figura su programa estrella de la ciudad del conocimiento en Colmenar Viejo; pues no ha hecho ni una sola actuación en lo que lleva de Legislatura. No le va a dar tiempo a ponerlo en marcha. Es uno de sus compromisos claramente incumplidos hasta la fecha porque no ha puesto en marcha ni una sola actuación. Pero además de eso, ustedes, a través del Instituto Madrileño de Desarrollo, están dedicando -señora Aguirre, escuche bien- ocho millones de euros a propaganda y publicidad institucional, frente a los únicos 6.100.000 euros para los parques tecnológicos y los "clusters" en la Comunidad de Madrid. ¿Le parece que eso es considerar la industria como un sector estratégico en nuestra Comunidad? Desde luego, a los socialistas nos parece que no. No se puede seguir despilfarrando en propaganda y publicidad el dinero público, señora Aguirre. Dedíquelo a parques tecnológicos, dedíquelo a "clusters", dedíquelo de verdad a fomentar la industria y la generación de empleo de calidad y de futuro, y a sentar las bases para cambiar el modelo productivo en nuestra región. Es el compromiso de los socialistas madrileños. Volvemos a tenderle la mano, señora Aguirre, a pesar de que siempre que lo hacemos, siempre que le hacemos una propuesta o le hacemos una oferta, lo único que recibimos de usted es un insulto, una mentira o una descalificación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Señora Menéndez, mil euros por cada insulto que usted vea que yo haya puesto en mi boca. Mil euros; ya está. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y fíjese lo que yo gano. Para que vea como usted miente. Vamos a ver, señoría. Respecto a la Ley de Suelo Industrial, la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está preparándola, y estaremos encantados de acoger las ideas que ustedes puedan traer a ese proyecto de ley de suelo industrial, pero algo se está haciendo ya. Fíjese, están el parque tecnológico "Tecnoalcalá", el área tecnológica del sur de Getafe, el Consorcio Urbanístico Móstoles Tecnológico y el Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico, donde estuve hace pocos días con el Alcalde de Leganés inaugurando una fábrica de cigüeñales de Volvo que, a diferencia de otras Comunidades Autónomas donde se han deslocalizado totalmente, aquí se ha quedado esta fabricación; también el Consorcio "El Bañuelo", en Fuenlabrada, o el de Valdelacasa, en Alcobendas. A lo mejor S.S. cree que es casualidad que EADS CASA vaya a hacer una inversión de 42 millones de euros, con la creación de 200 empleos, que van a ser 420 cuando esté en su máxima actividad, en el parque de "Tecnogetafe", porque, cuando pudo decidir el Gobierno del señor Zapatero la localización de EADS, se fue a Albacete porque así lo dijo el señor Bono, y lo sacaron de Getafe, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Es que es la pura verdad.

Y dice S.S. que no hacemos nada, pues fíjese, para financiar la industria hay una línea de La Caixa de 2.000 millones de euros, la del Banco Europeo de Inversiones que hemos gestionado está entre 240 y 360 millones de euros, Avalmadrid da 75 millones de euros y Caja Madrid, a la que el Consejero de Hacienda ha solicitado que se una a la inversión de La Caixa con otros 2.000 millones de euros. Por tanto, señoría, nosotros, la Comunidad de Madrid, somos los principales receptores de las inversiones en España, con el 88 por ciento en el 2008, y si usted me dice que es casualidad porque ha habido una inversión importante, que es cierto, le diré que en el año 2007 fue del 77 por ciento también.

Por tanto, señorías, en la Comunidad de Madrid hacemos lo que podemos; hemos tenido una disminución muy pequeña en empleo industrial comparada con el conjunto de España. Su señoría, que está en los órganos de Gobierno del Partido Socialista -que es el que en este momento, porque los españoles lo han decidido así, tiene la responsabilidad del Gobierno de España- lo que tenía que hacer es decirle al señor Rodríguez Zapatero, primero, que no niegue la crisis y, segundo, que haga todo lo posible para que los ciudadanos españoles podamos afrontar, no la crisis financiera, ésa es de todos los países del mundo, señoría, la otra crisis, la crisis económica y de competitividad que España tiene como consecuencia de que no han hecho ustedes ni una sola de las reformas estructurales que les correspondía hacer en los últimos años. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 319/08 RGEP. 7677, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional el anuncio realizado por el Ministro de Economía y Hacienda de establecer un mínimo en el Impuesto de Sucesiones a aplicar por las Comunidades Autónomas.**

Tiene la palabra el señor Martín Vasco, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿qué opinión le merece al Gobierno regional el anuncio realizado por el Ministerio de Economía y Hacienda de establecer un mínimo en el Impuesto de Sucesiones a aplicar por las Comunidades Autónomas? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. A nosotros nos parece el mayor ataque al principio de autonomía de las regiones españolas que se recuerda en los últimos tiempos. Este impuesto está cedido a las Comunidades Autónomas: Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Murcia, La Rioja, la Comunidad Valenciana y las Comunidades forales tienen las herencias bonificadas con un 99 por ciento; Andalucía y Aragón tienen una desfiscalización casi total y Cataluña, Extremadura y Galicia tienen una muy pequeña, casi nula.

Resucitar, como pretende el señor Rodríguez Zapatero, el Impuesto de Sucesiones es en mi opinión una involución de las competencias normativas y un ataque flagrante y directo a las Comunidades Autónomas, además de ser en este momento de crisis un perjuicio clarísimo para poder dinamizar la economía, porque es una medida que afecta negativa y claramente a la política económica de la Comunidad de Madrid, que lo que ha decidido es rebajar selectiva y ordenadamente los impuestos y, desde luego, no subir ninguno de ellos. Nos parece que es absolutamente contraria a las medidas que deben adoptarse en tiempos de crisis, y nos parece que va a perjudicar enormemente a la economía de la Comunidad de Madrid. Sin contar con que ésta es una medida contraria a la tendencia internacional, tanto en la Unión Europea como en la OCDE hay una clarísima tendencia a suprimir, a bajar o a mitigar, con tipos muy bajos, el Impuesto de Sucesiones y de Donaciones entre cónyuges o de padres a hijos como ocurre en la Comunidad de Madrid, gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Martín Vasco, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN VASCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, coincidimos con usted en que esta medida anunciada por el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, el señor Solbes, significa una involución y un ataque al principio de autonomía y, además, es una medida que no va a ayudar a ese país ni a la Comunidad

Autónoma de Madrid a salir de la crisis.

Señorías, hemos pasado de escuchar a un Presidente del Gobierno que decía que bajar impuestos era de izquierdas -hemos escuchado a unos Ministros socialistas que prometían la supresión del impuesto del Patrimonio y un tramo único del IRPF- a volver a ver y a escuchar la verdadera voz de los socialistas, que es: más impuesto, más gasto, más crisis, más paro, más inflación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Ustedes vuelven a atacar a los madrileños y a los ciudadanos españoles con la receta que ya saben, la de subir los impuestos, la de reducir el crecimiento económico, la de hacer crecer más el paro. En elecciones prometen bajar los impuestos, y cuando llegan al Gobierno vuelven ustedes a las andadas de traer nuevos impuestos y nuevos crecimientos. Prometen en campañas electorales crear más empleos, dos millones de puestos de trabajo ha sido esta última vez, y cuando vuelven ustedes al Gobierno hacen lo de siempre: crear paro, porque ya van 600.000 parados más.

Señorías, ésta no es la línea para salir de la crisis. Esta línea de crear nuevos impuestos o, como ha dicho la señora Presidenta, de resucitar antiguos impuestos ya derogados, no es una línea que nos vaya a ayudar a salir de la crisis, es una línea de castigo a los ciudadanos, es una línea de castigo a la economía, es una línea de castigo al desarrollo económico, es una línea de castigo al ahorro familiar, y eso es lo que saben hacer ustedes, señorías: castigar y castigar, como están castigando a la Comunidad Autónoma de Madrid, como están castigando con la reducción de las inversiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Han reducido el 23 por ciento la inversión estatal en esta Comunidad Autónoma mientras que en el resto de España crecía un 46,31 por ciento. Han reducido, señorías, el gasto productivo en nuestra Comunidad y han impedido que esta Comunidad haya crecido unos veintitantos mil empleos más, o que haya crecido, aproximadamente, 4 ó 6 décimas más el PIB por la reducción de la inversión que ha hecho el Estado.

Señorías, ustedes castigan a la Comunidad nuevamente con menos inversiones y con más impuestos. Señorías, sepan ustedes que el discurso de más impuesto, más déficit y más paro les llevó a perder las elecciones en esta Comunidad Autónoma.

Que tengan la seguridad todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que desde el Partido Popular no les vamos a apoyar ni les vamos a seguir en este discurso. (*Protestas en los bancos de la izquierda*) Los madrileños y los diputados del Partido Popular no queremos más paro, no queremos más impuestos, lo que queremos es más inversión, más desarrollo y más empleo, y eso se concreta en más medidas como las que lleva el Gobierno de la Comunidad de Madrid, más medidas como las que pone la Presidenta de la Comunidad de Madrid en desarrollo, que ha generado un crecimiento de la actividad económica, un crecimiento del empleo y un desarrollo en los servicios de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta, pasamos a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno.

**PCOP 323/08 RGEP. 7681, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Cifuentes Cuencas, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre líneas generales del Anteproyecto de Ley de Policías Locales anunciado por el Gobierno Regional.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra la señora Cifuentes, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cuáles son las líneas principales del anteproyecto de Ley de Policías Locales anunciado por el Gobierno regional?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Aprovechando, si se me permite, esta pregunta sobre

policías locales, quiero expresar, en nombre del Gobierno, el pésame, el cariño y desde luego el afecto del Gobierno hacia la familia de Eduardo Asenjo Carrasco, el policía local fallecido en el día de ayer realizando labores de policía, de patrullaje en el Ayuntamiento de Boadilla. Vaya por delante nuestro pésame a la familia y, desde luego, el afecto y el cariño del Gobierno de la Comunidad de Madrid y entiendo, por supuesto, que de toda la Cámara.

Señoría, efectivamente, el pasado 16 de octubre, hace dos jueves, se aprobó por parte del Consejo de Gobierno dar luz verde a tramitar ese borrador de Ley de Policía Local para la Comunidad de Madrid; a partir de ahora empiezan todos los trámites preceptivos, desde luego la consulta a los sindicatos, a la Federación Madrileña de Municipios, en definitiva, a todos los agentes implicados en esta la Ley de Policía. Esto es fruto, además, del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con la mejora de la seguridad de todos los madrileños. A pesar de no tener ninguna competencia en esta materia, a pesar de que la competencia es del Ministerio del Interior, hemos querido, desde la Comunidad de Madrid, no solamente con la puesta en marcha de las BESCAM, de las Brigadas Especiales de Seguridad, sino también mediante la modificación comprometida en el convenio marco de 18 de junio de 2004, con la Federación de Municipios, la modificación de esta ley.

Ésta es una ley que tiene dos objetivos básicamente. El primero, adaptar la labor de la policía local en los diferentes municipios a la nueva realidad y a la nueva situación de Madrid, y, el segundo, dar seguridad jurídica y también enmarcar, dentro de esa ley, otra nueva realidad como es la existencia de las brigadas especiales de la seguridad de las BESCAM. Para eso dedicamos un título completo, el título II, que establece la competencia exclusiva de las BESCAM para materias de seguridad. Por lo tanto, las BESCAM sólo se pueden dedicar a materias relacionadas con la seguridad y el establecimiento, como también se ha mencionado alguna vez, de una unidad de inspección para el cumplimiento estricto del convenio y también para el mejor funcionamiento y las buenas prácticas dentro del cuerpo.

Paso a comentarles muy rápidamente, por supuesto, las novedades más importantes. La primera, la posibilidad de que estos cuerpos, los

cuerpos de la policía, actúen fuera de su término municipal en puestos especiales que requieran un esfuerzo en materia de seguridad, también la posibilidad de mancomunar policías entre municipios que por separado, fundamentalmente municipios pequeños, no tengan los recursos necesarios, las funciones que puedan realizar, que ya están realizando pero se les dota de una mayor seguridad jurídico, en materia de policía judicial. Igualmente, la posibilidad de que las policías actúen, como vienen haciendo de hecho, en materia de violencia de género, y, como no podía ser de otra manera, porque es una petición y una reivindicación de los sindicatos, que la incorporación de la mujer a los cuerpos de policía suponga una mayor conciliación entre la vida familiar y laboral mediante la posibilidad de que durante el período de embarazo y de lactancia se puedan acoger a una segunda actividad. Señorías, en definitiva, una mayor seguridad para las policías y también mecanismos para una mayor eficacia a la hora de ejercer su labor. Desde luego, el compromiso, que reitero, del Gobierno de la Comunidad de Madrid en colaborar con quien tiene la competencia, el Gobierno de España, para mejorar la seguridad de los madrileños, que no es otro, por lo tanto, que trabajar todos juntos por una mejora de su libertad. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Cifuentes, tiene la palabra.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero. Quiero agradecer, en primer lugar, la información que nos ha proporcionado y desde luego sumarnos, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y entiendo también que de los otros grupos políticos, al pésame de la familia del policía local fallecido. Este texto que ustedes han comenzado a circular, mandándole para su informe al CES, viene a ser el punto final en el cumplimiento de uno de nuestros compromisos electorales, que era precisamente la reforma de la Ley de Policías Locales. Es cierto que no se ha podido hacer antes porque el Ministerio del Interior había anunciado en sucesivas ocasiones que iba a modificar la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado, cosa que hasta el momento no ha ocurrido, y parecía lógico que la Comunidad de Madrid esperara a tener la legislación nacional adaptada para, a su vez, adaptarla a la misma. Lo cierto es que no se ha querido seguir esperando. En el momento actual, la Comunidad de Madrid necesitaba ya adaptar nuestra legislación en materia de policías a la nueva realidad social, una realidad social que ha venido causada precisamente por el importantísimo protagonismo que han tomado y están tomando las policías locales en materia de seguridad, y, precisamente, porque, como no había indicios de que en los próximos meses el Ministerio del Interior fuera a abordar esta reforma, finalmente el Consejo de Gobierno ha decidido iniciar todo el procedimiento para la aprobación final de esta ley.

Este Gobierno y el Partido Popular han ido un poco más allá de su compromiso electoral, puesto que el compromiso se limitaba a reformar la ley y lo que se ha hecho ha sido presentar una nueva ley, precisamente, para adaptarla a nueva realidad, muy compleja, de los municipios y de las policías locales, habida cuenta además que la ley anterior era del año 92 y, por tanto, en 16 años, obviamente, la situación se ha modificado.

Concluyo, señora Presidenta, diciendo tan sólo que, sin duda, vamos a tener muchas más ocasiones para poder hablar de esta materia, puesto que la tramitación parlamentaria comenzará en el momento en que el Consejo de Gobierno apruebe el texto definitivo, pero quería aprovechar la ocasión para pedir a SS.SS., los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista, al menos a los diputados socialistas adscritos al nuevo socialismo, esa responsabilidad política que últimamente manifiestan en todas sus comparecencias públicas, que no se les cae de la boca, y que, desde luego, a nosotros nos parece muy bien. Precisamente pedimos esa responsabilidad política en una materia que debería quedar fuera de las luchas partidistas y que, en definitiva, los ciudadanos, que son los que van a verse beneficiados por la misma, no entenderían en otros términos. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 295/08 RGEF. 7433, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proyecto del tren ligero Majadahonda-Las Rozas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿en qué situación se encuentra el proyecto del tren ligero de Majadahonda-Las Rozas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, el pasado día 15 de septiembre concluyó el período de información pública del proyecto del metro ligero Majadahonda-Las Rozas, por lo que actualmente se están estudiando todas y cada una de las alegaciones que se han presentado con el objeto de que el proyecto definitivo no sólo resulte funcional, sino que cuente además con el respaldo, tanto de todos los vecinos, que van a ser los futuros usuarios, como de los dos ayuntamientos. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Fernández Díaz, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Consejero. Me ha dado usted una respuesta puramente administrativa, porque usted y yo, señor Consejero, sabemos que la situación no está nada clara. Le quiero recordar a usted y al resto de las señorías de la Cámara que en mayo su Consejería presentó a información pública el estudio de viabilidad del proyecto que,

efectivamente, el día 15 de septiembre acabó el plazo de presentación de alegaciones -centenares de alegaciones- que se han presentado por particulares, colectivos y no sé si también por el Ayuntamiento de Las Rozas. Lo que es más novedoso, señor Consejero -y creo que debería hacer un esfuerzo para dotar de contenido entre otras cosas a esta Cámara e intentar ser transparente-, es que el día 4 de octubre saltó la noticia, a través de los medios de comunicación, de que la Comunidad y el ayuntamiento descartan el metro ligero a Las Rozas.

Sobre eso le pregunto, señor Consejero, no sobre el trámite administrativo, que todos entendemos que se tiene que cumplir, y esperamos que lo cumplan. Por medio ha habido, repito, centenares de alegaciones. Pero las preguntas que le quiero concretar aquí son muy sencillas de responder si se tiene voluntad política, señor Consejero. Una de ellas es: ¿va adelante el proyecto presentado en mayo de metro ligero -usted llama metro a todo, pero es un tren ligero Las Rozas-Majadahonda-Hospital Puerta de Hierro o, por el contrario, ha decaído? Ya sabemos, lo ha dicho usted aquí, que el procedimiento administrativo sigue en marcha; esperamos que si sigue en marcha, incorporen a la tramitación administrativa buena parte de las alegaciones y propuestas que se han hecho. Pero, en el caso de que se haga sólo la mitad del proyecto, ya que si no se hace la parte correspondiente a Las Rozas el proyecto queda reducido aproximadamente a la mitad, ¿ustedes ejecutarían la obra? ¿Tiene viabilidad? Entendiendo por viabilidad que si a una obra de 14 kilómetros, que tiene como objetivo dar servicio a un hospital, se le amputa la mitad, ¿eso tendrá una cuenta de explotación que aguante los números en los tiempos en los que estamos, señor Consejero? Los números, a diferencia de otros tiempos no muy lejanos, empiezan a ser importantes en este tipo de proyectos. Por lo tanto, queremos que nos conteste: ¿se va a hacer o no se va a hacer? Me estoy refiriendo a la parte concreta de Las Rozas. Fuentes de su Consejería han dicho que, de acuerdo con el ayuntamiento, no se iba a hacer la parte de Las Rozas. Se ha convocado a los vecinos y se les ha informado de que se va a poner un servicio alternativo de autobuses. Yo creo, señor Consejero, que ya es hora de que hablemos claro, de que seamos transparentes y que las cosas se digan donde se deben decir y en este tema, creo que es

aquí. Espero que su respuesta sea contundente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández, si usted me hubiera hecho la pregunta de modo que le respondiera lo que usted quería, yo le hubiera dado la respuesta a su pregunta, pero usted lo que me ha preguntado es lo que me ha preguntado y yo le he dado respuesta a lo que me ha preguntado. Ahora, ¿usted me pregunta otra cosa? Pues le voy a dar la respuesta a la pregunta que usted me hace, ¿de acuerdo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Por tanto, metro ligero Las Rozas-Majadahonda: primero, no me acuse de falta de transparencia. Justo porque ha habido transparencia, porque hay transparencia en todos nuestros proyectos, tanto los ayuntamientos como los vecinos pueden presentar alegaciones, pueden presentar sus propias opiniones; nosotros las examinamos y, en consecuencia, actuamos. O sea, nunca ha habido mayor transparencia que con el Gobierno del Partido Popular, en lo que es la generación de infraestructuras en toda nuestra Comunidad.

En cuanto a Las Rozas-Majadahonda, era un proyecto común, que usted sabe muy bien que finalmente iba a conectar, por una parte, con el hospital Puerta de Hierro de Majadahonda y, por otra parte, con el proyecto que tenemos de Metro que, a través de Cercanías, va a llegar a Moncloa. Ése es el plan. Con respecto a Las Rozas, después de las alegaciones examinadas, tanto los vecinos como el ayuntamiento consideran que en este momento esa obra de infraestructuras no da satisfacción a sus demandas de movilidad y, por tanto, nos piden otra nueva solución. Esto es lo que nosotros estamos haciendo. Me he reunido con las asociaciones vecinales, también me he reunido personalmente con el señor Alcalde de Las Rozas, y estamos estudiando las nuevas soluciones; no el que no se tome ni una solución ni otra sino las nuevas soluciones. Estas

nuevas soluciones pueden ir por transporte en superficie, pero yo he quedado con el ayuntamiento y con los vecinos en que el proyecto de metro ligero de Las Rozas, que ya está acabado porque las alegaciones están presentadas y por tanto están siendo examinadas, quede en "stand by" por si en algún momento ellos lo quieren retomar. Estoy hablando de los vecinos y del ayuntamiento. Independientemente de eso, tenga usted la tranquilidad de que el metro ligero de Majadahonda, se va a realizar independientemente del de Las Rozas. Sería mejor desde el punto de vista de gestión del transporte que tuviera lugar en los dos municipios pero si no, de todas formas el de Majadahonda lo vamos a seguir realizando; lo tenemos pactado con el ayuntamiento; hay una demanda social importante y, por tanto, seguimos con ese proyecto. Nada más. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 322/08 RGEP. 7680, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Morillo Casals, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta en qué consisten los nuevos abono de transporte interzonales que va a poner en marcha el Consorcio Regional de Transportes el próximo 1 de noviembre.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿en qué consisten los nuevos abonos de transporte interzonales que va a poner en marcha el Consorcio Regional de Transportes a partir del próximo 1 de noviembre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morillo. Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.-*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, como todos ustedes conocen, el Consorcio Regional de Transportes tiene dividida la organización de sus tarifas en seis coronas concéntricas que van desde el centro de la Comunidad hasta la periferia. Estas seis zonas: A, B1, B2, C1, C2 y C3, van incrementando sus costes según se van alejando del anillo central de la zona A, hacia el anillo más exterior, zona 2, aunque, en contraprestación, se puede tener acceso a muchos más servicios, a una red más diversificada.

Señorías, la gran parte de los usuarios del transporte público madrileño, alrededor del 65 por ciento, utiliza la modalidad del abono transporte ya que les permite moverse por un buen precio y sin límite de viajes en todos los medios de transporte que existan en la zona de validez de dicho billete. Sin embargo, nos encontramos con que cuanto más lejos se viva de la almendra central, del centro de Madrid, más caro sale el abono transporte, ya que hay que pagar la tarifa completa desde la almendra central, la zona A, hasta la zona donde vive el ciudadano que adquiere este tipo de billete. Esto está bien para todos aquellos que viven lejos y necesitan moverse por todo el territorio que cubre su abono transporte, pero, ¿qué pasa, señoría, con aquellos madrileños que viven en alguna de las coronas y que sin embargo, no tienen necesidad de desplazarse al centro? ¿Por qué tienen que pagar un abono más caro que cubre más territorio cuando en realidad los desplazamientos que realizan en transporte público son sólo entre su zona y, a lo mejor, la zona colindante? Quizás éste sea el motivo por el cual el uso del transporte público decrece según nos alejamos de la almendra central.

Por lo anterior, y con objeto de seguir promoviendo el uso del transporte público en nuestra Comunidad, tal y como venimos haciendo los Gobiernos del Partido Popular, es por lo que el Consorcio Regional de Transportes va a poner en marcha, a partir del próximo 1 de noviembre, unos abonos interzonales dirigidos a todos los madrileños que realizan desplazamientos únicamente entre dos zonas tarifarias vecinas o dentro

de una misma zona. Estos abonos, señoría, van a suponer un ahorro importante, para los usuarios, de hasta un 50 por ciento, ya que no van a verse

obligados como antes a tener que adquirir abonos con tarifa completa. Además, estos abonos van a permitir el acceso ilimitado a unas 200 líneas de autobuses, a las cercanías de Renfe, al tranvía de Parla y al metro ligero oeste. Con esta medida, señoría, se consiguen, por tanto, tres objetivos: ahorro para los ciudadanos, mayor posibilidad de movilidad y fomento del transporte público; todo ello en aras de conseguir una mayor movilidad sostenible en nuestra Comunidad. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Morillo, tiene la palabra.

El Sr. **MORILLO CASALS** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en primer lugar, hoy deberíamos felicitarnos todos por la implantación de estos nuevos abonos interzonales. Debemos felicitarnos porque va a suponer para muchos ciudadanos un descuento de entre el 40 y el 50 por ciento del precio que pagaban hasta ahora. Debemos felicitarnos porque estos nuevos abonos, con un ahorro tan importante, llegan en un momento de crisis económica que, indudablemente, hará beneficiarse a varios miles de familias madrileñas. He calculado que este ahorro oscilará entre los 200 y los 400 euros al año por persona. Para muchos ciudadanos supondrá un importante ahorro; para otros muchos, el transporte público en sus desplazamientos se va a convertir en un transporte atractivo y económico.

En segundo lugar, debemos felicitarnos porque estos nuevos abonos interzonales completan la oferta tarifaria de nuestra Comunidad, y van a generar un nuevo impulso en el uso del transporte público en áreas en las que todavía puede mejorar. Este esfuerzo va a beneficiar y a hacer más efectiva las comunicaciones interiores y transversales de la corona metropolitana. Señor Consejero, si el modelo del transporte público existente en nuestra Comunidad es ya un referente para otras ciudades y otras regiones de Europa, esta nueva iniciativa lo va a ser aún más. Quiero recordar a SS.SS. que cuando otras regiones o ciudades tienen como meta alcanzar una ratio del 25 o del 30 por ciento en el uso del transporte público, nosotros ya estamos en el 50 ó 65, según los casos, y aun así seguimos mejorando.

En tercer lugar, señor Consejero, lamento tener que decirle que no todo pueden ser buenas noticias. Los Gobiernos del Partido Popular vienen demostrando su apuesta por el transporte público; lo hemos demostrado con medidas como la de hoy que fomentan el transporte público con ampliaciones y mejoras en la red. Pero, al final, la Comunidad de Madrid sale perjudicada porque el Ministerio de Fomento sigue primando al número de habitantes en lugar de al número de viajeros, y aun más cuando el número de habitantes no los cuenta en la medida en que lo son; por lo tanto, más viajeros, pero no nos lo reconocen.

Señor Consejero, el Partido Socialista presume de mirar por la movilidad sostenible, pero actúa de forma contraria a las medidas que realmente buscan alcanzar ese objetivo. Menos mal que aquí, en la Comunidad de Madrid, gobierna el Partido Popular. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 318/08 RGEF. 7676, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si va a organizar el Gobierno Regional la "X Feria Madrid es Ciencia" en el año 2009.**

Para la formulación de su pregunta a la señor Consejera de Educación, tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Va a organizar el Gobierno regional la X Feria Madrid es Ciencia en el año 2009?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.-Desde los escaños.)*: Gracias,

señora Presidenta. Señoría, hay una parte de esa feria que se refiere a la convocatoria de proyectos científicos para centros educativos que sí se va a mantener en el año 2009; toda la parte relativa a la exhibición en Ifema, a la feria de Ifema, al plan de comunicación, etcétera, se pospondrá hasta el año 2010. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Díaz Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Naturalmente, nos referimos a si se va a hacer en las mismas condiciones, y nos ha confirmado usted que, efectivamente, no se va a realizar en las mismas condiciones. Incluso se ha llegado a hablar de feria virtual. Realmente no es eso lo que nosotros pretendemos, no es eso lo que a nosotros nos parece correcto. Los últimos datos sobre la feria Madrid es Ciencia los tenemos en la memoria de cumplimiento de objetivos del año 2007 que estamos analizando en la actualidad. En este informe puede leerse que esta feria se organiza con el fin de dar a conocer lo que en materia de ciencia se está desarrollando en la Comunidad. Se trata del mayor evento de este tipo en España y de una referencia en Europa. En este año se contó con 147.000 visitantes, 180.000 expositores, 200 profesores, 200 investigadores y 2.000 alumnos, es decir una actividad importante que siempre, desde esta Cámara y desde la Comisión, se ha apoyado y valorado positivamente. La feria ha recibido este año, como consecuencia de lo que se estaba haciendo, el premio especial del jurado "Ciencia en acción 2008" de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación. El jurado del galardón ha destacado el carácter pionero de esta feria y valoró su actitud abierta hacia iniciativas de sociedades científicas, universitarias, centros de investigación y centros de enseñanza secundaria, actores principales en la comunicación de la ciencia y la tecnología.

Hay también otra cuestión referente a los temas de carácter económico que a nosotros no nos cuadra y nos gustaría que nos lo aclarara. Respecto a esta partida, se ha indicado en los medios de comunicación que tiene un presupuesto de 2,5

millones de euros. Nos parece una cifra ciertamente importante; sin embargo, no nos cuadra. Esta actividad entra dentro de la rúbrica "Responsabilidad social de la ciencia y la tecnología a través de la divulgación y concienciación de la participación ciudadana" -que suena bastante bien-. Eso es lo que ustedes quieren eliminar: la divulgación y la conciencia y participación de los ciudadanos en la ciencia. Pues bien, todas esas actividades de promoción correspondiente al subconjunto 2801 del presupuesto tienen un millón de euros; por tanto, los 2,5 millones a los que se hacía referencia en los medios de comunicación parece que no cuadran. Además, dentro de esa rúbrica, con ese millón de euros no solamente se organiza la feria Madrid es Ciencia sino también la Semana de la Ciencia, de carácter nacional, etcétera. Esta actividad -por dar un dato- puede estar alrededor de los 400.000 ó 500.000 euros; eso es lo que estimamos. Por tener una referencia, eso es alrededor del 40 ó 50 por ciento de lo que a la señora Presidenta le ha parecido tan caro -y a nosotros también- que es la presentación de los teatros del Canal. Por ejemplo, con lo que ha costado la presentación de los teatros del Canal se podría organizar, durante dos o tres años y en las mismas condiciones, la feria Madrid es Ciencia. Esa actividad que, efectivamente, es valorada positivamente por toda la sociedad, por todos los investigadores, por todas las instituciones, también por esta Cámara, y que, sin embargo, ustedes, de una forma inopinada, han decidido eliminar para el año 2009.

Mire, yo creo que el problema realmente no es el económico...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, acabe, por favor.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, termino enseguida. Sin duda, si fuera el económico, encontrarían otros motivos para ahorrar, como son los ágapes y otras actividades que realmente no tienen que ver con la ciencia. El problema no es el dinero sino la actitud y la consideración hacia la ciencia que ustedes tienen, que, desde luego, no es positiva. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (*Figar de Lacalle.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, le agradezco todas las alabanzas y el recordatorio de gran participación y éxito de la feria como referencia nacional e internacional -es cierto que el Gobierno de España no realiza ninguna otra en el ámbito específico de la ciencia- y los premios que ha recibido. Es cierto que es una feria exitosa, señoría; es cierto, lo que ocurre es que estamos en época de estrechez y de contención presupuestaria y hay que apretarse el cinturón. Nosotros creemos que no debe ser en los proyectos de investigación donde nos lo apretemos sino en las partidas que precisamente hacen referencia a la promoción, a la publicidad, a los eventos de exhibición o a las ferias, que es precisamente lo que constituye esta feria.

He dicho que hemos salvado la parte de proyectos científicos para centros educativos que, concretamente, era de 136.000 euros, y el resto de las partidas que se han cancelado hacen referencia al contrato con el Ifema de alquiler del pabellón por importe de 257.000 euros; al contrato con la empresa organizadora, 499.000 euros; el plan de comunicación, 150.000; los convenios con entidades, 800.000 euros y los gastos de gestión por 150.000 euros. Todo ello sumado supera los dos millones de euros. Yo creo que es precisamente en estas partidas que hacen referencia a la exhibición, a la publicidad y a la promoción en las que hay que apretarse el cinturón. Mantendremos los proyectos científicos y la convocatoria que sigue abierta para centros educativos y esta parte de exhibición de la feria la vamos a retrasar hasta el año 2010.

Señoría, no sé si le parece razonable, pero a nosotros nos parece mucho más razonable ajustar el presupuesto en este tipo de partidas que en lo que se refiere a contratos de investigación. Señoría, pasa igual -lo que pasa es que ustedes tienen doble vara de medir- a nivel nacional y en otras Comunidades Autónomas. Una feria, la principal en ciencias de la información y en tecnologías de la información, como es el SIMO, que cuenta con una financiación importantísima del Ministerio de Industria directamente y también a través de "red.es", se ha suspendido por primera vez en la historia también

para el año que viene, señoría. Se ha suspendido la feria del Simo para el año que viene y las consiguientes partidas de participación del Gobierno de la nación. Por tanto, no utilicen dos varas de medir. Es en las principales partidas, en un contexto como el que vivimos, en las que hay que ajustarse el cinturón. Lo que no es congruente -como dice su líder don Tomás Gómez- es que estemos ante una emergencia mundial y sigamos gastando y no ajustándonos en estas partidas de exhibición, de feria y de publicidad.

Ya sé que ustedes no hacen lo mismo. La señora Ministra de Fomento ha gastado ahora mismo en una partida para una imagen personal más de 500.000 euros, y algún regidor, algún alcalde socialista madrileño ha aprovechado precisamente este momento para comprarse un nuevo coche oficial, igual que el de Sarkozy. Eso es lo que hacen ustedes en momentos de crisis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Insisto, la parte que hace referencia a los proyectos, se mantendrá, y la parte de exhibición a feria la pospondremos hasta el 2010. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 260/08 RGEF. 7220, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de lo que motiva las esperas diagnósticas en el Hospital del Henares.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Tiene conocimiento el Gobierno de lo que motiva las esperas diagnósticas en el Hospital del Henares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** *(Güemes Barrios.- Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, desde su apertura el pasado mes de febrero, el Hospital del Henares ha registrado una intensísima actividad; ya han sido miles los madrileños atendidos en ese nuevo hospital público: más de 4.700 ingresos, 78.000 consultas, 1.600 sesiones de hospital de día, 3.300 intervenciones quirúrgicas, 12.700 pruebas analíticas, más de 17.000 pruebas de diagnósticos por imágenes, y han nacido más de 760 niños.

Señoría, el Hospital del Henares está atendiendo a los pacientes con una extraordinaria calidad, y la mejor prueba de ello es la aceptación de sus usuarios. El hospital está en un continuo crecimiento, y, efectivamente, allí donde hemos detectado que se estaban produciendo demoras, hemos incorporado profesionales. Sin ir más lejos, la semana que viene se incorporan dos oftalmólogos, dos dermatólogos, dos ginecólogos, un urólogo, un cardiólogo, un neurólogo, un otorrino y un endocrino, entre otros profesionales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: ¡Qué casualidades! ¡La semana que viene, señor Consejero, después de tanto tiempo! En fin, señor Consejero, yo tengo que reconocerles a ustedes una cosa, que, además, fíjese, se lo voy a decir así, clara y llanamente: hacen bien, y es que, preguntemos lo que preguntemos, ustedes han aprendido a repetir incansablemente unas cuantas frases: "la sanidad madrileña no se está privatizando"; "hemos hecho siete hospitales y 56 centros de salud". Existe, eso sí, un complot, y les falta añadir lo de judeomasónico, aunque quizás ahora lo moderno y funcional sea "ecolocomunista". Ese complot es contra el Gobierno, y las quejas son, evidentemente, puntuales, pero que luego, una semana más tarde de esta pregunta, tienen que solucionar.

Sin embargo, y por eso se lo quiero reiterar, usted mismo ya está comprobando que cada vez son más los pacientes y los profesionales que no se creen lo que dicen ni su modelo, y es por eso que

doña Esperanza Aguirre, en vez de buscar soluciones, ha anunciado el inicio de campañas explicativas sobre las ventajas de un modelo sanitario moderno, liberal y puntero por toda la Comunidad. Y mire que estaban contentos los vecinos de San Fernando y del área sanitaria correspondiente por la construcción del Hospital del Henares, que tantos años les había llevado para que, finalmente, y después de tantos años de esfuerzo, les hagan un hospital que carece de personal, al que le faltan médicos ginecólogos, pediatras y traumatólogos, que tiene problemas con el sistema informático, y para usted todo es normalidad a solucionar la semana que viene, parece ser.

Para ustedes, señor Consejero, lo que han inaugurado son hospitales, es decir, casitas con metros cuadrados; camas individuales, televisiones de plasma, y grandes pasillos, y en eso le reconozco: también, estupendamente. Según ustedes, porque lo han dicho ustedes, que no nosotros, el tiempo medio en el Hospital del Henares para conseguir una cita médica es de 23 días, y no somos nosotros, este Grupo Parlamentario, sino los usuarios los que denuncian que existen listas de espera de seis meses para dermatología; entre seis y nueve meses para urología, y de once meses para oftalmología, como ya conoce, entre éstos también está el propio Alcalde de San Fernando; le voy a dar el dato, señor Consejero: solicita cita el 10 de julio de 2008 para oftalmología, y se la dan para el 2 de junio de 2009. ¡Nada, a la vuelta de la esquina! En urología, solicita cita el 8 de junio de este año y se la dan para el 18 de diciembre. También rápidamente; un poco más que la anterior, desde luego. Pero otra persona que no es el alcalde -que también tengo los datos aquí- solicita cita en dermatología el 12 de agosto de este año, lógicamente, y se la dan para el 4 de febrero de 2009, y así sucesivamente. Pero es que, además, ustedes también han dicho cosas al respecto, porque, mire usted, señor Consejero, yo le hago la pregunta siguiente: ¿cómo va a resolver estas listas de espera? ¿Cómo las va a resolver? Ahí está la situación. Va a resolver ya, parece ser que la semana que viene, la falta de personal. ¿Cómo va a resolver los problemas informáticos que tiene? ¿Tenemos que enviarle las quejas como usted ha dicho? ¿Se las tienen que enviar los usuarios a usted?, porque esto se lo han dicho en el hospital a una mujer que tenía problemas para ser atendida por el endocrino. Usted no ha hablado nada de endocrinología, ¿eh?

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*): Termine, señora Presidenta. ¿O se las enviamos a la señora Presidenta, como también propuso el martes en otro medio de comunicación? ¿O a los dos a la vez? ¡Oiga, quiten ustedes el Defensor del Paciente -total, para lo que sirve- y nos ahorramos un dinerito en tiempos de crisis! Yo creo -y termino con esto, señora Presidenta- que lo que les está pasando ya a muchos vecinos que tienen que ser atendidos en ese hospital es aquello que están diciendo: si ésta es la sanidad del futuro, mejor sería que volviéramos al pasado. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Güemes Barrios.- Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, da igual cuáles sean los hechos, el discurso de S.S. no cambia. Mire, señoría, ¿reconoce esta hoja parroquial? (*Mostrando un periódico*) Se llama "La Plaza", de San Fernando, que es el periódico que edita Izquierda Unida en San Fernando. (*Rumores*) Escuchen, que a lo mejor les interesa. Escuche lo que cuenta Izquierda Unida en San Fernando de Henares: que los pacientes con enfermedades más caras de tratar van a ser rechazadas en el Hospital del Henares; presénteme a uno. Que los pacientes tendrían que pagar la factura directamente de sus bolsillos; presénteme a un sólo paciente que haya tenido que pagar en ese hospital. Que se adelantaría el tiempo de alta para obligar al paciente a reingresar y cobrarle dos veces; presénteme un solo caso en el que no se haya dado un alta exclusivamente con juicio clínico del facultativo. Que se recortarían las prestaciones; dígame una sola. Que las habitaciones serían de dos o tres camas; encuentre una sola de las habitaciones que no sea individual, señoría. Y que los madrileños tendrían que entrar en esos nuevos hospitales no con una tarjeta sanitaria sino con una tarjeta de crédito.

Señoría, esto unido a todos los obstáculos que puso la anterior alcaldesa de San Fernando de Henares para construir el hospital. Mire, el hospital se suma al de La Princesa y a otros recursos sanitarios

para atender a los pacientes del área 2. En sus seis primeros meses de funcionamiento, la actividad sumada de esos dos hospitales es un 30 por ciento mayor en ingresos, un 34 por ciento mayor en intervenciones quirúrgicas y un 40 por ciento más en las urgencias atendidas. Es un hospital que ha acercado la mejor atención sanitaria a los vecinos de San Fernando, de Coslada y de otros municipios, y a S.S. le puede no gustar, le puede pesar que el Gobierno del Partido Popular haya hecho un hospital ahí; le puede pesar que no pase nada de lo que anunció Izquierda Unida en ese hospital, pero a los vecinos de esos municipios el hospital les gusta. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 324/08 RGEF. 7682, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre incidencia que ha producido la apertura de los nuevos hospitales sobre las urgencias de los hospitales tradicionales.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué incidencia ha tenido la apertura de los nuevos hospitales en las urgencias de los hospitales tradicionales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Aunque a algunos no les gusta que esto se repita, el hecho cierto es que los madrileños cuentan hoy con ocho nuevos hospitales públicos, que están dotados de las mayores comodidades para los pacientes y con los mejores avances técnicos a disposición de los profesionales

para dar una atención sanitaria de la mejor calidad. Se han acercado a los ciudadanos, han aumentado la capacidad asistencial del sistema sanitario madrileño, y han aliviado la presión asistencial de los hospitales que ya venían funcionando en la Comunidad de Madrid.

Pongo algunos ejemplos de cómo ha influido la apertura de estos nuevos centros sanitarios en la calidad de vida de los madrileños y en la actividad sanitaria: los nuevos hospitales han atendido un número de urgencias que aumenta cada mes y que ya ha alcanzado las 250.000 desde que fueron abiertos. Los hospitales tradicionales que ya venían funcionando en la Comunidad de Madrid han notado una disminución de las urgencias muy intensa en beneficio de los pacientes. Pero no sólo eso, señoría, porque estos nuevos hospitales ya han hecho para el sistema sanitario madrileño 515.000 consultas, 21.000 intervenciones quirúrgicas, 26.400 ingresos, 45.000 exploraciones radiológicas simples, 10.200 TAC, 12.500 resonancias, 26.000 ecografías y 3.400 mamografías; como diría un socialista, que están cerrados, señorías. Están funcionando, funcionando bien, al servicio de los ciudadanos, para quienes se han puesto a disposición esas magníficas infraestructuras sanitarias y también aliviando la carga asistencial del resto del sistema sanitario en beneficio de los pacientes que siguen acudiendo a los hospitales tradicionales. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ruiz Escudero, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidenta. La apertura de los ocho nuevos hospitales ha tenido una repercusión sobre la asistencia sanitaria en los hospitales tradicionales no sólo a nivel de urgencias, como ha referido el señor Consejero, sino en el resto del nivel asistencial de todas las prácticas hospitalarias. La buena planificación en cuanto a la ubicación geográfica de los nuevos hospitales no sólo ha permitido que se establezca por parte de los pacientes una nueva distribución de la asistencia hospitalaria, sino que un gran número de madrileños vean reducido considerablemente su tiempo de acceso a los centros hospitalarios. Esta planificación

se verá completada por parte de la Consejería de Sanidad en esta Legislatura con la apertura de cuatro nuevos hospitales.

Las conclusiones que podemos aportar de esta información son importantes: que sigue existiendo un aumento del nivel asistencial a nivel de las urgencias; que se ha producido una disminución en el número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias en los hospitales de referencia de las áreas en las que se han puesto en marcha los nuevos hospitales, y que esta disminución se ha visto con mucha mayor claridad en el hospital Gregorio Marañón, en el hospital Doce de Octubre, en el hospital de La Princesa y en el hospital del Niño Jesús.

También es importante destacar que el aumento del nivel asistencial no se produce únicamente por el aumento de población en nuestra Comunidad sino por españoles de otras Comunidades Autónomas; en especial se ve en el Hospital del Tajo, en el que más del 5 por ciento de las urgencias son de castellanomanchegos que prefieren la calidad de la sanidad madrileña a la gestionada por el Consejero de Sanidad socialista, que alardea sin ningún tipo de rubor de que la sanidad castellanomanchega ha abierto un hospital en la Comunidad de Madrid gratis para todos los castellanomanchegos demostrando así su dudosa capacidad desde un Gobierno socialista para gestionar la sanidad.

Por lo tanto, la apertura de los nuevos hospitales responde y responderá a las necesidades de los madrileños, y esta adaptación se va produciendo con normalidad a pesar del panorama catastrofista desde el que la izquierda quiere confundir sin éxito a los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 317/08 RGEP. 7675, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que ha puesto en marcha la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid en relación a los hechos**

**acaecidos en estos últimos días en la Residencia AMMA de Alcorcón.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid con relación a los hechos acaecidos en estos últimos días en la residencia AMMA de Alcorcón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. La Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha abierto dos expedientes para investigar los hechos denunciados en el marco de la Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños)*: Señora Consejera, el pasado septiembre dos mujeres que vivían en una residencia del Plan de Velocidad de la Comunidad de Madrid fueron tristemente noticia y el ayuntamiento de Alcorcón, con su alcalde a la cabeza, fue refiriendo quejas sobre el servicio de asistencia residencial a los mayores que se estaba dando en esta residencia del Plan de Velocidad de la Comunidad de Madrid. Usted habló de que se estaba generando alarma social pero, en todo caso convendrá conmigo, la alarma social serían los hechos acaecidos, no que el alcalde de Alcorcón pida responsabilidades por los hechos que pasaron.

Señora Consejera, usted el otro día nos dijo que no había que confundir los casos aislados, como

el de Alcorcón, con el funcionamiento general de los servicios residenciales, pero lo hizo refiriéndose a otro caso aislado de la residencia Rosalba, de Sevilla la Nueva y, a la vez, esta semana han reaparecido las quejas que sobre la residencia de alzheimer Fundación Reina Sofía tenían los familiares de los residentes, que parece ser que es otro nuevo caso aislado. Le podemos sumar muchos más casos aislados: las privadas de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Alcalá de Henares; otras públicas y concertadas, como la de Manoteras, la de Goya, la "Reina Sofía", esclerosis múltiple Alicia Koplowitz, parque Los Frailes, en Leganés; Sevilla la Nueva, Alcorcón. Todo esto, evidentemente, casos aislados. Éstos se hicieron públicos, pero también tenemos denuncias en los Grupos políticos de muchas otras quejas, por ejemplo en una residencia de Soto del Real, y cuando quiera yo sí le puedo presentar a las personas que se quejan.

Mire, señora Consejera, nosotros estamos seguros de que, si fueran casos puntuales, en un año escaso no habría habido tantas quejas y denuncias, pero también de que es posible no crear alarma social y dar la calidad necesaria a nuestros mayores en las residencias de nuestra Comunidad; la mejor manera que tanto usted como todos nosotros tenemos de hacerlo es con un análisis serio de lo que ha ocurrido, dando transparencia de la información a nuestra sociedad, a la sociedad madrileña.

Nosotros hemos anunciado durante esta semana la propuesta de creación de una comisión de estudio sobre el funcionamiento de los servicios residenciales a mayores en la Comunidad de Madrid; propuesta que mañana formalizaremos en registro para que sea aprobada. Si usted está comprometida con la atención a los mayores y es verdad, como siempre nos ha repetido, que la calidad es un horizonte, aquí tiene su oportunidad: demostrar que la calidad es su horizonte y que está pensando en mejorar todos los procesos de asistencia residencial a los mayores. Seguro que esta oportunidad no la va a desaprovechar.

Una comisión que estudie la situación actual; una comisión que proponga medidas para solucionar los fallos producidos, así como propuestas de mejora; una comisión que refuerce las redes existentes en nuestra Comunidad y que vele por la participación de los agentes sociales, de todos: el Gobierno regional, los Grupos políticos, los

empresarios, los sindicatos, las asociaciones de mayores y los familiares.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Voy terminando. Ésta es nuestra propuesta para que no pase lo de Alcorcón y que esto no sea un caso puntual. Soluciones, señora Consejera. Nos gustaría que hoy usted nos dijera si está de acuerdo en que entre todos los Grupos solucionemos estos casos puntuales, que empiezan ya a ser casos dramáticamente permanentes en la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, no tenga la menor duda de que desde la Consejería, desde el Gobierno, apostaremos por la calidad y trabajaremos continuamente por mejorar la calidad de vida de nuestros mayores.

En relación con los hechos que me pregunta, como bien sabe, el día 7 de octubre se abrió una investigación, a la cual posteriormente se unieron las denuncias que mandó el Ayuntamiento de Alcorcón diez días después de haberlas recibido. Esta investigación se está llevando a cabo, y tenga la seguridad de que la Administración recabará todos y cada uno de los hechos; investigaremos esos hechos y, por supuesto, todo dentro de la salvaguarda del principio jurídico de la Constitución.

Fíjese, señoría, que me reprochaba que yo hubiera dicho lo de la alarma social. Tal y como le dije el otro día, y lo repito, puede haber hechos puntuales porque hay 871 centros, 55.000 personas atendidas y además 88.000 profesionales y que trabajan con total responsabilidad. Pero, frente a eso, los hechos puntuales, el Alcalde de Alcorcón, en vez de pedir la responsabilidad, en vez de pedir la ayuda de una manera directa y en base a la lealtad institucional, se ha dedicado a dar ruedas de prensa,

como le dije el otro día con todo el respeto personal, únicamente con intereses partidistas.

En esa rueda de prensa ha criticado básicamente tres cosas. En primer lugar, que la residencia ha funcionado mal porque se gestiona privadamente; pero, cuando uno se pone a mirar, se da cuenta de que todos los servicios del Ayuntamiento de Alcorcón, las escuelas municipales, el centro de discapacidad, son gestionados de la misma manera.

Exactamente igual se dice que se han presentado quince denuncias el último día. Mire usted, el viernes se presentaron quince denuncias, con mi mayor respeto a las personas denunciantes; investigaremos todos y cada uno de los hechos, pero no me diga que no llama la atención que las quince denuncias vengan todas en papel del Ayuntamiento de Alcorcón, que todas pidan que se cree una comisión de investigación en el Ayuntamiento, y que en esas denuncias haya algunas personas -fijese, señora Sánchez Acera- que abandonaron la residencia hace un año, en junio del año 2007. ¡No me diga que no le resulta extraño!

Por último, el Alcalde de Alcorcón ha dado otras dos ruedas de prensa para anunciar una comisión de investigación; comisión de investigación que realmente no está en el marco de sus competencias y que, desde luego, se sale de la responsabilidad institucional y de lo que los ciudadanos esperan. No tengan la menor duda -se lo dije, se lo digo y se lo vuelvo a repetir-, de que la búsqueda de la calidad, la búsqueda de la excelencia será un quehacer diario del trabajo de esta Consejería; pero también le dije que son 88.000 los profesionales que trabajan y también pido el respeto y la garantía jurídica para todos los hechos.

Le puedo asegurar que la Comunidad de Madrid llevará a cabo cuantas investigaciones sean necesarias para esclarecer los hechos y, si de ellas se desprendiera alguna irregularidad, no tengan la menor duda de que aplicaremos la legislación vigente. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 321/08 RGEF. 7679, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está desarrollando la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para asegurar la calidad en la atención de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Núñez Morgades, del Grupo Parlamentario Popular, para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué medidas está desarrollando la Consejería que usted preside para asegurar la calidad en la atención de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** *(Hidalgo Tena.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, la Comunidad de Madrid tiene decidido un compromiso con la calidad en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos de tal manera que se garantice en todo momento la dignidad de las personas y el respeto de sus derechos. En este empeño trabajamos diariamente más de 9.000 personas de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, cuya labor y esfuerzo me gustaría volver a valorar públicamente en esta Asamblea. Sin embargo, después de escuchar la intervención de la señora Sánchez Acera, estoy segura de que convendrá conmigo en que todas las organizaciones nos enfrentamos hoy al desafío de acomodar nuestras estructuras y procesos a los retos que plantea un nuevo escenario en el que los paradigmas de la gestión están cambiando. Para ello, queremos dotar al personal de la Consejería de los procesos y herramientas que permitan asegurar el cumplimiento de este doble compromiso en las residencias y demás centros y servicios de atención, actuando de la siguiente manera: en primer lugar, la Comunidad de Madrid va a reforzar la actividad inspectora en

todos los centros de servicios sociales de la región; en 2008 habremos incrementado el número de inspectores en un 30 por ciento y, en el 2009, un 50 por ciento. Abordaremos la determinación de protocolos básicos de actuación de cada uno de los servicios que son prestados a través de las distintas unidades prestadoras de servicios. Implementaremos una auditoría que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos, así como los protocolos establecidos por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Y haremos la adecuación normativa que sea necesaria para asegurar y mejorar los estándares de calidad. Estos cuatro puntos se traducirán en muchas medidas, entre las cuales podemos destacar, entre otras, las visitas a discreción, sea cual sea el motivo que las cause, que podrán llevarse a cabo en días laborables y festivos, tanto en horario diurno como en nocturno. Incrementaremos, hasta duplicarlas, las visitas a los centros residenciales. Pondremos en funcionamiento la comisión de calidad, señora Sánchez Acera. Fomentaremos la Administración electrónica también en el ámbito de los servicios sociales y, con el fin de que se pueda ofrecer una respuesta inmediata, integral y accesible, realizaremos una gestión centralizada de las quejas, sugerencias y denuncias de los usuarios. Todas estas líneas de actuación se abrirán en el marco de un diálogo permanente y fluido con las instituciones implicadas en la gestión especializada de los servicios sociales.

En definitiva, señorías, les puedo asegurar que la calidad en la atención a los usuarios de los servicios sociales es y será un horizonte de excelencia hacia el que se dirige toda nuestra acción de Gobierno. Esto nos anima a aceptar el reto y a no cejar en nuestro empeño por alcanzar mayores cotas de calidad en la prestación de los servicios públicos al ciudadano. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Núñez Morgades, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** *(Desde los escaños)*: Mi sincera enhorabuena, señora Consejera; esto sí que se llama coger el toro por los cuernos y plantear lo que se ha reclamado, pero, además, viendo que se conoce perfectamente esa

realidad. Cuando la señora Consejera habla de mejorar la calidad de los centros, precisamente para garantizar la dignidad de las personas y los derechos sociales, hay que ver también que ya partimos de la calidad existente en una Comunidad Autónoma que no sólo tiene una ley de calidad y que no sólo gerencia extraordinariamente muchos centros, en los que trabajan esas 80.000 personas a las que la señora Consejera se ha referido, sino que, además, existen protocolos para todas las actividades básicas en la calidad de la vida y para el funcionamiento de los centros con una satisfacción de usuarios y familiares. Según los datos de las encuestas que, como usted sabe, se hacen en la propia Consejería, el proceso de alimentación se puntúa con un 7,7; en el proceso de limpieza la nota es un 6,78; en el proceso de ingreso y acogida el nivel de satisfacción es de un 8,18, y la nota media es de un 7,5 sobre 10. Y pensando en las plazas que ha dicho la señora Consejera: 24.000 plazas residenciales, 12.200 para discapacitados, 5.200 plazas para enfermedad mental y más de 2.200 para atención temprana, lo que supone un total de 46.400 plazas, éstas suponen un 400 por ciento más de las que había cuando el Partido Popular accedió al Gobierno.

Señora Consejera, le reitero la felicitación. El plan que usted ha diseñado, aunque sólo haya dado unas líneas maestras, escuchando a todas las personas que conocen la realidad social de la Comunidad Autónoma de Madrid, añade tranquilidad, añade seguridad en la excelente actuación que hasta ahora ha llevado a cabo, señora Consejera. En mi doble condición de concejal sí le digo que los temas sociales no son de unos ni de otros ni de una Administración u otra sino de todas las Administraciones y creo que ese plan va a servir de pauta para que el resto de las Administraciones mejoremos nuestra actuación. Por tanto, cuente con nuestra ayuda, y ¡ojalá llegue el dinero que estamos reclamando!

Hago también una reflexión: aquí no podemos enfrentarnos unos diputados a otros. Cuando S.S. habló en la sesión anterior del drama social y de la inquietud, viendo que estamos en un momento, que ojalá sea coyuntural y dure poco, en el que hay angustia en cuanto a qué pasará, en cuanto a pagar la hipoteca y llegar a fin de mes y en cuanto a qué pasará con nuestro empleo, que todos aquellos cuya opinión tiene proyección en la calle seamos muy prudentes con lo que decimos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NÚÑEZ MORGADES** (*Desde los escaños*) Terminó, señora Presidenta. Ha dicho S.S. que son 9.000 las personas que trabajan en la Consejería y 80.000 los que trabajan en centros de atención a personas especialmente vulnerables, pero hay muchos voluntarios, hay muchas ONG que trabajan. De verdad no creemos que haya que provocar angustia con nuestras opiniones por estar mal dimensionadas y producir un sentimiento negativo cuando se hable de algún caso puntual. Creo que tenemos una responsabilidad innegable que ninguno de nosotros podemos rechazar. Por tanto, enhorabuena y adelante. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 316/08 RGEF. 7674, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas en materia de empleo que piensa adoptar el Consejo de Gobierno para fomentar el desarrollo local en nuestra Comunidad.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra el señor Echegoyen Vera.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué medidas en materia de empleo piensa adoptar el Consejo de Gobierno para fomentar el desarrollo local en nuestra Comunidad? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen,

nuestra colaboración con los ayuntamientos es muy importante. Usted sabe, y he tenido oportunidad de exponerlo en este Pleno, que el 90 por ciento de las políticas activas que desarrolla la Comunidad de Madrid se hacen con los ayuntamientos. Nosotros vamos a seguir trabajando por el desarrollo local poniendo en marcha políticas económicas que dinamicen la economía y el empleo y actuaciones importantísimas para el desarrollo local, como son las actuaciones dentro del Prisma y, cómo no, acciones de formación para el empleo, que son absolutamente fundamentales para que puedan insertarse los desempleados otra vez en el mercado de trabajo y lograr así y conseguir una verdadera cohesión social. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Echegoyen, tiene la palabra.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Espero que en su segundo turno sea un poquito más concreto en cuanto a las medidas que tenga previsto realizar para fomentar el desarrollo local, porque le recuerdo que estamos en una situación política grave y que la situación actual no es la misma que la que teníamos, por ejemplo, a principios de año.

Mire, señoría, en el mes de septiembre el paro registrado en la Comunidad de Madrid se cifraba en 288.972 desempleados; casi 138.000 hombres y más de 151.000 mujeres que han perdido su puesto de trabajo o que no encuentran su primer empleo. Esto es, en términos interanuales, supone 68.600 parados más que hace un año, en términos porcentuales, un 31,13 por ciento; por cierto, un punto más que la media española. Hacer frente a esta situación requiere el esfuerzo conjunto de las Administraciones Públicas; en este sentido, cobran especial importancia las actuaciones económicas desarrolladas por la Administraciones locales.

Para un gran número de ayuntamientos de nuestra región, y desde luego para todos los gobernados por la izquierda, la generación de empleo se ha convertido en un gran reto de sus programas y actuaciones. El papel de las políticas microeconómicas en los ayuntamientos, basadas fundamentalmente en el aprovechamiento de los

recursos endógenos, es un complemento imprescindible para las políticas macroeconómicas que realizan tanto la Unión Europea como el Estado, como también parcialmente la Comunidad Autónoma. Por eso resulta totalmente imprescindible que desde la Comunidad de Madrid se dote a los ayuntamientos de los recursos necesarios para que éstos puedan hacer frente a los retos a los que se enfrentan.

No olvide, señora Consejera, que en el marco del Pacto Local, la mayor parte de las políticas activas tendrían que ser desarrolladas por los ayuntamientos, especialmente por aquellos que tienen una estructura que les permite gestionar con mayor eficacia estos recursos. Desgraciadamente, para los ayuntamientos madrileños los recursos que ustedes ponen a su disposición, bien directamente bien a través de convenio, son totalmente insuficientes.

Es necesario que ustedes ayuden a consolidar en los ayuntamientos una estructura estable desde el punto de vista de los recursos humanos; para eso es imprescindible que su Consejería aporte recursos adicionales a los que suministra el Estado para la contratación de agentes de desarrollo local. Es necesario mejorar el apoyo a emprendedores y autónomos, que ustedes tienen abandonados tanto a unos como a otros. Es necesario que apoyen más a la economía social. El otro día coincidimos en un acto en el que yo creo que le quedaría patente que ustedes hacen poco por la economía social. Permítame recordarle que la economía social ha venido demostrando su capacidad para salvar de la crisis a diversas empresas, manteniendo incluso empleos en momentos difíciles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Echegoyen, concluya, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Además, señora Consejera, le pido que gestionen mucho mejor. Hemos tenido ocasión de conocer la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2007, y le recuerdo que ustedes han dejado de gastar más de 200 millones de euros solamente en el Servicio Regional de Empleo. ¿Se imagina usted, señora Consejera, lo que harían nuestros ayuntamientos con 200 millones

de euros si pudieran haber dispuesto de estos recursos?

Permítame terminar diciéndole que es necesario que se cree el desarrollo local, que apoye a los ayuntamientos y que sea más eficaz y más eficiente en la gestión de los recursos que manejan ustedes. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (*Adrados Gautier.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, yo comparto con usted que las cifras de desempleo que tenemos en España en estos momentos son dramáticas y que el desempleo también ha subido en la Comunidad de Madrid, pero también le tengo que recordar que estamos dos puntos por debajo de la media nacional y que, desde luego, eso no es producto de la casualidad, de ninguna de las maneras.

En cuanto a las políticas activas que usted me decía que tendría que desarrollar los ayuntamientos, se lo he dicho en mi primera intervención: el 90 por ciento de todas las políticas activas que se desarrollan en la Comunidad de Madrid las desarrollan los ayuntamientos. Mire usted, le voy a poner algunos ejemplos. Estamos realizando programas muy importantes yo creo, por ejemplo, el de corporaciones locales para contratación de desempleados para obras y servicios de interés social que se desarrollan en prácticamente todos los ayuntamientos y en el que se invierten 50 millones de euros; 363 agentes de empleo y desarrollo local en 135 ayuntamientos con una inversión de 10 millones de euros; OPEA para la orientación del empleo y del autoempleo, con una inversión de 5 millones de euros; programas mixtos de empleo y de formación, que son importantísimos por el grado de inserción que tienen, a través de escuelas taller, talleres de empleo y casa de oficios, 46,5 millones de euros; formación para el empleo, que yo creo que es fundamental y donde la colaboración con los ayuntamientos es muy importante ya sea directamente con los ayuntamientos grandes, donde ha habido una inversión de 9,6 millones de euros, o

con los pequeños, a los que se les proporciona esa formación a través del Servicio Regional de Empleo, con una inversión de 3,6 millones de euros.

Mire, señor Echegoyen, yo quiero recordarle una cosa: hemos conocido los presupuestos del Estado hace unos días y hemos visto que el Gobierno de la nación descende su inversión en políticas activas en un 1,3 por ciento. Éste es un tema muy grave porque va a tener mucha influencia en los municipios y también para el desarrollo local. Pero es que, además, el Gobierno socialista ha disminuido también la financiación de los ayuntamientos, y de eso, señor Echegoyen, es de lo que tendría que haber hablado el señor Gómez el pasado fin de semana a todos los alcaldes socialistas. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 320/08 RGEF. 7678, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional del II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se celebra este mes.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BAJO PRIETO** *(Desde los escaños):* Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración realiza el Gobierno regional del II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se celebra este mes?

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** *(Adrados Gautier.-Desde los escaños):* Gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que

valorarlo como todo un éxito. Ayer mismo clausuramos el II Congreso Regional de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid y, en primer lugar, hay que señalar que hemos conseguido reunir a representantes de los sindicatos, a representantes de los empresarios, empresas, trabajadores, representantes de las Administraciones y técnicos y catedráticos de un enorme prestigio. Eso ha permitido poner en común no pocas ideas y proyectos que, sin duda, nos han dado una visión y un conocimiento muchísimo más rico de lo que es la compleja realidad de la prevención de riesgos laborales.

También ha sido un éxito porque han participado más de 1.200 personas, que es muchísima gente, entre congresistas, invitados y ponentes, hasta un número de 99 ponentes en 24 encuentros, 12 de ellos talleres y los otros 12 mesas redondas, en los que se han tratado temas de muy diverso calado: técnicos, de carácter jurídico estrictamente y del día a día de la prevención de riesgos laborales. Hay dos temas que creo que hay que destacar porque han tenido importancia ya que se han reiterado muchísimo a lo largo de todo el Congreso. En primer lugar, la necesidad de ahondar en todo lo que es la cultura preventiva. Mire, desde la Ley de Prevención de Riesgos Laborales del año 1995 es verdad que hemos avanzado muchísimo, y es verdad que se ha avanzado fundamentalmente en la normativa de mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores; sin embargo, se ha quedado algo arrinconado todo lo que se refiere a la cultura preventiva, y ahí tendremos que incidir sin duda alguna. Otro elemento que se puso de manifiesto de forma reiterada es la necesidad de que el Gobierno de la nación ponga en marcha y sin demoras la estrategia española de seguridad y salud en el trabajo, porque esto nos está condicionando poder continuar avanzando en algunos temas.

Señoría, han sido muchísimas propuestas, muchos debates, un enriquecimiento del debate enorme, y creo que todas estas propuestas nos van a permitir aplicar mejor el III Plan Director de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid; un plan que, como usted sabe, está realizado en el marco del diálogo social, acordado con sindicatos y con empresarios; un plan que dispone de una financiación de 136 millones de euros, una cifra que es muy importante, sobre todo si vemos que estamos en una época de crisis importante, y que pone de

manifiesto, sin duda alguna, que la seguridad y salud en el trabajo es una prioridad absoluta para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, algo que nos compete a todos, porque todos tenemos un objetivo común: por un lado, reducir la siniestralidad; por otro lado, mejorar las condiciones de salud y de seguridad de los trabajadores y, cómo no, implantar una auténtica cultura preventiva en la Comunidad de Madrid. Ése es nuestro compromiso, señoría. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Bajo Prieto, tiene la palabra.

La Sra. **BAJO PRIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señora Consejera, quiero transmitirle la enhorabuena del Grupo Parlamentario Popular por el éxito que ha supuesto la celebración del II Congreso de Prevención de Riesgos Laborales; éxito de auditorio, éxito en la participación de las Comunidades Autónomas, éxito en la participación de los agentes sociales y éxito en los contenidos.

Señorías, la seguridad y la salud en el trabajo es, y debe seguir siendo, un tema de máxima preocupación para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero, como usted ha dicho, hay que movilizar a toda la sociedad madrileña y hacerla más sensible frente a los riesgos laborales, porque todos estamos implicados en su prevención: empresas, agentes sociales, trabajadores y poderes públicos.

Según el índice de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo que elabora el Ministerio de Trabajo e Inmigración correspondiente al período julio de 2007 a junio de 2008, la Comunidad de Madrid ha bajado un 2,5 por ciento respecto al período anterior, y es la segunda región con menor índice de incidencia en términos de siniestralidad laboral. Creo que estas cifras ponen de manifiesto el esfuerzo que está haciendo el Gobierno regional a favor de la seguridad y la salud en el trabajo, con un aumento muy importante en los recursos presupuestarios y en los recursos humanos, con la puesta en marcha del III Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, que se firmó el 13 de mayo de este año con los agentes sociales. Porque en esta materia, señorías, el diálogo social es una herramienta indispensable para la consecución

del objetivo de reducir la siniestralidad laboral. Pero, evidentemente, los accidentes laborales siguen existiendo, por lo que tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir trabajando para reducir estas cifras; cifras que, por otro lado, también nos indican que estamos en el buen camino y que los instrumentos que se han adoptado son buenos porque han permitido su disminución. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 390/08 RGEF. 7484, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Educación, sobre política del Consejo de Gobierno en relación con la financiación de las universidades madrileñas.**

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Las razones son evidentes: la alarma social que ha surgido en el sistema universitario, en las universidades, respecto a algunas medidas que se han tomado recientemente y que ponen en peligro la viabilidad del propio sistema.

Para que SS.SS. comprendan lo que ha ocurrido, les pongo un símil: es como si ustedes van al banco a principios del próximo mes y se encuentran con que su nómina se ha reducido en un 30 por ciento sin previo aviso y sin saber por qué. Eso es exactamente lo que ha hecho la Consejería respecto a las universidades. Han remitido la cantidad comprometida para el mes de septiembre deduciendo el 30 por ciento de lo que deberían enviar. (*Denegaciones en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Señor Beteta, no se

preocupe, ahora se lo voy a explicar; es más, es que tengo cartas que demuestran que, efectivamente, esa ha sido la realidad: se ha reducido entre un 20 y un 30 por ciento. Esto ha puesto en serio peligro la viabilidad económica de las universidades.

Tampoco entendemos demasiado bien las palabras de la señora Presidenta al contestar la pregunta que se le ha hecho al inicio de esta sesión cuando ha garantizado precisamente el compromiso de la Comunidad con el sistema universitario. Esto contrasta con la realidad cuando realmente estamos asistiendo a un maltrato económico y financiero hacia las universidades en nuestra Comunidad.

Las declaraciones posteriores tampoco han servido para tranquilizar demasiado a los rectores. Quizá de este Pleno saquemos alguna conclusión y consigamos un compromiso serio por parte del Gobierno regional y por parte de la Consejería de Economía para que realmente se comprometan con el modelo firmado entre la Comunidad y las universidades para mantener el sistema de financiación, a través de los dos acuerdos firmados: el de 2006 al 2010 y el de 2007 hasta 2011; son dos acuerdos diferentes, el primero referido a mantenimiento y transferencias corrientes, y el segundo referido a inversiones. Nos gustaría que en la comparecencia hiciera referencia a estos dos acuerdos, al de mantenimiento de los salarios y de la propia universidad y al otro de inversiones.

Si me permite, señor Beteta, voy a usar una frase que a usted le gusta: la señora Figar, la señora Aguirre y el señor Beteta roban a la universidad. Aplico el calificativo que usted ha usado en otros términos. (*Denegaciones en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Sí; roban y mienten por lo que explico a continuación: mientras Esperanza Aguirre en conversaciones privadas con los rectores y en manifestaciones públicas en las aperturas de los cursos académicos aseguraba el apoyo del Gobierno regional a las universidades y el cumplimiento de los compromisos firmados del denominado "modelo financiero de las universidades madrileñas", ya había tomado la decisión de reducir en un 30 por ciento la transferencia prevista para el mes de septiembre. Esto, ¿se lo anunciaron a las universidades? ¿Les dijeron que iban a recibir menos dinero? Nada en absoluto. Lo hicieron sin avisar y se tuvieron que dar cuenta los gerentes de las universidades cuando recibieron la transferencia del mes correspondiente.

¿Se lo pueden creer? Lo niegan desde los bancos de la derecha, sin embargo, ha sido así exactamente. Por lo tanto, Esperanza Aguirre roba a las universidades; Aguirre y Beteta roban al profesorado y al personal de administración y servicio de las universidades de la Comunidad de Madrid, y la señora Figar miente.

La señora Figar miente; miente cuando dice que ese robo al sistema universitario madrileño se ha producido porque Zapatero no ha transferido 418 millones a la Comunidad de Madrid. Miente, es radicalmente falso.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Sí, señora Vicepresidenta, termino. Miente porque sabe que ese dinero no podía recibirlo, ni iba a recibirlo porque estaba en función de la previsión de unos impuestos que naturalmente se han reducido. Por lo tanto, ni lo han recibido ni lo van a recibir ni lo tienen que recibir porque no les corresponde, porque los impuestos se han reducido, efectivamente. Y lo que ha hecho la señora Figar es una actuación sin precedentes, porque comunicar a los profesores esto mismo que estoy indicando y sin avisar a los propios rectores, no tiene precedentes. Hay una serie de mentiras y de indicaciones con las que usted ha intentado torcer la realidad actual. Ante esa actuación, también los rectores han tenido que responder.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Sí, señora Vicepresidenta. Concluyo diciendo que, desde luego, el problema, lejos de ser exclusivamente del gasto de las nóminas, tiene que ver con la propia viabilidad del sistema, y en mi siguiente intervención demostraré lo propio. Yo creo que está muy claro por qué le hemos convocado...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas.): Gracias, señoría, ha terminado su tiempo. Posteriormente tiene un segundo turno. A continuación, al objeto de exponer sobre el objeto de

la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera de Educación, la señora Figar, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, agradezco la oportunidad que me brinda con la comparecencia que ha elegido precisamente esta tarde, un día después de que el Gobierno del señor Zapatero haya sufrido una huelga general en el ámbito universitario convocada por el sindicato de estudiantes en contra de los recortes, de la disminución de becas, del proceso de Bolonia y de la nueva selectividad ¡Vaya tarde para hablar de universidades!

Creo que es buen momento para explicar las posiciones de cada uno en relación con la financiación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Es una financiación que a nuestro juicio tiene que ver y tiene que adaptarse a una serie de retos que se plantean para nuestro sistema universitario. En primer lugar, el cambio en la tendencia demográfica. Es cierto que el número de alumnos matriculados en las universidades públicas madrileñas ha disminuido un 6 por ciento en los últimos cinco años.

Un segundo reto es la adaptación al espacio europeo de educación superior, el conocido como proceso de Bolonia. Por todos es conocido el retraso con el Ministerio de Educación, que actuó la pasada Legislatura en la definición de ese marco, de los títulos de grado y la contestación tan fuerte que está teniendo en buena parte de la comunidad universitaria; no así en la Comunidad de Madrid, que está siendo líder en la adaptación de las universidades públicas y privadas madrileñas a ese espacio.

Un tercer reto, muy importante para nosotros y, que tiene que ver también con la financiación, es el de la calidad. Vivimos en un entorno globalizado donde las universidades compiten internacionalmente y donde las madrileñas se encuentra situadas entre las mejores de España. Tenemos también el reto, señorías, de que algunas de ellas puedan integrarse en los próximos años entre algunas de las 200 mejores universidades del mundo, pero a día de hoy, desde luego, el apoyo que tienen y el hecho de estar a la cabeza del sistema universitario español sin duda tiene que ver con el

apoyo recibido por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Un último reto, muy importante también desde el punto de vista del apoyo presupuestario de la financiación, es el de la investigación. Sólo mejorando la calidad y el aumento en la investigación en los centros de educación superior vamos a conseguir que nuestra región pueda mantener su liderazgo. Para ello, Madrid, desde luego, está creando las bases para que exista una política en investigación de futuro.

Ante estos retos, señoría, la Comunidad de Madrid, desde hace ya varios años, ha situado la financiación de las universidades públicas entre una de sus prioridades. Ya hemos dicho que desde el año 2003 hemos incrementado en más de 300 millones de euros la financiación de las universidades públicas madrileñas ¡En más de 300 millones de euros! Esto, en términos porcentuales, es más de un 32 por ciento del presupuesto regional, como digo, en ese espacio de tiempo, lo que constituye un apoyo extraordinario del Gobierno regional a sus universidades públicas y que, a día de hoy, en este ejercicio presupuestario 2008, el presupuesto de las universidades públicas madrileñas supera los 1.150 millones de euros, una tendencia que esperamos mantener si estamos trabajando en los próximos ejercicios presupuestarios.

Creemos que una de las formas de mejorar la calidad de la universidad es precisamente a través de un sistema que tenga en cuenta tanto las necesidades del personal docente investigador como las del personal de administración y servicios. Y la Comunidad de Madrid ha puesto especial énfasis y ha dotado presupuestariamente para ello el personal de universidad, su profesorado y su calidad. El crecimiento de un 24 por ciento en las transferencias de gasto en el Capítulo Primero, se ha producido desde 2004 a 2008, y en este ejercicio 2008, el dinero, o los gastos en la nominativa, que no incluye únicamente el pago de nóminas, señoría, como muy bien sabe usted, supera los 925 millones de euros. Este incremento, sostenido año tras año por el Gobierno regional presidido por Esperanza Aguirre, ha permitido en este lapso la contratación de más de 2.500 docentes adicionales en este período de tiempo, más del 17 por ciento con incrementos en todas y cada una de las seis universidades públicas de nuestra región, y también un incremento del

personal de administración y servicios de un 18,5 por ciento, superando los 9.000 trabajadores, concretamente 9.139 trabajadores en las universidades públicas madrileñas. Ya hemos dicho que esto, unido al descenso en la matriculación de alumnos -descenso que intentamos corregir e incentivar porque no es una noticia satisfactoria para nadie- ha supuesto que la Comunidad de Madrid haya pasado de financiar el gasto por alumno per cápita, de poco más de 4.000 euros en el año 2004 a superar los 6.000 euros, 6.035 euros de gasto per cápita, de gasto por alumno, los que se encuentran inmersos en el sistema educativo público universitario en la Comunidad de Madrid. Eso sin contar, señorías, los más de 10 millones de euros que otorgamos en becas para nuestros alumnos, becas Excelencia, becas de discapacidad y también el refuerzo en becas Erasmus, el más importante que ninguna Comunidad Autónoma ha puesto en marcha.

Ese esfuerzo que estamos realizando esperamos que se traduzca -y se está traduciendo- en una mejora de nuestras universidades públicas. El objetivo no está exclusivamente en el número sino también en la calidad, y en los últimos años se han desarrollado e implantado en gran número de países europeos modelos de remuneración para el profesorado basados en criterios objetivos de medición de resultados académicos conseguidos, que también hemos puesto en marcha, y por primera vez este Gobierno, en la Comunidad de Madrid. Tenemos dos complementos, señorías: el complemento vinculado a méritos de investigación y, por otra parte, el complemento de méritos específicos. El primero, como usted bien sabe, se reparte en función de la investigación y de las publicaciones científicas organizadas por el profesorado, y el segundo es un complemento negociado con los interlocutores sociales les compensan el esfuerzo académico que hacen nuestros profesores. Son 15 millones de euros, señorías, la partida global del complemento de méritos y más de 45, concretamente, 46 millones de euros para el complemento específico, que se ha puesto en duda, y yo creo que con demasiado interés por parte de algunas instancias en estas semanas o meses, que se fuera a pagar, y como muy bien ha dicho la Presidenta en su turno de palabra, está absolutamente garantizado para este ejercicio presupuestario de 2008 y también para los que están por llegar.

Quiero resaltar que la Comunidad está comprometida en mantener esos complementos y, por supuesto, también las nóminas de todo el profesorado y del personal no docente que trabaja en las universidades públicas. Yo sé que usted puede no estar habituado a esto, como bien sabe el profesor Díaz Martínez, cuya universidad de procedencia es la UNED, la única universidad que depende directamente del Ministerio y que lleva sin pagar los complementos específicos comprometidos desde 2004. Yo comprendo que se ría, señor Díaz Martínez; eso ocurre en su universidad, lo sabe usted perfectamente. Ha anunciado la Ministra de Ciencia e Innovación, la señora Garmendia, que tampoco en el 2009 les va a pagar el complemento específico comprometido. Eso es lo que ocurre en su universidad de procedencia, que gestiona directamente el Gobierno de la nación. Nosotros no, nosotros, como he dicho, el complemento de méritos, el complemento específico, por supuesto, los salarios de todo el personal de administración y servicios y del profesorado van a mantenerse en este ejercicio y los que están por llegar.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, por mucho que le pese al Grupo Socialista, se ha considerado y se ha situado hoy como líder en el gasto universitario. Voy a dar los datos contenidos en el informe de la CRUE, en la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas -que no es, sin duda, sospechoso-, que sitúa la financiación pública de los alumnos madrileños como la tercera más alta de España, un 8 por ciento por encima de la media, un 10 por ciento por encima de la Comunidad Autónoma de Andalucía, un 6 por ciento por encima de Cataluña, y también deja claro ese informe de todos los rectores de España, de la CRUE, que es la Comunidad que más instalaciones universitarias ha construido, casi dos millones de metros cuadrados es la medición que realizan, un 17 por ciento del total construido en España, un 4 por ciento más que Andalucía o un 12 por ciento más que Cataluña. Esto también contrasta con la acción del Gobierno de España. Señorías, para que se hagan una idea, estos años, los fondos para inversiones, es decir, para obras, en las universidades públicas madrileñas han tenido una dotación de 120 millones de euros anuales. Para que se haga usted una idea, el ofrecimiento que ha realizado este año la Ministra de Ciencia e Innovación para toda España es de 150 millones de euros en préstamos. Señorías, se lo digo

para poner en relación el esfuerzo que hacen unos y el esfuerzo que hacen otros. Unos 150 millones de euros en préstamos en varios años; nosotros, 120 millones de euros en inversión para nuestras seis universidades públicas desde el año 2003. Yo creo que esto es un compromiso y un esfuerzo. Si a usted esto le parece un robo, a nosotros, desde luego, nos ha merecido la pena y ha contribuido a mejorar, a que haya nuevos edificios y a la rehabilitación de muchas universidades que lo necesitaban, fundamentalmente la Complutense, la Politécnica y la universidad de Alcalá de Henares. Madrid quiere seguir siendo líder en el gasto universitario en la innovación tecnológica.

Señoría, éste es el compromiso que nosotros venimos manteniendo desde el año 2003. Es cierto -y ya entro en la cuestión que usted ha planteado- que este año hemos tenido una dificultad, que vamos a superar por mucho que a ustedes les pese, y que vamos a arreglar de aquí a fin de año. Y es cierto que se produjo una retención en la partida destinada a las universidades públicas en el mes de septiembre de 25 millones de euros, globalmente, sobre un presupuesto total de las universidades públicas que supera los 1.000 millones de euros; 1.150 millones de euros de momento. La única retención que se les ha practicado ha sido de 25 millones de euros, que, señoría, se ha producido como consecuencia del recorte del señor Zapatero. Yo comprendo que a usted no le guste escuchar esto, pero, señoría, es así; es así. Nos está afectando al ajuste que tenemos que hacer para fin de año; nos está afectando al ejercicio presupuestario. Esa retención que se produjo en el mes de septiembre fue necesaria dada la notificación por parte del Gobierno de la nación de que no se iba a abonar la cantidad comprometida. Posteriormente ha habido un Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se han revisado los escenarios; lo estamos dialogando con los rectores, y es algo que se va a arreglar.

Por el momento, lo que estaba comprometido y las cantidades que han de ser transferidas en los próximos días, en el mes de octubre, a las universidades públicas -estamos a fecha 23 de octubre-, se harán íntegramente. No se preocupe por los compromisos y las partidas pendientes, las que sufrieron una retención en el mes de septiembre que no es un 30 por ciento del gasto universitario; ni por su puesto ha habido ningún

profesor que haya ido al banco y se haya encontrado con una nómina inferior a la comprometida. ¡Encuéntreme uno! Encuéntreme un profesor que no haya recibido el abono de su nómina íntegro en el mes de septiembre. Eso no es así. Es cierto que estamos pendientes de arreglar ese pago con los rectores, que estamos viendo fórmulas para superar las dificultades del cierre del ejercicio de 2008, y que se van a encontrar esas fórmulas. La Presidenta de la Comunidad de Madrid ha dicho muy bien que se va a pagar lo comprometido y los compromisos de las nominativas íntegramente. Por tanto, señoría, le pido que se tranquilice y que no ponga en duda ninguno de estos compromisos que estamos manteniendo en la Asamblea. También es un compromiso extensible al ejercicio presupuestario 2009, y esto lo va usted a comprobar en fechas próximas cuando se presente el anteproyecto, en el que no únicamente se va a mantener la global de la nominativa para las universidades sino que algunas de ellas subirán; igual que se mantendrán las becas o que también subirán los gastos en investigación, señoría. Yo comprendo que para usted es una malísima noticia, pero es el compromiso de la Comunidad de Madrid. No hubiera habido ningún contratiempo en este curso 2008 de no ser por la súbita retención o la negación del abono comprometido por el señor Rodríguez Zapatero, que figuraba en nuestro presupuesto, señoría, y, por tanto, el recorte o la retención practicada en el mes de septiembre ha sido ajena a nuestra voluntad y, señoría, se va a arreglar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Abrimos el turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, no sabe cómo me alegra que hoy sí el sindicato de estudiantes haya merecido su consideración. Sólo el esfuerzo de la sociedad madrileña y el compromiso de sus universidades públicas han hecho posible, hasta el momento, que la universidad pública madrileña sea

un referente de calidad en el ámbito estatal. Y como reconocimiento de ese esfuerzo, ustedes han decidido atacar su sostenimiento con una decisión unilateral sin precedente.

El 30 de septiembre, un día después de que las universidades recibieran el importe menguado, que no el comprometido, usted informó a los rectores de la nueva situación, que se extenderá -dijo- al año que viene: el recorte de un 10 por ciento anual, pero aplicado con carácter retroactivo desde septiembre. Estamos hablando de 108 millones de euros, que sirven para pagar los gastos de todo el personal; más de 24.000 trabajadores, y además ya les adelantó que lo dieran por perdido. Una sorpresa para los rectores que han tenido que apañárselas en septiembre, es verdad, para poder pagar al personal con el dinero recién ingresado de las tasas de matriculación de los estudiantes.

La noticia: "Madrid recorta a las universidades públicas nada menos que un 30 por ciento del dinero para gastos corrientes, subvención nominativa, y más de un 50 por ciento en los gastos e inversión de obras y mantenimientos." La Comunidad de la excelencia, motor de la economía española, resulta que no tiene para pagar el sueldo de sus profesores. Madrid, de nuevo, a la cabeza, pero esta vez de los recortes. Señorías, ningún Gobierno regional prevé recortes semejantes. Las Comunidades que tienen acuerdos de estabilidad financiera en vigor con sus universidades han manifestado que mantendrán sus compromisos; Madrid, no; el Gobierno Aguirre no cumple tampoco sus compromisos con las universidades públicas madrileñas. ¿Cómo es posible que Comunidades como Castilla y León, gobernada por el PP, incrementen su presupuesto un 6 por ciento para sus cuatro universidades y ustedes lo recorten en las de Madrid nada menos que un 30 por ciento?

Señorías, habrá que recordar que fue la Presidenta de la Comunidad la que firmó el plan de inversiones en las universidades públicas de Madrid en diciembre de 2006. Fue Esperanza Aguirre la que se comprometió a financiar, en una parte fija y otra variable, de acuerdo con los porcentajes de las nominativas para gastos corrientes transferidas el año anterior. Estamos hablando de una subvención de 1.077 millones de euros para 2008, y para las seis universidades públicas, cuyo montante principal se lo lleva precisamente el gasto de personal.

Señora Consejera, ¿puede decirnos cuáles han sido los criterios para hacer este recorte tan brutal? Sabe que ese recorte supone lastrar gravemente el desarrollo universitario en un momento en el que la universidad española se está preparando para formar parte de un espacio común europeo. ¿Cree que con ese recorte les será posible a las universidades públicas madrileñas implantar las nuevas titulaciones en el marco del espacio europeo de educación superior? Y usted sabe también que ese recorte supone un estrangulamiento de la autonomía universitaria, y que con ese recorte tanto las infraestructuras como la docencia y la propia investigación quedarán tocadas de muerte en un Madrid que necesita precisamente fortalecer la educación para afrontar la crisis, superarla, y salir de ella con unas bases sólidas. ¿Nos puede decir en qué medidas se verán afectadas las partidas correspondientes a investigación y desarrollo que las universidades están desarrollando?

Debe saber también que, con sus recortes, el gasto por alumno universitario con relación a la renta por habitante nos hará empeorar con respecto a las demás Comunidades Autónomas, máxime cuando ya estamos en el puesto número 11. El pasado día 15, usted, señora Consejera, se dirigió a través de un correo electrónico al profesorado de las universidades públicas informándoles de que la decisión del recorte tenía como causa que el día 2 de septiembre el Gobierno de España comunicó a la Comunidad de Madrid la retención de un pago de 418 millones de euros que debía abonar el Gobierno regional en 2008. Ésa es su excusa. Pero lo que no les ha explicado usted es que esos 418 millones de euros, uno, tienen como finalidad la financiación de la sanidad pública madrileña, y dos, que ese anticipo que hace el Estado sólo es posible si la recaudación real va por encima de lo presupuestado. Bien, pues lo que les ha pasado con esos 418 millones de euros es que, una vez conocidos los datos de agosto, el Estado ha constatado que el avance de la recaudación de los tributos cedidos a las Comunidades Autónomas, como IRPF, IVA, etcétera, es, en el caso de Madrid, inferior a la prevista de ingresos.

Dejen de manipular y acepten la realidad. Lo que les está pasando es, ni más ni menos, el fracaso de su política fiscal; fracaso que tiene sumida a esta Comunidad en una grave crisis de financiación y que está directamente relacionada con la política de

regalos fiscales a las rentas más altas, que ha reducido ingresos y que ahora obliga a que lo que estaba previsto para Sanidad se gaste en otras cosas; un dinero que proviene del Estado, y es a cuenta de otros ingresos que difícilmente se ejecutarán este año.

Señora Consejera, la responsabilidad de lo que está ocurriendo con la financiación de las universidades públicas es suya y de su Gobierno, y ante lo que estamos es ante una nueva desfachatez por parte de su Consejería y de este Gobierno. Usted, en ese correo que envió a todo el profesorado asegura que los salarios y los complementos en las nóminas del personal de las universidades públicas no van a verse afectados, y hoy lo ha vuelto a repetir aquí, ni en este ejercicio -decía- ni en los próximos. ¿Podría decirnos en qué capítulos y en qué conceptos se ha hecho la retención? Si es en la nominativa, ¿cómo puede decir que las nóminas están garantizadas? Díganos aquí de qué manera tiene previsto garantizar las retribuciones de los trabajadores de las universidades públicas en el presente ejercicio y en 2009, tal y como afirma usted en ese comunicado del día 15.

Señorías, lo cierto es que el Madrid de la excelencia nos queda cada vez más grande y más lejos, y aquel rey que nos presentaron envuelto en manto de armiño está, en realidad, desnudo. Miren ustedes, no nos engañemos, ¿qué esconde todo esto? Pues que lo que ustedes tienen en la cabeza es un modelo educativo muy distinto del que hasta ahora conocíamos, porque ustedes también tienen en la cabeza un modelo de sociedad diferente, que es por el que llevan trabajando de manera incesante desde que llegaron al Gobierno: un modelo neoliberal y neoconservador que, en educación, va desde la educación infantil hasta la universidad, y en el que a la educación pública le tienen reservado un papel muy diferente que no se atreven a plantear en esta Cámara porque ese modelo que ustedes están implantando está muy alejado del interés y de la rentabilidad social. Por eso ustedes toman las decisiones en sus despachos y sin contar con nadie; por eso usted menosprecia a las organizaciones sociales y no se reúne con ellas. Y ese modelo es el que les está llevando a desmontar programadamente la educación pública, ya sea la infantil, el colegio público Miguel Ángel Blanco o, como ahora, la universidad, para convertirlos en oportunidad de negocio para intereses privados utilizando para ello

su particular concepto de liberalismo a la carta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, señora Presidenta. Ustedes nos hablan constantemente de la necesidad de apretarse el cinturón, pero son ustedes, el Gobierno, con su fracasada política fiscal, quien está poniendo en peligro el futuro de la universidad pública madrileña.

Concluyo con una última pregunta que nos gustaría que nos contestara claramente: ¿cuál es el futuro del Plan de Financiación firmado en diciembre de 2006 por la Presidenta Aguirre con las universidades públicas madrileñas? Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz también por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias. Señora Consejera, no me ha tranquilizado y, lo que es peor, creo que no ha tranquilizado a los rectores, porque de sus palabras no se deduce que vaya a cumplir sus compromisos económicos. Ha insinuado que lo que se ha deducido en septiembre queda ahí a beneficio de inventario, y, desde luego, eso no es cumplir los compromisos. Que lo aclare a continuación, eso sí que me va a tranquilizar y va a tranquilizar a los rectores, porque las primeras reacciones que ha tenido usted ante la propia reacción de los Rectores ha sido, precisamente, solicitar que pidieran un préstamo para completar su tesorería, cosa a la que, naturalmente, el señor Beteta dijo inmediatamente que no, que en absoluto. Creo que ahí hay una cierta contradicción, y usted haría bien en aclarar esas contradicciones. Si realmente va a completar lo que ha dejado de transferir hasta ahora o, por el contrario, las universidades van a tener que buscarse la vida, como suele decirse. Pero no me lo diga a mí, dígaselo a los rectores.

Como consecuencia de su carta, los propios

rectores han tenido que enviar a la comunidad académica, a los profesores, investigadores y al PAS de las universidades, una carta aclarando, porque lo cierto es que su carta ha provocado intranquilidad. Simplemente le leo una frase de la carta que dirige el Rector de la universidad Rey Juan Carlos a la comunidad universitaria: "Sólo cuando se haya aclarado el modo de recuperar los atrasos del presente ejercicio, y conocido el monto de la transferencia de la Comunidad de Madrid para el próximo ejercicio presupuestario, será el momento de analizar la situación y tomar las decisiones que procedan". Yo creo que no son noticias tranquilizadoras las que usted ha dado a los rectores.

De la misma forma, un día antes, el Rector de la Complutense tuvo que hacer también un escrito a los profesores, en el que se decía lo siguiente: "La Consejera de Educación manifestó verbalmente el pasado viernes a este Rector que las universidades recibiríamos en octubre la asignación nominativa completa correspondiente a este mes, por lo que no habrá sorpresas como la del mes pasado cuando dejaron de entregar el 30 por ciento de la cantidad comprometida". Como comprobará, efectivamente, provocó sorpresas, aunque ustedes lo nieguen. Continúa la carta: "Siendo esto positivo, quedan por negociar las nóminas de septiembre, de noviembre y de diciembre". Por lo tanto, le pediríamos que aquí aclarara a los Rectores qué va a ocurrir durante esos tres meses. Y sigue diciendo la carta: "Asimismo, aunque la Consejería manifiesta ahora que asegura los complementos del personal, lo cierto es que la Comunidad de Madrid nos adeuda los incrementos producidos por la incorporación de los mismos en las pagas extras desde el año 2004. Esta deuda de algo más de 25 millones de euros en la actualidad es uno de los factores clave que dificulta el normal funcionamiento de nuestra Universidad".

Como ve, hay inquietud y hay razones para tenerla. Por eso tiene alguna gracia que, en una nota de prensa o unas declaraciones suyas a los medios de comunicación esta misma mañana, acabe diciendo que en ningún caso va a suponer una quiebra de sus compromisos. Señora Consejera, es que sus compromisos ya están en quiebra; es que sus compromisos no se han cumplido; es que en el mes de septiembre usted tendría que haber pagado una cantidad que no ha pagado, por lo tanto están en cuestión sus compromisos y no ha atendido a las necesidades reales del sistema universitario en

nuestra Comunidad. Ésa es la auténtica realidad: que usted no ha cumplido con los compromisos que tenía, y, por lo tanto, hay motivos para ponerlos en duda. Usted ha dicho: es que no hay motivos para ponerlos en duda, pues ahí tiene los motivos.

Ahora bien, tiene una buena razón para despejarlos porque en nuestra Comunidad el sistema universitario es un aspecto clave, tanto por el número de estudiantes como por el número de profesores y por el papel que tiene en un sistema productivo que naturalmente no se tiene que basar en otra cosa que no sea la cualificación, la generación del conocimiento, la aplicación del conocimiento, lo que se ha venido a llamar nueva economía, etcétera. En eso el papel de la universidad es absolutamente clave. Por lo tanto, cuando ustedes están jugando con el sistema universitario público, realmente están poniendo en cuestión el propio sistema productivo, el modelo de desarrollo económico de nuestra Comunidad. Están poniendo en peligro la viabilidad, el bienestar y el progreso de nuestra Comunidad. Por lo tanto, lo que quiero decirle es que no me tranquilice a mí, tranquilice a la sociedad, tranquilice a las universidades y tenga en cuenta lo que le hemos ofrecido ya desde hace algún tiempo, un pacto por la universidad; nuestra propia portavoz en el debate sobre el estado de la región se dirigió a la Presidenta de esta Comunidad ofreciendo dicho pacto. No se trata de analizar o discutir a corto plazo lo que nosotros queremos para la universidad, sino el papel que tiene que jugar la universidad de común acuerdo entre las fuerzas políticas de esta Comunidad. Por supuesto, nuestra portavoz no recibió ninguna respuesta a ese ofrecimiento, pero hoy se lo reitero nuevamente, nuestro Grupo está dispuesto a hablar en serio sobre la universidad, a hablar en serio sobre la investigación, a hablar en serio sobre el papel que tienen que jugar estas instituciones claves en el futuro de nuestra Comunidad sin partidismo, porque parece que lo que ustedes están haciendo es aprovechar esta coyuntura, esos 418 millones para debilitar al propio sistema público universitario. Eso tiene mucho peligro y es una gran irresponsabilidad por su parte.

Para que vean la actitud que tienen hacia la universidad no hace falta nada más que escuchar y leer entre líneas algunas intervenciones de sus portavoces. Por ejemplo, escuchando hace dos semanas al señor Beteta referirse a este problema, decía -de alguna forma lo ha dicho usted también-

claro, en esta coyuntura de crisis económica todos nos tenemos que apretar el cinturón. Bien, todos nos tenemos que apretar el cinturón; ése es el mensaje que se da a las universidades. Yo pregunto: ¿esto lo va a aplicar a todos? Pues no; también hace dos semanas, en la inauguración del mercado de Puerta Bonita, que se ha pintado y limpiado, las declaraciones del señor Beteta fueron: a pesar de la crisis la Comunidad está dispuesta a seguir apoyando a los mercados de nuestra Comunidad. Fíjese en los distintos mensajes que se dan a unos y otros. Ese lavado de cara fueron 8 millones de euros. Es muy sencillo de entender: a unos se les pide apretarse el cinturón, a otros se les dice que a pesar de la crisis vamos a seguir apoyando el lavado de cara de los mercados. Ésa es la gran diferencia que hay entre unos y otros y la importancia que se da a unas y otras instituciones. Realmente, lo que sería oportuno, señor Soler -creo que va a intervenir a continuación-, es que desde el Gobierno regional se dijera: a pesar de la crisis vamos a seguir apoyando las universidades de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

Es más, no a pesar de la crisis, si me permiten, sino porque estamos en crisis tenemos que apoyar a nuestras universidades, a nuestros investigadores. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)* Ése es el gran reto, y ésa es la diferencia entre lo que hacen, la intranquilidad que introducen, lo que deberían hacer y lo que nosotros le pedimos que haga.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Que apoyen a la universidad precisamente porque estamos en crisis, no a pesar de la crisis, sino porque estamos en crisis ésa va a ser la única forma de salir de la crisis adecuadamente. Un tema clave es cuándo se va a salir de la crisis, pero tan importante como cuándo se salga de la crisis es cómo se salga de la crisis. En el cómo se salga de la crisis tienen que estar las universidades porque nos estamos jugando el bienestar y el progreso de nuestra Comunidad.

Por eso nuevamente le ofrecemos un pacto por la universidad, un pacto por el progreso, que es

el que ustedes, desgraciadamente, no van a responder. Pero ése es el gran reto del futuro, señora Consejera. *(Aplausos en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Gracias, señora Presidenta. La verdad, señorías, es que me ha extrañado porque quizás de las intervenciones del señor Díaz ésta haya sido la menos ponderada, menos exacta, más exagerada y más demagógica de cuántas le he oído en esta sala.

Sobre la intervención de Izquierda Unida solamente voy a aclarar que las subvenciones nominativas no se refieren a las nóminas. Me da un poco de apuro decírselo desde la tribuna, pero sobre eso y el resto de su intervención, en la que ha confundido conceptos, estrategias, denominaciones, historia del pensamiento y lo ha mezclado todo, ha hecho un "tótum revólutum" en el que yo creo que ni usted misma se estaba enterando de lo que decía, ya discutiremos más adelante, probablemente en la Comisión.

Volviendo a la intervención del señor Díaz, creo que desde el principio hay que establecer una serie de datos básicos sobre lo que es la Comunidad de Madrid y su relación financiera con las universidades. Desde esta tribuna, y en los presupuestos de los cinco últimos años se puede comprobar, se ha aumentado una media de un 7 por ciento anual la financiación a las universidades por parte de la Comunidad de Madrid. El total del monto de la financiación ha aumentado en cinco años un 35 por ciento. Al tiempo, ha bajado el número de alumnos un 6 por ciento, es decir, que esto nos lleva a que, de 4.700 euros por alumno de subvención de la Comunidad de Madrid a las universidades públicas madrileñas, hemos pasado a más de 6.000 euros. Si este dato usted lo olvida, puede hacer toda la demagogia que quiera, pero lo hace aposta para montar una argumentación que carece de base en la realidad.

Señor Díaz, usted sabe perfectamente que el atraso que se ha producido en septiembre se debe,

efectivamente, a la falta de los 418 millones de euros que no envió el Gobierno Zapatero como adelanto. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Para sanidad.*) Efectivamente, para temas relacionados con sanidad o con otros. (El Sr. **SALVATIERRA SARU**: *No, no; a nada.*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio. Señor Salvatierra, se le escucha perfectamente desde aquí. Haga el favor de guardar silencio.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: Señora Presidenta, no importa que me intenten interrumpir, no van a conseguir nada, voy a seguir con la argumentación.

Esos 418 millones desde luego que afectan al total del presupuesto y a la capacidad de financiación de la Comunidad de Madrid. Es una tautología que usted venga aquí a decir que no nos dan 418 millones, pero el Gobierno Zapatero es inocente y las consecuencias que de eso se derivan para la capacidad de financiación del gobierno de la Comunidad de Madrid es culpa exclusivamente de la Comunidad de Madrid. Señoría, usted no se cree eso ni queriendo. Usted sabe perfectamente que ahora el momento hace que el Gobierno Zapatero tenga el pretexto que tiene con la crisis para intentar perjudicar más a la Comunidad de Madrid. Cuando lo hace no perjudica al Gobierno de la Comunidad de Madrid, perjudica a los madrileños y, por supuesto, a las universidades madrileñas.

Desde luego, cuando quiera, hablamos de universidades tanto en Comisión como en Pleno; ahora estamos haciéndolo y usted ha olvidado absolutamente todos los datos básicos sobre la financiación de la Comunidad de Madrid a las universidades públicas. Eso sí, también ha olvidado la financiación del Gobierno de la nación a la universidad a la que usted pertenece, que, por cierto, va con bastante más retraso y bastantes más ejercicios de retraso.

Otra cosa, no es que la Consejería o el Gobierno de la Comunidad hayan dicho que no es capaz o que no va a dar esos 25 millones que no se pudieron adelantar en septiembre, sino que se ha

aplazado ese pago. Fijese si es tan sencillo como esto: en los presupuestos de la Comunidad de Madrid uno de las partidas que sufre incremento es precisamente la que se refiere a educación; además, tan malos no serán los presupuestos y la financiación de la Comunidad de Madrid cuando ustedes no se van a oponer. Por tanto, no sé a qué viene tanto espaviento si, cuando traigamos la ley de presupuestos, ustedes la van a apoyar o se van a abstener. ¿Qué ejercicio de hipocresía es éste que ustedes están bailando esta tarde en esta tribuna? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Vamos a ver, ¿negará alguno de ustedes que se han beneficiado de un incremento del 35 por ciento las universidades públicas de Madrid en los últimos cinco años? No podrán; ahí están los presupuestos que se han ejecutado en los últimos cinco años. ¿Será usted capaz de negar que hay 2.500 docentes universitarios más en la Comunidad de Madrid? No podrá; ahí están las RPT de cada universidad en las que se ve. ¿No es cierto que hay un menor número de alumnos universitarios en la Comunidad de Madrid? Pues sí, por la pirámide demográfica. Seguramente, cuando avance la edad de los niños que están naciendo ahora, se invertirá la inclinación de la pirámide demográfica y será de otra manera. Desde luego, en estos últimos años ha habido menos alumnos universitarios porque la demografía de aquellos años era así. Sin embargo, ¿ha financiado menos la Comunidad de Madrid? No; ha financiado más. Esto, ¿qué ha conseguido, que haya menos gasto por alumno en la Comunidad de Madrid? ¡Qué va! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) De 4.300 euros hemos pasado a más de 6.000. Señoría, ¿por qué ustedes se niegan a ver la realidad? Porque se quedan sin discurso, porque ustedes tienen que sacar que haya habido un retraso en un pago para poder montar una leyenda urbana en torno a la financiación de las universidades de Madrid, que es absolutamente falsa. Trae aquí unas cartas de las que lee unos párrafos y otros no; se puede descartar, como un mal jugador de póquer, que es lo que ha hecho aquí: venir a jugar al póquer, no a hacer una argumentación sobre la defensa de las universidades. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señorías, creo que, de verdad, a día de hoy, ustedes han traído aquí un debate en el que no

creen, del que saben que olvidan los datos esenciales simplemente para argumentar en contra del Gobierno de la Comunidad de Madrid y para tapar las vergüenzas del Gobierno de Zapatero en lo que a financiación de la Comunidad de Madrid respecta, porque, desde luego, si el Gobierno de Zapatero deja de pagar a la Comunidad de Madrid una serie de millones de euros, por cierto, no pocos, repercutirá en todo. Desde luego, en lo que a educación y a universidad se refiere, sabe usted perfectamente que la Comunidad de Madrid no va a fallar; ni va a fallar a las universidades, como así ha sido en estos últimos cinco años, ni va a fallar a la educación en general. ¿Por qué? Porque, señorías, nosotros creemos en eso. Y tomo su palabra, nosotros vamos a apostar más en la universidad precisamente porque estamos en crisis; ahora, ayúdenos ustedes con el Gobierno de Zapatero -cosa que no hacen, sino que colaboran con él- para que apoye más a Madrid porque es el motor que puede sacar mejor al conjunto de la nación de la crisis. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la Consejera de Educación señora Figar para exponer sobre el objeto de la comparecencia.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Díaz, menos mal que ya no robamos a las universidades y menos mal que ya no hay profesores que hayan tenido un recorte en la nómina de septiembre. Menos mal. Veo que se ha moderado usted en su segunda intervención. En fin, esto de que robamos a las universidades y que ha habido profesores que han tenido recortes en su nómina creo que era exagerado. Sigo insistiendo: encuentre uno solo y enséñemelo.

Parece que están ustedes muy empeñados en que digamos que no se va a encontrar una solución, que no se van a pagar las nominativas, que va a haber recortes y que no vamos a cumplir los compromisos; lo ha dicho la Presidenta. Lo he dicho yo en mi intervención inicial e insistimos ahora: se va a llegar a una solución, se van a abonar los pagos

pendientes y no va a haber ninguna reducción en las próximas nominativas. Señoría, estamos estudiando varias fórmulas posibles, usted ha hecho mención a una en concreto, y quiero decirle que no es un préstamo que se le haya ocurrido a la Comunidad de Madrid, pero una de las fórmulas que se está estudiando es la que han planteado los propios rectores, concretamente del Presidente entrante de la Conferencia del Rectores Madrileños, el señor Virgilio Zapatero; es la que él planteó y la estamos estudiando porque es la que nos han planteado los rectores. Seguro que hay más, pero ésa también la estamos estudiando.

Lo que no se puede hacer, señoría, es no reconocer el esfuerzo que ha realizado la Comunidad de Madrid en relación con las universidades y la investigación, porque hemos incrementado, desde que gobierna la Presidenta Aguirre, 300 millones de euros para seis universidades públicas, que es casi un 35 por ciento de incremento desde el 2003, y si tenemos dificultades en este año, que las estamos teniendo para cerrar el ejercicio, no es porque nos hayamos vuelto locos y estemos retirando ese apoyo extraordinario a las universidades sino porque tenemos un problema que nos ha generado el señor Zapatero. Yo comprendo que a ustedes les moleste que yo diga esto directamente al profesorado, pero es la realidad, señorías: 418 millones de retención comunicada -ya anticipaba en el mes de julio una carta del Secretario de Estado de Hacienda, y comunicada formalmente el 2 de septiembre- para fin de año es un apuro para cualquier Gobierno, y más con el límite de endeudamiento impuesto por el señor Solbes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. No se preocupe, se lo vuelvo a decir, se va a encontrar una solución, se va a pagar lo que se debe y el presupuesto de los próximos ejercicios va a garantizar, por supuesto, las nominativas, que, aunque se parezca mucho la palabra, no son sólo nominas, son las transferencias de las subvenciones que se da a las universidades para todo el funcionamiento de la universidad; hay muchos gastos, es cierto que un porcentaje muy importante son las nóminas del profesorado y de los PAS, pero no es sólo eso.

Por tanto, en caso de que se produjera, -insisto, no se va a producir en el próximo ejercicio y lo va a ver usted muy pronto- un ajuste nominativo no tendría que traducirse necesariamente en un ajuste en las nóminas. Pero no se va a producir, no se

preocupe; ya le ha dicho la Presidenta que no va a haber problemas en los próximos ejercicios, y el problema que hemos tenido este año se circunscribe y se justifica precisamente por lo que nos ha ocurrido: el pago de 418 millones de euros del señor Zapatero.

Ustedes intentan decir que el dinero era sólo para Sanidad, pero no es así ya que el acuerdo de la Conferencia de Presidentes indica que ese gasto era para Sanidad, Educación y Servicios Sociales y, por tanto, una vez comunicado ese no abono en el mes de septiembre ha habido que reajustar muchas partidas del Gobierno, pero vamos a llegar a un acuerdo con los rectores, en el mes de octubre, para empezar, ya hay tranquilidad y espero que usted también la tenga.

Ahora bien, no se llene la boca hablando del gran apoyo a la universidad como futuro, como excelencia, como garantía de progreso. ¡Si no hacen ustedes eso allí donde tienen responsabilidades, señorías! Ustedes para el año que viene reducen las becas, como muy bien ha reconocido la Secretaria de Estado; el gasto en investigación, como lo han denunciado los propios rectores en rueda de prensa; los complementos específicos de la UNED, que es la única universidad que depende del Ministerio que no los paga desde 2004, y ya han dicho que tampoco lo pagarán en el año 2009; el resto son todo cortapisas, señoría. Nosotros presentamos aquí una proposición no de ley para apoyar la creación de facultades de medicina, y su grupo votó en contra. Ustedes, que apoyan tanto la universidad, votaron en contra de la creación de nuevas facultades de medicina en la Comunidad de Madrid. Eso es lo que ustedes hacen en hechos constantes y sonantes.

El apoyo presupuestario es mucho menor para la Comunidad de Madrid; insisto, para seis universidades, las nuestras, las públicas: dotan 120 millones de euros anuales en inversiones, mientras el plan del Gobierno Zapatero, el que nos ha propuesto en la última Conferencia General de Política Universitaria -que nos dejó a todos estupefactos, es de 150 millones de euros en cuatro años, ¡y en préstamos, señorías!, que no es una inversión que se quede en Madrid, en Murcia o Cataluña sino que hay que devolver. Ésa es la oferta del señor Rodríguez Zapatero.

Por tanto, reconociendo que este año hemos tenido un problema, reconociendo -es cierto- que la comunicación a los rectores se produjo un día

después de la recepción efectuada en el mes de septiembre, no diga usted que robamos a las universidades ni que ha habido un solo profesor o personal administrativo o de servicios que haya sufrido un solo recorte ni de un euro en su nómina, y le garantizo el apoyo futuro. No se preocupe, este año tenemos apuros, generados por el señor Rodríguez Zapatero, para cerrar algunas cuentas, de algunos compromisos, pero saldremos de ello y todo estará tranquilo.

Señoría, no tengo que dirigirme aquí a ellos, y nunca me va a encontrar polemizando con ningún rector, con ninguno, porque ahí no voy a entrar, ni tampoco voy a contestar a ningún escrito, ni siquiera al párrafo suelto que usted ha leído. Los rectores son nuestros aliados y están demostrando una predisposición extraordinaria a colaborar y a encontrar soluciones, y no necesito contestarles en el Pleno de hoy; hablo con ellos todos los días; esta mañana he hablado con dos de ellos y con el Presidente actual hablo asiduamente; están colaborando y quiero agradecerles ese apoyo y esa predisposición a encontrar soluciones. Por tanto, no hace falta que les conteste aquí, porque hablo con ellos cada día. Ahora bien, tranquilícese, no se preocupe, vamos a encontrar soluciones y las nominativas y las nóminas, las dos, no van a sufrir ningún ajuste ni en éste ni en próximos ejercicios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 58/08 RGEP. 7388, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la inclusión parcial de la antigua Cárcel de Carabanchel (especialmente su cúpula central y alguna de sus galerías) en el Inventario de Bienes Culturales.**

Para la defensa de la iniciativa y de la enmienda de sustitución presentada a la misma, tiene la palabra el señor Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Gracias, señora Presidenta. Voy a apretarme el cinturón. Espero que no me tenga en cuenta este momento necesariamente físico.

La respuesta del Consejero a mi pregunta del jueves pasado, tuvo una parte razonable -de ahí la autoenmienda que nos presentamos a nosotros mismos y a SS.SS, y que doy por reproducida señora Presidenta-, y otra parte inesperadamente irracional que consideramos imprescindible contestar, porque él habló de Paracuellos y de nuestra memoria selectiva. Si no hubiera sido por eso hubiéramos dedicado más tiempo en esta intervención a los diputados del Grupo Socialista que a los diputados del Partido Popular pero, dada esa circunstancia, es inevitable.

Esta PNL hace referencia a la memoria histórica y nada tiene que ver con el reduccionismo tecnocrático que del asunto pretenden hacer tanto el PSOE como el Partido Popular que no esconde sino falta de voluntad política. Con el rigor intelectual que caracteriza al Partido Popular, cuando se trata de la memoria histórica argumentan la inconveniencia de reabrir heridas que el fascismo mantuvo abiertas 40 años y que sólo la tibia e insuficiente Ley de la Memoria Histórica ha empezado a corregir para su restitución después de 30 años de democracia formal. El problema es si estamos hoy preparados -si esta democracia- para nuevas heridas que pueden ser consecuencia de la crisis inminente.

El Partido Popular habla de revanchismo. Revancha, según María Moliner, significa compensar a alguien de una pérdida o contratiempo sufridos. Hoy, gracias a la iniciativa de la Audiencia Nacional que esperamos que no quede frustrada por la indeseable interpretación de la Fiscalía General del Estado, la pérdida de más de 114.000 vidas datadas hasta el momento, segadas por la acción asesina de un régimen que ustedes siguen sin condenar, aunque ya no pueda ser compensada, empieza a ser valorada en sus justos términos como crimen de lesa humanidad, como plan sistemático de exterminio, como genocidio.

Nos acusa el Partido Popular de memoria selectiva, aquellos cuyos padres fundadores se sentaron en Consejos de Ministros que condenaron a muerte a sus opositores hasta el año 1975, o fueron embajadores de ese régimen de terror. El

señor Mayor Oreja, sin ir más lejos, ínclito impulsor del negacionismo, afirma que la mayoría de la gente vivía tranquila durante el franquismo, y tiene razón. Los intranquilos no vivían, pagaban con su vida o penaban su desazón en cárceles como la de Carabanchel.

El propio señor Consejero de Cultura, el pasado jueves, nos restregaba, enjundiosamente y con poca originalidad, lo de Paracuellos. Esperamos que Paracuellos no se convierta en el nuevo "cero zapatero" en los debates que sobre la memoria histórica, al menos este Grupo, se propone traer a esta Cámara. Paracuellos y los miles de lápidas ilegalmente todavía presentes en las iglesias de España son los paradigmas del brutal autohomenaje del golpismo fascista que ustedes se empeñan en seguir sin condenar a excepción de sus colegas gallegos. ¡Qué paradoja!

A Paracuellos y al Cerro de los Ángeles nos llevaba casi siempre un cura y siempre un falangista a los niños de los barrios madrileños para aleccionarnos sobre el terror rojo, pero los niños crecimos y aprendimos a condenar la barbarie, incluida la del estalinismo -se lo digo por si acaso-; mientras, seguían en las fosas y el olvido aquellos que fueron exterminados por defender la legalidad republicana, la democracia, por ser antifascistas.

Pero la que se lleva la medalla de oro en la olimpiada de nervios y exabruptos que les está produciendo la iniciativa de la justicia encarnada por el señor Garzón es doña Esperanza Aguirre. Dice que le parece esperpéntico reclamar el certificado de defunción de Franco, sin caer en la cuenta de que, sin él, el señor Juez debería emitir una orden de búsqueda y captura internacional contra don Francisco Franco. Y dice que no se siente heredera de la Guerra Civil ni del franquismo, y en su alzheimer histórico, generalizado entre sus correligionarios, no se acuerda de que el Partido Popular viene de la Coalición Popular, ella de la Coalición Democrática, heredera del Partido Unido de Alianza Popular, hijo, a su vez, de Alianza Popular, fundada en 1977 antes de la primera Ley de Partidos por tan notorios franquistas como el señor Fraga, Silva, Fernández de la Mora, Martínez Esteruelas, López Rodó y Licinio de la Fuente. Si realmente se avergozasen de sus raíces, condenarían el franquismo; si no lo hacen es porque están orgullosos de ellas, pero tengan al menos la decencia

de no equiparar su pedigrí con los que aquí estamos representando a partidos centenarios o casi centenarios que, con mayor o menor dedicación y sacrificios históricos, venimos luchando por la democracia real en este país, y sí conocemos la verdadera dimensión de la palabra libertad y queremos proyectarla hacia el futuro sin olvidar el pasado. Por eso nos parece más incomprensible la posición del Partido Socialistas Obrero Español en esta PNL.

Ustedes, señores del Partido Popular, en la selectividad de su memoria, en su vergonzante amnesia, se acuerdan de don Pelayo, de los Reyes Católicos, del Dos de Mayo, pero se olvidan de que en el mismo año de su extinción biológica, no hace tanto, el Dictador firmó sus tres últimas condenas políticas a muerte, precisamente de presos recluidos en Carabanchel. Tienen a sus muertes bien datados, compensados, homenajeados y todavía hoy en proceso de subir a los altares. Tengan la honestidad de renegar de lo que fue; sean ustedes liberales, aunque sólo sea formalmente; normalícense y tranquilícense; acredítense democráticamente condenando para no ser condenados, aunque nuestra condena nunca sera exterminadora como la de aquellos a quienes siguen justificando. Queremos derrotarles democráticamente por el bien de los madrileños y madrileñas, aunque a veces nos asalte una nostalgia no exterminadora distinta a la suya. ¿Qué sería de España sin su derecha, sin Atapuerca, sin la fiesta de los toros, sin el alimoche, sin las vigiliass de la Inmaculada?

El objeto de esta PNL no hace referencia a la memoria de los crímenes de la Guerra Civil sino a una memoria más cercana: la memoria de la dictadura de los vencedores empeñada en sostenerse en la represión durante cuarenta años, a la memoria de un período que va de 1944 a 1975, desde la construcción de la cárcel de Carabanchel por los hacinados reclusos del colegio de Santa Rita, próximo a ellas, habilitado como cárcel, hasta que sus muros asistieron a la salida de los tres últimos fusilados del franquismo. Un período en el que padecieron prisión elementos tan peligrosos como el padre del alcalde de Madrid o, por citar sólo a dos vivos y coleando, Nicolás Sartorius o Marcelino Camacho. Tengo la fundada certeza de que ninguna de SS.SS. -ninguna de SS.SS. del Partido Popular- ha estado nunca en Carabanchel antes e 1975.

Entiéndanme, quiero decir que ni de visita. Pero sí miles de mujeres, muchas aún resistiendo, como ayer, el oprobio que sufrieron sus familiares y compañeros y muchos ciudadanos y ciudadanas que exigen hoy que la cárcel de Carabanchel, total o parcialmente, se transforme en un centro para la paz y la memoria, porque son conscientes de que la Historia no debe olvidarse para que no se repita, como se ha hecho con centros de represión en países que han sufrido dictaduras incluso más breves e incruentas que la nuestra, en nuestro propio país o en otras Comunidades Autónomas.

Somos muchos y muchas los que queremos mantener viva la memoria de quienes fueron víctimas del franquismo por defender la libertad, la legalidad, la justicia social o simplemente sus tendencias sexuales. Carabanchel fue también cárcel para muchos presos sociales, víctimas de la espantosa Ley de Vagos y Maleantes. Las asociaciones y muchos vecinos de Carabanchel y la Latina, constituidos en plataforma ciudadana, son sólo la parte más activa de una sensibilidad que considera inmoral, ilegal e irresponsable la especulación de los poderes públicos sobre los terrenos de la cárcel en una zona además muy poblada y con pocos equipamientos sociales, en una zona donde no hacen falta 650 nuevas viviendas, que, por cierto, no van a ser en régimen de alquiler barato, donde hace falta un gran hospital público y de gestión pública nada incompatible con la preservación parcial que proponemos y muchos otros equipamientos públicos de gestión pública.

Son muchos los ejemplos en nuestras ciudades de prácticas especulativas públicas sobre terrenos que deberían haber revertido en la ciudadanía para su bienestar y calidad de vida. Aquí, al precedente reciente de la operación Campamento, por convenio entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Madrid, se suma la operación Carabanchel suscrita entre el mismo ayuntamiento y el Ministerio del Interior, no sólo como actuación especulativa interadministrativa de espaldas a las necesidades y propuestas de los vecinos, desde la negación de la democracia participativa y, en este caso, con el desprecio de quienes proponen mantener parte de la cárcel como centro de la paz y la memoria en homenaje a tantos residentes que hicieron posible que hoy estemos aquí como representantes de un pueblo al que sólo se apela

cada cuatro años porque la mayoría de los que aquí estamos parece creer más en el principio de autoridad que en el principio de participación ciudadana.

Con profunda tristeza y estupor me dirijo ahora al Grupo Socialista, cuya posición entendemos desde las limitaciones de la Ley de Memoria que impulsaron y que ahora esforzadamente el Poder Judicial trata de completar en los términos que necesita una democracia normalizada y moderna desde la incalificable cautela de la Fiscalía General del Estado y desde las recientes declaraciones del Presidente del Gobierno para el que el franquismo ya está absolutamente juzgado por la historia.

Hace unos días pude comprobar que un joven taxista madrileño desconocía la existencia del golpe militar y de la Guerra del 36-39. No sé hasta dónde puede extenderse tan pavoroso desconocimiento, tan peligrosa incultura histórica. Llegue estadísticamente hasta donde llegue, es fruto de un sistema educativo, unos planes de estudio y una indeseable atmósfera cultural de las que ustedes, señores socialistas, son más responsables, por incoherentes, que la derecha.

No somos nosotros quienes ponemos traba alguna a la "Educación para la ciudadanía", pero sí quienes constatamos que su necesidad es muestra palpable de un gran fracaso de nuestra democracia. Sus argumentos -los del Partido Socialista- para no apoyar esta proposición están más en el espurio presentismo histórico que llevan años practicando en su natural dependencia del Gobierno de la nación, y en su progresiva deriva hacia el centro político; más en eso que en informes técnicos hechos "ad hoc" contestados con toda legitimidad y autoridad por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que niega la premisa de que conservar la cúpula es arquitectónicamente inviable, o en vagas promesas sobre la futura construcción de un centro dedicado a lo que reclama una ciudadanía sobradamente educada, preservando lo que no ocupa más allá de 0,3 por ciento de la superficie total de los terrenos. En los terrenos de la cárcel de Carabanchel no sólo cabe un hospital de 40.000 metros cuadrados de cesión, cabe un hospital de 80.000 metros cuadrados, cabe un hospital el doble de grande de lo que se proponen ustedes ceder para que se haga, de forma que no hay ningún problema con ese tema; incluso cabrían, si es que fuesen necesarias, esas 650 viviendas que

parece que son la joya de la corona de la operación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Voy concluyendo. Esas 650 viviendas que, en fin... Si es que urbanísticamente caben. Es un plan parcial que todavía no está aprobado, pero ya las máquinas están demoliendo la cárcel. Cabrían 1.000 o 2.000 viviendas que nosotros recibiríamos con agrado si fueran viviendas en régimen de alquiler y para gente necesitada. No se trata de eso. Incluso esas 650 viviendas hoy, en la situación del mercado, no sé yo qué tipo de caja van a poder incrementar ni para las Instituciones Penitenciarias ni para el Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Termino. En todo caso, el derribo de la cárcel ya ha comenzado con alevosía y nocturnidad cuando todavía el plan de reforma interior no está ni aprobado y quedan muchas oportunidades para negociar una solución como la que proponen los vecinos, de mantenimiento parcial de la cárcel de Carabanchel.

Termino, señora Presidenta. Entre el sectarismo esquizofrénico, radical y polarizador del Partido Popular y su oportunista tibieza, el decaimiento de nuestra PNL no es el homenaje que merecen tantos luchadores por las libertades políticas y sociales ni contribuye a la madurez de la ciudadanía ni a la normalización y perfeccionamiento que nuestra democracia todavía requiere. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmienda. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta. El señor Sanz ha usado palabras gruesas referidas a la posición del Partido Socialista; pero para los pocos avisados, que puede que no tengan la literalidad de la proposición no de ley, la voy a leer: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a que dirija al Gobierno de la nación, instándola la declaración parcial de la antigua cárcel de Carabanchel, especialmente su cúpula central y algunas de las galerías, como bien de interés cultural o su inclusión como bien de patrimonio histórico español." De eso es de lo que estamos hablando, no de otra cosa, señor Sanz.

Cuando usted se refiere a la posición del Partido Socialista como incoherente, como espuria, como incomprendible, como reduccionismo tecnocrático, me va a permitir que no esté de acuerdo. Nosotros compartimos el planteamiento y la exposición de motivos por las que ha presentado esta proposición no de ley, pero, desde luego, estamos muy lejos de la conclusión a la que llegan ustedes.

Existe una reivindicación largamente apoyada por las asociaciones de vecinos. Tengo en mi poder una comunicación de estas asociaciones de la que simplemente les voy a leer el título y quien lo firma. Es una comunicación que me ha llegado a las catorce horas y veinticuatro minutos. Dice: "Asociaciones de vecinos del distrito de Latina piden la construcción del hospital en los terrenos de la cárcel de Carabanchel y que -entre comillas- se deje de manipular con diferentes informaciones por parte de representaciones vecinales minoritarias". Esto lo firma la asociación de vecinos de Las Águilas, de los Altos de Extremadura, de Puerto Chico, Los Cármenes, Trece Rosas, Dehesa del Príncipe, San Ignacio de Loyola, La Unión Parque de Europa. Entonces, representatividad por representatividad, aquí le manifiesto la posición de un buen número de vecinos que están rodeando la cárcel de Carabanchel, señor Sanz.

Nuestra posición no es en absoluto incoherente sino muy coherente con los deseos de los vecinos. Permítame decirle que yo he vivido hasta hace muy poco en Carabanchel, me siento "carabanchelero" y, desde luego, la reivindicación que siempre hemos tenido los vecinos de Carabanchel ha sido precisamente la de erradicar la cárcel y poner instalaciones sociales. Ésa ha sido la reivindicación tradicional. Únicamente en un tiempo

más reciente se han planteado cuestiones como la que usted está planteando, que es mantener la cúpula; no sé por qué no otra parte de la cárcel. En definitiva, lo que están pidiendo los vecinos es equipamiento social, y ¡por supuesto que quiero entrar en el fondo de la cuestión! En el reconocimiento a lo que ha supuesto históricamente la cárcel de Carabanchel. ¡Por supuesto que no soslayamos ese debate! Lo que pasa es que usted lo quiere plantear como una cuestión tecnocrática, simplemente de mantener una serie de ladrillos allí que no tienen significación cultural ninguna a no ser que entendamos por cultura cualquier cosa. Yo le estoy dando una significación política y le estoy dando una significación histórica ¡Claro que la tiene! Porque ahí, efectivamente, han estado encerrados, ha habido muertos y gente que ha estado ahí por defender la democracia y en contra de la dictadura ¡Naturalmente que hay que mantener ese objetivo! Nosotros pretendemos mantenerlo y defenderlo, pero de lo que no nos puede acusar es precisamente de cerrar los ojos a esa realidad; lo que no nos puede decir es que usted lo defiende, que su Grupo lo defiende, y que el Grupo Socialista no lo defiende; eso no se lo podemos permitir porque hemos estado trabajando durante muchos años precisamente con esa finalidad y estamos dispuestos a que lo que se haga ahí, el proyecto que se va a desarrollar, tenga claramente esa finalidad: que se recuerde que ahí murieron y se encerró a muchos luchadores a favor de la democracia y en contra de la dictadura. Por supuesto, en eso usted no nos va a decir que somos incoherentes; no nos va a decir tecnócratas, no nos va a decir que mantenemos posiciones espurias ¡porque no es así, señor Sanz! Lo siento, pero no es así.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

Dicho esto, y hablando de incoherencia, señor Sanz, quiero decirle que incoherencia por incoherencia es la que tienen ustedes cuando están planteando, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados, determinadas posiciones cuando tienen otras posiciones aquí. Lo razonable sería que esto que ustedes dicen de instar al Gobierno de la región para que inste al Gobierno de la nación para que promueva esa declaración de bien de interés cultural,

¿por qué no lo han hecho ustedes en el Congreso de los Diputados? Es el ámbito adecuado, máxime teniendo en cuenta que hace dos días, el martes pasado, precisamente el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, los Verdes, en el Congreso de los Diputados, hizo una intervención en el mismo sentido ¡No pedían la declaración de bien de interés cultural de ninguna parte de la cárcel! Lo que pedían realmente era la construcción de un centro de la memoria y de un centro de la paz. Decía eso exactamente; y es verdad que después, en la exposición de motivos, el señor Llamazares hizo otra defensa, otra intervención, otra exposición de motivos, ¡tal y como ha hecho usted! Hay una proposición no de ley y en la exposición de motivos nos está planteando otras cuestiones, pero yo le pido un poquito de coherencia.

Esa actitud de pedir que la Asamblea inste al Gobierno para que inste al Gobierno, nos ha parecido que es un subterfugio y una maniobra normalmente del Partido Popular para hacer oposición al señor Zapatero, pero que también lo hagan por parte de su Grupo nos parece un poco incoherente, si me lo permiten, sobre todo cuando su propio Grupo podía haber actuado en consecuencia.

La Ley de Patrimonio, a la hora de introducir cualquier bien en el inventario o la declaración de bien de interés cultural tiene sus restricciones, y yo creo que no sería fácil, con independencia de lo que usted ha dicho de los valores históricos, arquitectónicos, etcétera. Realmente es un edificio que no tiene ese valor arquitectónico, se ponga como se ponga; tendrá otros valores, que nosotros defendemos y reivindicamos, pero no precisamente los de carácter cultural. Por lo tanto, esa vía me parece un error, me parece que se han equivocado y tendrían que haber elegido otra. Ésta es una de las restricciones que consideramos que puede ser un problema para que prospere esta proposición no de ley, y por la que nosotros en principio nos vamos a oponer.

No obstante, no quiero soslayar la cuestión de fondo, aunque usted no la ha puesto de manifiesto. La cuestión de fondo es que consideramos que no es necesario conservar la cúpula ni ninguna parte de la antigua cárcel de Carabanchel en ruinas para reconocer y preservar la memoria; no lo consideramos necesario. Nosotros sí consideramos que el proyecto que se desarrolle en

ese espacio, que es grande, sí debe tener determinados elementos que recuerden esa memoria, que hagan honor y dignifiquen la memoria de los que allí sufrieron cárcel durante la dictadura y defendiendo la democracia, pero no nos parece necesario preservar la cúpula.

Por otra parte, la cúpula en sí misma tiene un valor arquitectónico relativo lejos de la excelencia que algunos pretenden; parecen encontrar en esta cúpula unos valores arquitectónicos que, desde luego, muchos técnicos lo niegan, si bien tiene algún valor el edificio en su conjunto pero no tienen ningún sentido preservarlo. Hoy viene un artículo de don Eduardo Mangada que plantea precisamente eso: si tuviera algún valor sería el mantenimiento de toda la cárcel; pero realmente lo que él denomina un muñón, unos brazos desarticulados, realmente no tiene ningún valor. Por otra parte, el proyecto incluye el mantenimiento de 40 metros de uno de los muros de la cárcel; es decir, lo que ustedes pretenden -aunque lo han focalizado todo en la cúpula- es mantener parte de esa cárcel, de esa edificación, pero el proyecto ya lo recoge. Supongo que usted ya conoce el proyecto porque, si no, no hubiera hecho esta proposición no de ley y ya se incluye una especie de mantenimiento de parte de la valla, de unos 40 metros, que va a servir en el futuro de un posible memorial en donde se recoja precisamente a las personas que han estado encerradas y han sufrido; por lo tanto, sí se ha incluido esa parte simbólica, testimonial, de recuerdo, etcétera.

Pero, además, hay una parte que nosotros consideramos que es importante: el compromiso de desarrollar, de construir un centro para la memoria y para la paz; un centro que recoja y que investigue y que dé a conocer el legado de lo que ha sido la lucha contra el franquismo, contra la dictadura y precisamente para que sea también una institución que permita el desarrollo, la difusión, el conocimiento para las generaciones futuras de lo que allí aconteció. Efectivamente, y estoy de acuerdo con usted -ha mencionado una anécdota referida a un taxista-, las generaciones más jóvenes posiblemente tienen conocimiento de esto muy parcial a través de los libros de texto, de historia y, a lo mejor, de alguna serie de fama en televisión; pero, desde luego, eso es insuficiente. Hay mucho que investigar todavía sobre el papel de unos y otros, y nosotros estamos a favor de esa actividad. Por eso, el Gobierno de la nación se ha comprometido a seguir investigando, a

seguir estudiando, pero ya es una labor de historiadores y que con una labor de difusión adecuada sea un tiempo que esté en el pasado y no en unos términos que usted en su exposición, si me permite, ha sido realmente como si estuviéramos en una situación de crispación exagerada.

Yo creo que hay que plantear estas cuestiones con cierta perspectiva histórica. Afortunadamente nuestra democracia es muy sólida, se puede hablar de eso, y la Ley de Memoria Histórica precisamente va en ese sentido. No es una cuestión de revancha -usted ha utilizado esa palabra-, es una cuestión de reconocimiento, de historia y de dignificación de los que murieron y de los que todavía hoy sus familiares no han recibido suficiente reconocimiento, pero en esa labor estamos, y precisamente una institución como la que se plantea en ese desarrollo urbanístico tiene que ir en ese sentido. Pero no sé qué tiene que ver con mantener una cúpula, señor Sanz, sinceramente es que no lo vemos; ésa no es una cuestión incoherente. Permítanos que tengamos otra posición, porque coincidimos en el fondo de la cuestión: la necesidad de que haya un testimonio de lo que allí hubo, y ahí estará el testimonio. El proyecto que usted debe conocer lo recoge perfectamente; por tanto, no diga determinadas cosas que no vienen al caso, sobre todo porque, a pesar de lo que usted dice, sí hay determinados informes que dicen que el mantenimiento de la cúpula es inviable. Habrá unos a favor y otros en contra, pero, en todo caso, es una cuestión controvertida. En la medida en que no es necesario, y por cuanto hay dificultades en su mantenimiento, a nosotros nos parece que no es necesario.

La cúpula central de 36 metros de diámetro por 20 metros de altura no es posible conservarla -según los informes de que disponemos- ya que ha experimentado la destrucción de la sustentación y solamente se mantiene precariamente por el apoyo en los edificios de las galerías que en ella confluyen, viniéndose abajo a nada que éstas sean tocadas. Esa falsa cúpula es en realidad un espacio vacío de nexos y confluencia entre las diferentes galerías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, vaya concluyendo.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ**: Acabo, señora Presidenta. No obstante lo anterior, es intención del Gobierno ubicar en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel los elementos necesarios para que permanezca en el recuerdo y se transmita a las generaciones futuras la memoria de los miles de personas que sufrieron prisión y castigos inhumanos, incluida la pena de muerte, entre sus muros por defender la memoria y la libertad de los españoles. Es por ello que se dedicó en un apartado del proyecto al reconocimiento público de estas personas, y es por ello -no me da tiempo a desarrollarlo- que en la propuesta se plantea la construcción de determinados elementos monumentales, la creación del centro de estudios e investigación de la memoria democrática, así como todo el recuerdo y toda la dignificación de los que allí dieron su vida por la democracia y contra la dictadura.

Señor Sanz, en este sentido respete también nuestra posición porque es perfectamente asumible, digna y reconocida respecto a lo que ha planteado en su exposición de motivos, pero no nos tache de incoherentes porque para el reconocimiento de las víctimas de la dictadura no es necesario en absoluto el mantenimiento de la cúpula. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor González López del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Salgo esta tarde a este estrado a defender la posición de mi Grupo Parlamentario ante esta proposición no de ley que, como todos sabemos, no fue aceptada en su momento y hubo que rectificarla. Como tampoco ha sido acertada -entiendo- la exposición del señor Sanz. ¡Hombre!, lo que no le voy a tolerar es que usted diga que el Partido Popular son los herederos de Franco. ¡Eso no se lo tolero porque es mentira! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Hay que tener un poquito más de respeto a estas personas que han sido elegidas por el pueblo de Madrid, por la ciudad de Madrid!

Señor Sanz, vamos a entrar de lleno en la cuestión. Yo he visto entre ustedes, entre el Partido Socialista e Izquierda Unida, mal ambiente. (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Sí, sí; mal ambiente. Quizá sea porque el martes ustedes recibieron su ración de talante en el Congreso de los Diputados. El Partido Socialista votó en contra de una proposición muy en esta línea, y eso quizás a ustedes les ha molestado y se ha notado en el tono de su intervención. Eso es así.

Mire, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias ha dejado muy claro estos días el destino de la cúpula y de los terrenos de la cárcel. Es técnicamente inviable mantener esa cúpula, y nosotros poco podemos decir en ese sentido; lo dicen los técnicos, nosotros lo respetamos, incluso en ese sentido podemos estar de acuerdo con el Partido Socialista.

Señor Sanz, usted en la exposición de motivos dice algunas cosas que no son verdad y, por lo tanto, son mentira. (*Risas en los escaños de la izquierda*) Así de claro, ¿verdad? Usted dice que los vecinos demandan un uso social de los terrenos. Esto es verdad, claro que sí, hace mucho tiempo, y nosotros estamos de acuerdo con ello. Usted dice que los vecinos demandan la construcción de un hospital hace muchos años. Pues, ¡claro que sí! Y va a ser Esperanza Aguirre quien lo va a hacer, y usted dice al final que los vecinos piden la creación de un centro de la memoria y la paz. Mentira, mentira durante muchos años. Yo soy vecino de Carabanchel y, curiosamente, me acabo de enterar de que el señor Díaz también; de siempre he escuchado yo: "fuera la cárcel, hospital ya", y de repente nos encontramos ahora con el no al derribo. ¡Esto es una sorpresa para todos! Todos los habitantes de Carabanchel siempre han querido eliminar el estigma de la cárcel de Carabanchel, y ahora usted nos viene con este cuento, que nunca, nunca, nunca, se ha planteado, y le digo por qué.

Ha habido manifestaciones a lo largo de estos años, y ustedes, Izquierda Unida y el Partido Socialista, han participado, y jamás, jamás en esas manifestaciones -incluso ha estado la señora Sabanés en alguna de ellas- se ha dicho que se mantenga ni un solo ladrillo de esa cárcel; ni un solo ladrillo, ni uno, ¿eh? Hasta hace unos poquitos meses que de repente a alguien se le encendió la bombilla y dijo: "vamos a mantener la cúpula". El

señor Díaz yo creo que lo ha explicado muy bien; en ese sentido, puedo estar muy de acuerdo con él. Mire, esa cárcel ha sido un foco de delincuencia y de insalubridad para los vecinos de Carabanchel y de Latina, y lo que ustedes no pueden hacer es atribuirse que los vecinos de Carabanchel y de Latina quieren mantener esa cúpula porque es mentira. El señor Díaz ha leído un texto, que yo, por cierto, iba a leer, de las asociaciones de vecinos de Latina. Es que usted se está haciendo representante de todos los vecinos de Latina, y es que es mentira; nunca, nunca, los vecinos de Latina ni de Carabanchel han querido mantener esa cúpula ni una galería, ninguna; han querido siempre eliminar esa cárcel y crear dotaciones para el barrio.

Lo que sí quieren los vecinos de Carabanchel son los centros de salud que le va a hacer la Comunidad de Madrid allí. Lo que sí quieren es el metro a Carabanchel alto y al PAU, que ya ha llegado. Lo que sí quieren es una biblioteca de cabecera, que se está haciendo, y lo que sí quieren también es un hospital, pero un hospital con todos los metros que se necesitan. El Ministerio nos ha cedido 40.000, pero es poco, tenemos que pedir más, y yo creo que en esto el Partido Socialista se tenía que implicar y decir al señor Zapatero: señor Zapatero, necesitamos más metros para ese hospital que quieren los vecinos de Latina y de Carabanchel y que tantos años vienen reclamando. Eso es lo que ustedes tienen que apoyar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señorías, hace muchos años los vecinos de Latina y de Carabanchel tienen muchas ganas de prosperar, tienen ganas de mirar al futuro, y hace muchos años que están votando al Partido Popular de manera mayoritaria, aunque les duela. Si alguna vez quieren mirar al pasado solamente tienen que mirar aquí, a la izquierda, y votarles a ustedes, y por eso no quieren mirar hacia allí; por eso votan al Partido Popular, porque saben que el Partido Popular les responde y se compromete y hace lo que se compromete: un hospital dentro de poco tiempo.

Señorías, cuando Aznar cerró la cárcel en el 98 muchos pensábamos que era el momento de tener los equipamientos que estos dos distritos se merecían, y ha sido la Presidenta Aguirre quien se ha comprometido en el programa electoral a hacer un hospital aquí; un hospital que necesita más metros, y para lo que les pido ayuda a los dos Grupos

Parlamentarios. Tenemos que ponernos de acuerdo y pedir más metros al señor Zapatero; son pocos para una población de medio millón de habitantes que juntan Latina y Carabanchel. Miren, es el momento de que demuestren que creen en la sanidad pública y en las necesidades de este medio millón de habitantes. El señor Sanz ha hecho un discurso en blanco y negro, un discurso oscuro, casi terrorífico, y yo quiero hablarles de futuro, les quiero hablar del hospital, de lo que vamos a hacer allí, de lo que podemos hacer; un discurso en color, pero no en blanco y negro, señor Sanz. Hay que mirar un poquito más hacia adelante, quizá me ocurra esto por la juventud, pero yo tengo que mirar hacia adelante, estoy obligado a ello, a mirar por los vecinos.

Usted sabe, además, que esta proposición llega a destiempo. En el mes de junio el ayuntamiento firmó un convenio con el Ministerio, y en ese convenio se relataba una serie de equipamientos, pero el problema de estos equipamientos es que muy poquitos son para los vecinos. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: ¡Ay, qué pillín!) Podemos hablar de la cúpula todo lo que ustedes quieran, pero la cúpula no les interesa a los vecinos, nos les interesa la cárcel. Mire, el señor Sanz decía que hay que hacer instalaciones sociales, pero estoy seguro de que no le parecen instalaciones sociales los 12.000 metros de equipamientos que se van a hacer ahí: una escuela de estudios penitenciarios, la Secretaría de Instituciones Penitenciarias, la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios; eso no es para los vecinos. Los 69.000 metros que se van a dedicar para pisos tampoco son para los vecinos. ¿Sabe usted lo que queda realmente de parcela pública? Pues 40.000 metros, insuficientes para el hospital, y una parcelita de 2.000 metros, que puede gestionar el ayuntamiento, para una guardería o poco más. Eso es lo que realmente queda de suelo público. Ustedes, que son tan defensores de lo público, díganle a Zapatero: Zapatero, ¡hombre!, danos esos terrenos que tienes ahí para los pisos y hagamos equipamientos públicos, que es lo que quieren los vecinos de Carabanchel y de Latina. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Miren, señorías, me preocupa que a ustedes les preocupe más saciar su ansiedad ideológica con la cúpula... (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, ansiedad ideológica, porque se percibe aquí un ambiente un

poco malo. (*Risas en los escaños de la izquierda*) Les preocupa más eso que atender las peticiones reales de los vecinos, que podemos leer cada día en los periódicos. Mire, no se ha dado cuenta, señor Sanz, de que el Partido Socialista de Madrid recula siempre para ayudar a ZP; lo hizo en 2005 y lo ha hecho ahora. Lo hizo en 2005 -y aquí hay algunas personas que en aquel momento eran concejales y formaban parte de la corporación- cuando necesitó que el Plan General se modificara para hacer viviendas, que es lo que se va a hacer aquí, más de 650 viviendas, unas grandes plusvalías que va a generar el Ministerio del Interior. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *No lo califiquen.*) Esto lo tienen que saber los vecinos, y tienen que decírselo. Tienen que ser valientes y decir a los vecinos: ¡oiga, nosotros, los socialistas, vamos a generar muchas plusvalías con esas 650 viviendas! Pero eso se lo callan. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *¡Hay que ser valientes! ¡No lo hagan!*) ¡Claro que sí, señor Quintana! Sí, sí; hay que ser valientes; hay que decirlo, efectivamente. Hace mucho tiempo ustedes han participado en manifestaciones; en ninguna de esas manifestaciones se ha pedido que se mantuviera la cúpula, pero hace mucho tiempo, en el año 98, muchos de ustedes participaban en manifestaciones y decían: no queremos pisos ahí, no queremos pisos. Y, ¡cómo cambia el cuento! Ahora estamos en el Gobierno y ya la demagogia se encaja peor; ahora la demagogia no nos vale porque hay que gestionar, ¿verdad? Y cuando gestionamos tenemos que hacer cuentas, ¿verdad? Ya no vale ponerse detrás de una pancarta; ahora lo que hay que hacer es echar cuentas y decir: necesito hacer pisos. Pero, díganse a los vecinos: queremos hacer pisos. ¡Díganse!

Lo que realmente les importa a los vecinos -y en esto tenemos que estar todos juntos- es lo que quiere el Partido Popular, y es un gran hospital que de servicio a los distritos de Latina y Carabanchel, y para eso tenemos que estar unidos y no entrar en debates estériles que nada benefician a los vecinos. Y nosotros no pensamos entrar en su juego. Ustedes, peléense todo lo que quieran y a nosotros, déjenos trabajar por los madrileños.

Señorías, voy acabando. Quiero hacer una referencia a nuestra Constitución, a la Constitución de 1978, que contribuyó de manera decisiva al espíritu de reconciliación y consenso que logró una España democrática, unida, cada vez más moderna

y más justa y solidaria. Vaya desde aquí el homenaje a todos los que fueron partícipes de aquella transición, que no hace mucho tiempo todos definíamos como modélica y que tanto bien ha hecho a este país. Y, por supuesto -así lo dijo el consejero Fisas el pasado jueves-, nuestro respeto para todas las personas que sufrieron en esa cárcel, que tuvieron pena de muerte y que han dejado allí sangre y sudor. Nuestro respeto más profundo.

Señorías, creo que es el momento de dejarse de debates estériles y de trabajar juntos para que ese hospital sea una realidad lo antes posible, y que nadie ponga palos en la rueda. Ese hospital tiene que ser una realidad lo antes posible. Es el momento de actuar por el bien general y por el bien de los vecinos. Y a los madrileños quiero decirles que aquí hay un Partido Popular que les escucha, que siempre les va a defender y que mira al futuro con ilusión y optimismo y, sobre todo, que cumple lo que promete. Por todo ello, señor Sanz, vamos a votar en contra. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 58/2008 en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 113 diputados presentes; 10 votos a favor y 103 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 58/2008. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL 60/08 RGEP. 7486, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Que la zona señalada como zona P, ubicada en el Área conocida como Homogénea Norte, sea considerada como zona A2, de Reserva Natural Educativa, excluyéndose los suelos urbanos; 2. Que dicha inclusión se refleje mediante adición de esta zona en el artículo 16 de la Ley 1/1985, de 23 de enero, de Creación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.**

Se trata de la Proposición no de Ley 60/2008, del Grupo Parlamentario Socialista. Se ha presentado una enmienda transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida. ¿Se opone el Grupo Popular a su tramitación? *(Denegaciones)* Por lo tanto, debatiremos el texto con la enmienda transaccional. Tiene la palabra la señora Castillo Pascual para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero saludar también a los concejales del Grupo municipal Socialista de Torreloz presentes en la sala, así como a otros ciudadanos de Torreloz preocupados por esta situación que hoy nos trae aquí y que nos lleva a pedir este cambio de zona en el área homogénea norte. Esta área se encuentra encuadrada en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares por lo que goza de un régimen de potenciación y protección medioambiental que garantiza su conservación como gran reserva natural de Madrid, especialmente para el uso y disfrute de los madrileños. Esto es así por la Ley 1/1985, que creó el parque.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Esta ley tiene como objetivo principal la preservación, la integridad de todo el conjunto de los ecosistemas que se encuentran en este ámbito, así como procurar la utilización pública por parte de la región de Madrid. Una política de conservación debe basarse especialmente en dos criterios que son complementarios y que son inseparables: por un lado, la necesidad de proteger y preservar los recursos naturales, especialmente aquellos que identifican su alto valor como reserva ecológica, defendiendo el territorio frente a comportamientos y actuaciones agresivas que puedan deteriorar este territorio, incluso que lleguen a desvirtuar los valores que le son característicos y propios. Por otro lado, es imprescindible potenciar las actividades productivas o de ocio compatibles con las características naturales de este ámbito que se ordena con la ley mencionada.

La política de conservación exige conocer cuáles son las potencialidades del ámbito a

conservar y a mejorar, así como denunciar cuáles son los problemas que ya existen o los peligros emergentes que amenazan la zona. Nosotros vamos a comenzar hablando de los peligros que amenazan esta zona para después hablar de las potencialidades que tiene el área homogénea norte. Dados los altos valores ambientales que tiene, el área homogénea norte actúa como un foco de atracción para la ocupación indiscriminada y extensiva de urbanizaciones, muchas de segunda residencia, que dañan el suelo sobre el que se asientan y deterioran el entorno.

El Ayuntamiento de Torrelodones, gobernado por el Partido Popular, pretende sustituir este ecosistema natural por un sistema artificial. Para esto presentan el avance de revisión y adaptación de las normas subsidiarias municipales en el área homogénea norte con el objeto principal de cambiar la clasificación del suelo de no urbanizable protegido, que es la calificación que tiene en este momento, a suelo urbanizable. Últimamente he leído que este proyecto no existe, como si el avance de revisión y adaptación de las normas subsidiarias no fuera ya un primer paso para el proyecto total. ¿A quién quieren engañar?

¿Quizá quieren decir que la Comunidad de Madrid, que es donde se encuentra en este momento el avance de revisión de las normas subsidiarias, va a rechazar este avance? ¿Lo va a devolver al Ayuntamiento de Torrelodones? Nosotros nos alegraríamos. Ahora pueden demostrar su preocupación por los valores ecológicos de la zona, por el ecosistema, por la diversidad, votando positivamente esta proposición no de ley, con lo que lograríamos este objetivo mucho antes.

El Partido Popular debe saber que algo no se está haciendo bien aquí. Incluso la presidenta Aguirre, casualmente poco antes de las elecciones, se mostró crítica con el Alcalde de Torrelodones por los proyectos urbanísticos que amenazan la zona y textualmente declaraba: "Torrelodones es uno de los lugares más maravillosos de la Comunidad de Madrid y de ninguna manera se va a colmar con una construcción de viviendas descontrolada." ¿Mentía la Presidenta casualmente poco antes de las elecciones? La memoria del avance al que nos estamos refiriendo prevé clasificar como suelo urbano 150.000 metros cuadrados de suelo no urbanizable protegido del área homogénea norte,

aproximadamente el equivalente a unas 1.500 viviendas. Por utilizar la misma expresión de la Presidenta Aguirre, ¿no es esto colmar la zona? ¿Es esto lo que entiende el Partido Popular por biodiversidad?

El Alcalde de Torrelodones confunde obtener la mayoría en las elecciones con tener automáticamente la aprobación de los ciudadanos para cada una de sus propuestas programáticas. El señor Galbeño es el Alcalde de todos, también de los que no le han votado, y conoce perfectamente el enorme rechazo popular que existe al cambio que él está proponiendo; ni siquiera lo desean muchos de sus votantes. Incluso en la anterior Legislatura dos de sus concejales ya tuvieron que reconvenirle por una cuestión urbanística y la respuesta del Alcalde de Torrelodones fue inmediata: fueron expulsados del Partido Popular.

Los socialistas ya denunciarnos ante el consistorio municipal esta presión especulativa en suelo no urbanizable protegido. También lo hemos denunciado en la Comisión Europea y lo hacemos ante esta Asamblea porque tememos por la integridad de los relevantes valores ambientales de este ámbito. La declaración del área homogénea norte como suelo urbanizable supone un significativo impacto ambiental, con graves repercusiones para el ecosistema del mismo; repercusiones que no solamente afectan al municipio de Torrelodones sino que nos afectan a todos en el ámbito regional.

Viendo las potencialidades del ámbito, tenemos que decir que la cuenca alta del Manzanares constituye un patrimonio ambiental de gran valor, encontrándose el área homogénea norte entre los espacios verdes más singulares por lo que requiere de los ámbitos públicos de tutela y de protección. Comprende aproximadamente una superficie cercana a las 130 hectáreas y está subdividida en dos zonas por la avenida de Los Peñascales: al norte quedan 41 hectáreas conocidas como Prado de las Minas y al sur, 86,5 hectáreas, integradas en el Prado de la Solana, Las Caballerizas y El Enebral. Se distinguen dos tipos de bosque que caracterizan parte del paisaje de la Comunidad de Madrid: por una parte, el encinar, que ocupa la mayor parte de la superficie y constituye uno de los ecosistemas más importantes de la región, y, por otra parte, la fresneda, asociada a pequeños cauces de agua de la zona. El área homogénea norte alberga

una excelente representación de un ecosistema maduro de encinar carpetano en buen estado de conservación, con más de 20.000 ejemplares reproductores de encina, algunos de ellos con más de cien años de antigüedad. Las zonas de máxima densidad e interés cubren aproximadamente el 60 por ciento de la parte norte del área y el 40 por ciento de la parte sur. Destaca, por su densidad, una concentración de encinas, con toda su serie de vegetación sucesional asociada, situada en una zona entre el arroyo de la Mina y la avenida de Los Peñascales. En algunas zonas incluso se observa la sustitución natural del encinar por el retamar, que es algo que sucede cuando desaparece la encina; sin embargo, el suelo mantiene su carácter forestal.

En el estudio de incidencia ambiental que adjunta el avance, en concreto en el apartado referido a la vegetación del área, se especifica que la zona posee encinares de porte arborescente, frecuentemente con un sotobosque arbustivo, siendo especialmente abundantes las formaciones de encinar-enebral, que constituyen comunidades dominadas por una masa vegetal de carácter arborescente y arbóreo. ¿Qué nos está diciendo el estudio de incidencia ambiental? Nos está dando a entender que, dado que estas formaciones no presentan una morfología típica de encinar carpetano adhesionado, carece de importancia ecológica. Nada más alejado de la realidad. Un encinar de porte arborescente o arbustivo es simplemente una fase de desarrollo previa al encinar maduro por la que pasan todas las dehesas y no indica necesariamente una situación de degradación.

Al sur de la urbanización Bellavista se encuentran olmos, quejigos y alcornoques, algunos de ellos centenarios. Tampoco dice nada de esto el estudio de incidencia ambiental. ¿Cómo es posible hacer un estudio de incidencia ambiental en la zona sin mencionar los alcornoques, que saben que está en el catálogo regional de especies protegidas, incluso en la categoría de interés especial? También en el catálogo regional de especies protegidas, y también con la categoría de interés especial, encontramos en la zona saúcos y madroños. Se aprecia además un conjunto de comunidades vegetales en distintas etapas de vegetación natural, potencial o de sustitución, cuyo proceso de sucesión puede ser reversible y evolucionar hacia la degradación o hacia la generación, y que tiene como principal agente alterador la presión urbanística.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Voy terminando, señora Presidenta. En cuanto a la fauna, se observa de forma permanente o estacional más de medio centenar de especies de aves, muchas incluidas también dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas. Especialmente se pueden avistar águilas imperiales, que, anidando en el monte de El Pardo y el valle del Guadarrama, tienen el área homogénea norte como área de campeo. Asimismo existe una variada fauna de micromamíferos, reptiles y anfibios.

El avance que nos presenta el Partido Popular del Ayuntamiento de Torrelodones incumple normativas a nivel municipal dado que no eligen el procedimiento adecuado para tramitarlo; el mismo título lo dice: es un avance, y cuando un avance pretende cambiar la clasificación del suelo, no se puede hacer parcial, tiene que ser total. Incumple también normativas regionales, incumple normativas nacionales e incumple normativas europeas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Voy terminando, señora Presidenta. Como saben, la Unión Europea se ha manifestado recientemente también en contra de ello, porque está incluido en un lugar de interés comunitario. Ésta es la razón por la que los socialistas traemos esta proposición no de ley, para la que pedimos el voto positivo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Montiel por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida para la defensa de la iniciativa, con la enmienda transaccional presentada, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MONTIEL MESA**: Gracias, señora Presidenta. Quiero saludar a los vecinos de Torrelodones que nos acompañan esta tarde en el

Pleno. En primer lugar, me gustaría centrar el problema que nos ocupa y definir realmente qué es lo que queremos parar en Torreldones, que es en el fondo lo que provoca la presentación de esta proposición no de ley, que es el desarrollo urbanístico del área homogénea norte.

Además de todas las dudas que plantea este desarrollo, sobre todo, en este momento, y que incluso ya ha salido publicado que una hermana del Alcalde compró a través de una empresa terrenos reclasificados ya en esa zona, hay que decir que el proyecto es una barbaridad y como tal el Gobierno regional no lo debe permitir. Eso es lo que queremos parar: el desarrollo de ese proyecto en el área homogénea norte.

El proyecto son 1.500 viviendas, que suponen 4.000 ó 4.500 personas más, un hotel, un centro comercial, 50.000 metros cuadrados de oficinas y un campo de golf en unos terrenos que están declarados como no urbanizables especialmente protegidos a propuesta del propio ayuntamiento, y situados dentro de una zona LIC y de la red Natura 2000 de la UE. ¿A que es una barbaridad, en un espacio protegido, un proyecto de estas características?

Y la oposición del proyecto no es de unos ecologistas iluminados, según la última doctrina de la FAES; la oposición a este proyecto cuenta, aparte de con los concejales de los grupos de la oposición en el Ayuntamiento de Torreldones, también hay opiniones desfavorables del Colegio de Biólogos de Madrid, del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, del Departamento de Ecología de la Universidad de Alcalá, del Museo Nacional de Ciencias Naturales, es decir, que hay argumentos que desaconsejan el desarrollo del proyecto en el área homogénea norte. ¿Y cómo se evita el problema? Pues parando el proyecto por parte del Gobierno regional. Si el gobierno ya hubiera parado ese proyecto y hubiera devuelto el avance al Ayuntamiento de Torreldones, no estaríamos aquí hablando de si la zona en cuestión es zona P, zona 2; a lo mejor estaríamos hablando de una ley de reforma del parque en otros términos. Por tanto, tienen en su mano acabar con este proyecto y devolver a la zona la protección que ustedes mismos le dieron. Para parar el proyecto ya hay sobre la mesa un montón de razones, argumentos jurídicos,

políticos, económicos y ambientales, y no les van a faltar; seguramente que pueden justificar perfectamente esa decisión.

Nosotros hemos presentado una enmienda cuyo primer punto es la devolución del avance al Ayuntamiento de Torreldones, por eso hemos aceptado la enmienda transaccional solamente con ese punto, porque pensábamos que en este momento soluciona ese problema.

¿Cuál es la propuesta que tenemos sobre la mesa? Cambiar la calificación P de esta zona a la calificación A2. Ya le adelantamos que vamos a votar a favor, porque no podemos votar en contra de algo que suponga mayor protección del territorio, pero también tenemos que decir, y por eso presentamos dos puntos más en nuestra enmienda, que a nosotros nos parece insuficiente; insuficiente porque parece que el problema de la zona es la zona P, y el problema no es la zona P, el problema es el proyecto que se presenta, que incluso con la calificación de zona P es imposible, si no se tortura la ley del parque y su plan rector, llevarlo a cabo. Además, porque calificación P lo único que dice es que se recogen áreas a ordenar por el planeamiento urbanístico, en ningún caso dicen que sean urbanizables. Por lo tanto, efectivamente es mejor que sea A2 que P; pero que sea A2 tampoco soluciona el problema del desarrollo urbanístico que se plantea en esta zona.

También nos parece insuficiente porque se mantiene el carácter privado del suelo y, con él, un factor de riesgo de deterioro que lleve en pocos años a una reconsideración del nivel de protección, y de eso tenemos un ejemplo paradigmático en la Comunidad de Madrid, que es llama el Parque Regional del Sureste. La ley de creación del Parque Regional del Sureste ha supuesto el deterioro del territorio que se pensaba proteger, porque los privados han perdido todas las expectativas de negocio del suelo y nadie ha cuidado el parque, ni siquiera la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, por eso nos parece que la protección de la zona A2 no soluciona el problema del que estamos hablando. No se podrá aplicar y desarrollar el carácter educativo que se propone en la clasificación A2 si no se cuenta con la aprobación de la propiedad, lo que condiciona drásticamente las posibilidades de desarrollo. Por otra parte, estamos siempre dependiendo de la negociación con el sector privado para garantizar la protección de este territorio.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos planteado en nuestra enmienda es que la Comunidad de Madrid ejerza su derecho de expropiación -razones no le van a faltar y proyectos hay- sobre los terrenos de la propiedad privada del área homogénea norte que no estén calificados como suelos urbanos, a fin de que la totalidad de los mismos pasen a ser de titularidad pública y que también se declare como monte de utilidad pública. Ésta es nuestra propuesta, que, efectivamente, no es la propuesta del Partido Socialista, insistimos, aunque volvemos a decir que la vamos a votar favorablemente porque mejora los niveles de protección, pero hasta que no se pare el proyecto y se devuelva el avance de las normas subsidiarias al Ayuntamiento de Torrelodones, desde luego, el área homogénea norte va a seguir estando amenazada por el crecimiento urbanístico. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora De Utrilla, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, yo también me sumo a la bienvenida de los afiliados del Partido Socialista de Torrelodones y demás acompañantes para que sean testigos directos de la discusión tan interesante sobre esta PNL.

En primer lugar, no podemos aprobar esta PNL ni aunque quisiéramos -que no queremos, vaya por delante-, por una razón básica: que estamos en una democracia y los Gobiernos no pueden modificar las leyes. Las leyes únicamente se pueden modificar en el Parlamento, y si ustedes leen el artículo 2, verán que ustedes piden que el Gobierno modifique o realice una adenda en el artículo 16 de la ley, cosa que es materialmente imposible. Y es que es el sistema parlamentario de los países europeos, y somos un país europeo aunque a Zapatero no le reciban directamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Claro, quizás a ustedes les ha traicionado la conciencia. Mire usted, no estamos ni en Cuba ni en Venezuela, y aquí los únicos órganos que pueden aprobar modificación de leyes son únicamente los Parlamentos, y en este

caso la Asamblea, con lo cual, esta PNL, con todos los respetos, no se podría ni aprobar.

Pero, entrando en el fondo del problema, sin complejos, esta proposición constituye la prueba del algodón de la gran mentira del Partido Socialista en Torrelodones, y se lo voy a demostrar. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* En el fondo, ustedes vienen aquí a confesarse; no han encontrado al señor cura y lo hacen delante de los diputados, y yo se lo agradezco. Ustedes han insistido en que en esta zona, conocida como área homogénea norte, zona P, no podía tener ningún tipo de desarrollo. Se fueron al Defensor del Pueblo con el proyecto del Ayuntamiento, les enseñó la puerta, con mucha educación; se fueron a Europa a defender el proyecto, les enseñaron la puerta, con mucha educación; después se presentaron a las elecciones diciendo que en la zona P no se permitía ningún tipo de desarrollo, también les enseñaron la puerta, con mucha educación. Como se han dado cuenta de que la mentira tiene el recorrido que tiene, ahora reconocen la verdad: tienen que cambiar de zonificación, y entonces ya pasa de zona P a zona A2. Han mentido durante los últimos dos años. ¿Pero quién diseñó este parque? Los socialistas. ¿Quién hizo esta zonificación? Los socialistas. ¿Quién aprobó la reforma de las normas subsidiarias donde se reconocía este desarrollo? Los socialistas. Y después de 23 años vienen ustedes aquí a decirnos que pongamos una adenda en un artículo de la ley a través de una PNL, porque afecta, lógicamente, a un Ayuntamiento del Partido Popular.

Segunda gran mentira: el ayuntamiento pretende con este desarrollo urbanizar de forma salvaje. La misma cantinela de siempre. Mire usted, yo le rogaría un poquito de respeto hacia los ayuntamientos, que pueden hacer y están legitimados a hacer las propuestas que consideren oportunas; después la Consejería y los informes medioambientales dirán si esa propuesta es ajustable a la ley o no lo es. Lo que no se puede hacer es llegar aquí, a la tribuna, y decir que se devuelva sin los respectivos estudios. Eso es una falta de respeto democrático a un alcalde o a todos los alcaldes de esta Comunidad que son elegidos por los ciudadanos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* A usted no le importará, pero yo, que vivo en una democracia, sí que me importa esa falta de respeto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Mire usted, la propuesta del ayuntamiento afecta a un 6 por ciento de toda el área, y a ese 6 por ciento tenemos que descontarle todas las zonas verdes y espacios libres, y quedaría en un 3 por ciento esa posible acción del ayuntamiento. Pero ya sea el 3, 5, 20 u 80 por ciento, en cualquier territorio, siempre va a necesitar el visto bueno de la Consejería de Medio Ambiente. Y eso lo ha dicho el propio alcalde; lo dijo la Presidenta en una pregunta que se formuló; se dijo en una comparecencia, y lo dijo esta humilde concejala. Es que nosotros siempre decimos lo mismo; insisto, siempre decimos lo mismo.

Miren ustedes, hablando de urbanismo salvaje, lo que no vamos a hacer jamás -y les doy la enhorabuena a los afiliados socialistas porque viven en Torrelodones- es lo que se hizo en Villalba. Al lado de Torrelodones tenemos Villalba, ustedes lo saben muy bien, ¡Cómo era Villalba antes de que llegaran los bulldozer del Partido Socialista! Miren ustedes -señores de la tribuna de invitados, gracias a Dios ustedes viven en Torrelodones, ayuntamiento del Partido Popular-, en Villalba hay 2.700 personas por kilómetro cuadrado; toda la zona de la sierra gobernada por ayuntamientos del PP no llegan ni a 700 personas. He traído unas fotos para que ustedes lo vean. *(Mostrando unas fotografías)* Éste es el urbanismo ecológico de Villalba: ladrillo, ladrillo, ladrillo; las encinas se cortaron; los alcornoques de los que aquí se habla, desaparecieron. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Esto es Villalba. Ésta es la realidad del ecologismo medioambiental y urbanístico del Partido Socialista ¡Qué suerte que viven ustedes en Torrelodones! *(Mostrando unas fotografías)* Y ésta es la realidad de Torrelodones. *(Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Esto lo hizo el alcalde socialista. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: ¡Qué manipulación! Esa foto está tomada desde lejos.- *Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: ¿Han visto? Ladrillo tras ladrillo, plusvalía tras plusvalía. Por cierto, yo, que he sido concejala, tengo que decirle que con tantas plusvalías ya podían arreglar

las calles, que están en bastante mal estado. Esto fue ladrillo tras ladrillo y plusvalía tras plusvalía, porque ustedes, cuando ponen ladrillos, pierden la compostura y enladrillan la sierra sin ningún tipo de complejo. Sin complejos, urbanizan ¿Por qué? ¡Ah! Porque el primer alcalde socialista -ustedes lo saben, que llevan tiempo viviendo el Villalba- era el cuñadísimo, y mandaba mucho el cuñadísimo, y fue barra libre. El segundo alcalde socialista -es que hay que conocer la historia de la Comunidad- tenía un asesor urbanístico, el señor Benedicto, que también tenía mucha influencia en esta Comunidad, con lo cual, a urbanizar y a poner ladrillos. No me comparen ustedes Torrelodones con Villalba, prueba de ello es que sus dirigentes no paran de venir a vivir a nuestros ayuntamientos. Será por algo. Será por algo.

Los socialistas se interesan por el medio ambiente en esta área. La verdad es que a veces ustedes padecen un poquito de pudor, un poquito de por favor, yo diría ¡No me dejan de sorprender! Porque a la Ministra, esa tan querida por los madrileños, no se le ha ocurrido otra cosa que hacer un proyecto donde tocan 38.000 metros cuadrados de asfalto para la carretera ¡pasa justamente por el área homogénea norte! ¡Vayan ustedes a ver el dibujo de la señora Ministra con su famosa carretera! Y aquí, el Partido Socialista -ya saben que somos colaboradores "sine qua non" del partido de Zapatero- no ha dicho ni mu, pero ustedes, Izquierda Unida, en este tema y aprovechando que podían intervenir, podían haber puesto en la moción que esto no se permitiese ¡Lo podían haber apoyado! Porque ustedes se quejan del urbanismo en Torrelodones, y del futuro y lo futurista, pero no se quejan ni hacen alegaciones, aquí, al menos, no les he oído decir nada de los planes que tiene la Ministra de Fomento en Torrelodones ¡38.000 metros cuadrados de asfalto! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA**: ¡Miente! ¡Está mintiendo!) La verdad duele. *(Rumores)* ¿Qué pasa con todas estas mentiras?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: No se pongan nerviosos, el que se pica ajos come. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*

*Popular*) Tranquilos, ¡agüita! (*Rumores*) ¿Qué pretenden ustedes hacer? Al final, lo que pretenden ustedes es asfixiar económicamente a todos los que no les voten ¡Eso es lo único que pretenden! Lo hicieron y lo están haciendo con la Comunidad de Madrid y, lo van a hacer con todos los ayuntamientos del Partido Popular. Creo que me puedo jugar 100 euros, porque la Presidenta gana más que yo, pero ganamos menos que los concejales de la oposición del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, pero me juego 100 euros (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¡Aquí hasta tengo aplausos! Me juego 100 euros a que cualquier proyecto que proponga uno de los ayuntamientos del Partido Popular, que cree empleo; que sea un buen proyecto desde el punto de vista económico, que sea un buen proyecto desde el punto de vista medioambiental ustedes van a ir a por él porque no les interesa que la Comunidad se siga desarrollando económicamente. ¡No les interesa para nada!, y así lo están demostrando día a día.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Sí, señora Vicepresidenta. Voy a concluir, y voy a decir la verdad, señor Quintana. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *La de tonterías que se dicen cuando no hay nada que decir.*) (*Rumores*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, guarden silencio.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**. Señor Quintana, le voy a tener que regañar como a uno de mis hijos cuando no dejan hablar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, usted continúe que la que tiene que regañar soy yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Haga el favor, finalice.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Hágalo, señora Presidenta, pero es que no me dejan hablar. (*Risas y rumores*) ¡Tranquilos! Deben ustedes

aprender a oír y a respetar las opiniones de los demás sin encenderse. Eso es espíritu democrático. A lo mejor, señor Quintana, usted es muy mayor, pero yo no. (*Risas*) Mire usted, al final, ¿cuál es la verdad?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Sí, señora Vicepresidenta, si me dejan.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya ya, señoría.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Apostamos por un desarrollo económico, urbanístico y sostenible con el medio ambiente. Eso es lo que van a tener los ciudadanos de Torreledones y todos los ciudadanos que viven en esta Comunidad de Madrid. Lo que no van a tener, les aseguro que no van a tener, es este desarrollo socialista (*Mostrando unas fotografías*) Esto, los populares no lo queremos. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*)

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 60/2008 en los términos resultantes del debate. (*Pausa*)

Efectuada la votación el resultado es: 108 diputados presentes; 42 votos a favor y 66 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 60/2008. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL 62/08 RGEP. 7552, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que se dirija al Gobierno de**

**España para que vuelva a incluir en los boletines de afiliación a la Seguridad Social, publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración el segundo día laborable de cada mes, la información estadística correspondiente a los últimos días de cada mes, tal y como venía haciéndolo hasta el mes de julio de 2008.**

Tiene la palabra el señor Oficialdegui para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde, en nombre de mi Grupo, presentar ante la Asamblea de Madrid una proposición no de ley que ha preparado mi Grupo Parlamentario, en la cual instamos al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de España para que vuelva a incluir en los boletines de afiliación a la Seguridad Social, publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración el segundo día laborable de cada mes, la información estadística correspondiente a los últimos días de cada mes, tal y como venía haciendo hasta el mes de julio del año 2008.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Recientemente, la Secretaría de Organización del Partido Socialista Obrero Español, doña Leyre Pajín, decía en el Fórum Europa -y éste es el titular que extractaron los medios de comunicación-, que si hay un sinónimo de Zapatero es la transparencia. Ciertamente, la proposición no de ley que trae hoy mi Grupo Parlamentario a debate a esta Asamblea sería la mayor negación de este tema, porque desde que ha llegado el Partido Socialista cada vez son mayores los apagones estadísticos que se están produciendo en nuestro país, y cada vez son más los datos que son imposible seguir: la EPA, paro registrado, la contabilidad nacional y el PIB, la afiliación a la Seguridad Social en el día de hoy, el precio de las viviendas. Porque todos estos datos o series estadísticas que el Gobierno de la nación se ha dedicado a introducir, anunciándolos o sin anunciar, son cambios sistemáticos o cambios técnicos que llevan a que sea

imposible comparar los datos actuales con los anteriores.

Este mes de agosto, el día 4, hubo una situación de nervios dentro del Ministerio de Trabajo, porque cuando tuvieron en su mano los datos de la evolución del último del mes, se dieron cuenta de que habían publicado un dato del mes de junio en el que se bajaba el número de afiliados a la Seguridad Social en cerca de 200.000, y por segundo mes consecutivo el Ministerio había bajado el número de afiliados la Seguridad Social en 15.000, que era lo que daba la evolución del último día de mes para el mes de julio. Y se debieron poner nerviosos porque, de repente, se encontraron con que en la columna siguiente la evolución media mensual -que se obtiene cogiendo el número de afiliados registrados en cada uno de los días del mes y dividiéndolo entre los días que tiene un mes- les daba un número más favorable. Porque, si no, no encontramos otra explicación para este apagón estadístico que están teniendo.

Efectivamente, en el mes de junio se encontraron que tenían en la evolución media mensual una disminución de 51.000 afiliados a la Seguridad Social. Pero, ¡oh, casualidades de la vida!, se encontraron con que en el mes de julio tenían un incremento de 23.000, y, evidentemente, como no había crisis en este país y como todavía no había que reconocer absolutamente nada, en ese momento había que maquillar las cifras y había que utilizar la cifra la que más les convenía. La verdad es que fue un poco lamentable porque a partir de ahí la evolución de la media mensual lleva a una pérdida de 245.000 afiliados a la Seguridad Social en el mes de agosto y de 118.000 en el mes de septiembre.

Por tanto, no entendemos por qué se eliminó este dato, porque éste era un dato que históricamente se publicaba, y que en la propia metodología del boletín estadístico que ofrecía el Ministerio de Trabajo sobre los afiliados ocupados registrados en la Seguridad Social, hablaban de las ventajas e inconvenientes del indicador, que decidieron suprimir; hablaban de la afiliación del último día del mes y decían que es el número de los afiliados que están de alta el último día laborable del mes en el momento del cierre. La ventaja de este indicador es que es el dato más reciente y algunos desgloses detallados sólo están disponibles para ese momento. El inconveniente es que era un indicador

algo inestable porque la cifra de afiliación depende del día de la semana y del momento del año; además muchos contratos terminan al finalizar el mes, pero este dato se venía publicando. De un brochazo lo hemos eliminado de las estadísticas, se puede decir, y posiblemente después lo dirá el Grupo Socialista, pero es que se publica. Efectivamente, se publica; pero se publica después. En el calendario de publicaciones de estadísticas de afiliación, paro registrado, pensiones y prestaciones por maternidad y paternidad del año 2008, realizadas por parte del Ministerio, sólo se da, como día en el que se da difusión a estos datos, el día 2 de julio, 4 de agosto, 2 de septiembre y 2 de octubre. Los datos que han dado corresponden a estos días, eliminado el último dato del día del mes; eso lo han eliminado. Me dirá después: se ha publicado después. Efectivamente, vayamos a ello. Publicación del dato: 4 de agosto; publicación del último día del mes: 26 de septiembre. En el mes de agosto: el 1 de septiembre se publicaron los datos. ¿Cuándo se publicó el último día del mes? El 26 de septiembre. Se debieron dar cuenta de la barbaridad que estaban cometiendo y de que todas las series estadísticas y estaban con el dato del último día de mes y, entonces, decidieron publicarlo, de tapadillo, por detrás, para que no se viera. Efectivamente, en el mes de octubre ya se han normalizado un poquito más, han presentado el dato medio el día 2, y el dato del último día de mes lo han publicado el día 14; trece días después.

Desde mi Grupo no entendemos por qué se comete ese apagón estadístico, fundamentalmente porque para poder dar un dato medio, como todo el mundo sabe, hacen falta los datos de todos los días del mes, con lo cual el dato del último día de mes está disponible, y no creo que sea porque en esta época de la informática y de la sociedad de la información el Gobierno prefiera sacar de 20 a 40 páginas en el boletín estadístico que publica. En esta época en la que tanto se utiliza internet -me conecté anoche, intenté mirar dentro de los datos del Ministerio de Trabajo- cuando uno intenta sacar las series estadísticas de afiliación de trabajadores al sistema de la Seguridad Social los datos que le salen son los datos del último día del mes. La cuestión es: ¿porqué el primer día del mes publicamos la media para los afiliados a la Seguridad Social y el dato del último día del mes para el paro registrado y los afiliados a la Seguridad Social lo publicamos mucho más adelante?

Desde mi Grupo entendemos que, si tenemos que trabajar, hay que trabajar con cifras, las cifras disponibles en el momento que tienen que estar disponibles. Entendemos que en estos momentos de crisis la Administración no tiene que jugar a ver cuál es el número que más le conviene, a ver cómo puedo torturar la estadística para que al final salga el dato que mejor me conviene a mí o que menos me puede hacer daño. A lo que se tienen que dedicar las Administraciones es a dar información fiable, la información que existe, y no empezar con cambios en la metodología y cambios similares, como nos tiene acostumbrados el Gobierno de la nación en esta etapa, como decía la señora Pajín, en ese sinónimo de la transparencia que es el señor Rodríguez Zapatero y su Gobierno. Hay que dedicarse a dar soluciones, pero, evidentemente, si no se tienen las soluciones, ni se sabe qué es lo que hay que hacer, ni nada parecido, pues, ¡hombre!, si mareamos un poco con la información que se publica, a lo mejor otro gallo cantará y, a lo mejor, distraídos en esos temas, llegamos a que no se pueda profundizar en la realidad del sistema.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que es necesario que se publiquen los datos de afiliación de la Seguridad Social, los datos del último día del mes; no tenemos nada en contra de que, además, se publiquen la media mensual, pero creemos que para los trabajos que tienen que hacer las Administraciones, para las labores de difusión y, sobre todo, anteponer o intentar contrarrestar información, como puede ser la del paro registrado el último día, con los datos medios de afiliación de la Seguridad Social de un mes, creemos que no son datos comparables, y que pueden llevar a que en determinados momentos las informaciones que se den, o los análisis que se realicen, o las conclusiones que se obtengan, o las decisiones que se tomen a partir de los análisis, no sean las decisiones más adecuadas. En esta línea, nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular, llevamos reivindicando delante de los ciudadanos desde hace tiempo la permanente marginación, y, como bien decía hoy la Presidenta en su pregunta, la deslealtad institucional que tiene el Gobierno de la nación para con Madrid y para con sus instituciones.

El Director General de Economía del Instituto de Estadística y de Innovación Tecnológica, el señor Rotellar, y el Director General de Empleo dirigieron una carta al Secretario General de la

Seguridad Social el pasado día 4 de agosto, y todavía estamos esperando la respuesta por parte de la Administración Central del Estado. Creemos que, ante todo, alguna explicación hay que dar porque esto no vamos a decir que se ha hecho con nocturnidad, pero sí que se ha hecho con alevosía, ya que, al final, los datos no se han publicado; se publican después, pero, evidentemente, a lo mejor lo que se quiere es evitar el ruido o evitar que la sociedad española sea consciente de cuál es la situación, porque no entendemos muy bien cuál es el objetivo que se persigue con esta ocultación de la información.

Evidentemente, si un Gobierno tiene que dar soluciones, tiene que tener la visión más completa y más detallada de la realidad, y, evidentemente, con una información sesgada, como es la que da el Ministerio... Vale, sí, después publican los datos, pero ¿tenemos que esperar 15 días, 20 días o 25 días? O, como en el caso de los datos del mes de julio, ¿tenemos que esperar cerca de dos meses para poder disponer de una información que nos puede llevar a tomar decisiones más inmediatas y más directas?

Creemos que en este momento el Gobierno socialista de la nación tiene que dar soluciones a los problemas que tienen los ciudadanos, soluciones de verdad, y, evidentemente, no se puede estar jugando con estadísticas ni con datos. Creo que en esta época de la sociedad de la información, en esta época en que hay información disponible para todos, tenemos que tener el detalle suficiente, y tenemos que tener esa información que nos lleve a poder tomar las decisiones adecuadas en cada momento, y no entendemos por qué el Gobierno de la nación se dedica a ocultar esos datos, no entendemos por qué no los quiere publicar al mismo tiempo que se publican los datos de la media mensual. Entendemos que en una época de crisis, en una época en la que disminuye la afiliación a la Seguridad Social, porque se están destruyendo puestos de trabajo, porque se está creando paro por parte de la economía nacional, evidentemente, en una situación en la que el punto inicial es más alto que el punto final, el punto medio dará una mejor referencia que la que puede dar el punto final.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Terminó, señora Presidenta. Pero lo que está bien claro es que nos estamos acercando a una destrucción muy rápida de afiliación a la Seguridad Social. Creemos que es necesario atajar esta situación, y para atajar esta situación hay que tener la mejor información disponible, y entendemos que en este momento los datos que está facilitando el Gobierno de España no son los mejores para poder afrontar esta situación.

Alguien decía que después del primer Gobierno socialista en España a este país no lo iba a reconocer nadie. No repito la frase, pero no lo va a reconocer nadie; después de este ejemplo de transparencia que es el Gobierno del señor Zapatero, evidentemente, habremos perdido la situación en la que estamos, no tendremos una información fiable ni podremos tener elementos de comparación en condiciones. Creemos -y por eso animamos a los Grupos de la oposición a que nos apoyen- que hay que publicar los datos del último día; hay que incluirlos de nuevo en el Boletín Estadístico que presenta todos los meses el Ministerio de Trabajo e Inmigración, y en función de ello poder tomar decisiones que solucionen los problemas de los ciudadanos. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, abrimos el turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación de Izquierda Unida, tiene la palabra don Antero Ruiz por tiempo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Oficialdegui, la proposición no de ley que presenta para su debate esta tarde ante esta Cámara, a nuestro juicio no es ni más ni menos que otra de sus estrategias para desviar la atención de todos los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad de los problemas que tenemos diariamente. Por supuesto, nuestro Grupo no está de acuerdo con la modificación que el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha hecho sobre la forma de publicar los datos del boletín de afiliados ocupados a la Seguridad Social. Lo que está muy claro es que los motivos de esta modificación van en

el sentido de que si se ofrecen los datos de la media del mes es porque estos datos siempre serán mejores, o menos malos, dependiendo de la coyuntura económica y de la creación de empleo en que nos encontremos, y es mejor que dar los datos del último día del mes. Además, esta medida resulta más restrictiva en cuanto a la información a la que tienen acceso todos los ciudadanos. Esto no deja de ser una estrategia política cargada de falsedad, lo diga o lo haga quien lo haga. Izquierda Unida, mi Grupo Parlamentario, no comparte eso ni el retraso de un mes para facilitar los datos.

Hasta aquí podríamos coincidir, pero en lo que tampoco estamos de acuerdo es en que traigan ustedes esta proposición no de ley aquí, señorías; esto lo deberían debatir sus diputados en el Parlamento nacional, de la misma manera que nosotros vamos a solicitar al Ministro de Trabajo e Inmigración para que nos dé las explicaciones oportunas, pero creemos que en el ámbito que corresponde.

Como les decía al principio, es una estrategia suya para distraer a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta Comunidad para que no se enteren de los malos datos de afiliación de ocupados a la Seguridad Social que tiene la Comunidad de Madrid, independientemente de que se publiquen de forma conjunta los datos de la media del mes y del último día del mes de los afiliados ocupados a la Seguridad Social. Porque, señorías, el dato que les debería preocupar y para el que hoy deberían estar proponiendo soluciones es que en la Comunidad de Madrid hay más de 36.000 afiliados ocupados menos a la Seguridad Social, según los datos de julio a septiembre. La afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores de Madrid está decayendo mes tras mes, y ustedes no están poniendo en marcha políticas de creación de empleo para frenar esa caída. No están realizando ninguna inversión dirigida a las actividades de mayor valor añadido para sentar las bases de un crecimiento más solvente como son las actividades relacionadas con I+D+i, con la energía, etcétera.

Señorías, esta Comunidad tiene muchas deficiencias, muchas que no sólo ocultan sino que además obvian; no están por la labor de solucionarlas. Eso es lo que realmente les debería preocupar.

Señor Oficialdegui, ustedes ni han sido ni son capaces en estos momentos de crisis de instar a los agentes sociales a establecer una mesa de diálogo para buscar salidas conjuntas y negociadas a esta situación de pérdida de empleo por parte de los trabajadores madrileños. Por el contrario, miran para un lado, para el lado que a ustedes les interesa, echan la culpa al Gobierno de la nación, le instan a que tome medidas que ustedes ni siquiera han aplicado en esta Comunidad, y difaman y acosan permanentemente a los sindicatos cuando éstos están en el ejercicio de sus funciones, que es donde deberían estar ustedes. Su Grupo Parlamentario y el Gobierno de la señora Aguirre deberían poner atención y ser más sensibles a los debates que se solicitan en esta Cámara, debates a los que el Grupo mayoritario que usted representa, y que sustenta al Gobierno regional, no son nada receptivos; ustedes se limitan a traer a esta Cámara iniciativas parlamentarias que o son para ensalzar la gestión del Gobierno de la señora Aguirre o para denostar la gestión del Gobierno del señor Zapatero, pero de los problemas que existen en esta Comunidad y que afectan gravemente a los ciudadanos y ciudadanas, nada de nada. Ustedes utilizan permanentemente esta Cámara, donde reside la soberanía popular de todos los madrileños y madrileñas, para hacerse campaña criticando al Gobierno de la nación única y exclusivamente; responsabilizan al Gobierno de todos los problemas de nuestra región y ustedes, impunemente, se lavan las manos; no son capaces de aceptar debates sobre los problemas y dificultades que sí afectan a esta Comunidad y son responsabilidad del Gobierno de la señora Aguirre. Por lo tanto, dejen de ver la paja en el ojo ajeno y vean la viga en el suyo.

Señorías, no nos hagan perder más tiempo en esta Cámara. Los madrileños y madrileñas necesitan que les soluciones sus problemas. Señorías, su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, no es ni mucho menos un ejemplo de transparencia y de buen gobierno. Miren, por ejemplo, se gastan cantidades desmesuradas de dinero en inauguraciones, publicidad, todo esto en unos momentos de crisis como los que estamos viviendo; plantean privatizar la única empresa pública que queda, el Canal de Isabel II; recortan dinero a las universidades públicas madrileñas poniendo en riesgo el cobro de los salarios de todo el personal de las universidades, y con la excusa de los 418

millones de euros que el Estado no ha anticipado a la Comunidad de Madrid para la financiación de la sanidad pública, se inauguran hospitales construidos con presupuestos públicos y con concesiones de concesión privadas sin garantías de que puedan prestar un servicio de calidad. Éstos son ejemplos de una mala gestión.

Para finalizar, quiero decirle, señoría, que el Gobierno que usted apoya debería poner en marcha aquello que sus dirigentes nacionales no paran de exigir en el ámbito nacional: promover debates, realizar propuestas para la creación de empleo, para la mejora del funcionamiento de los servicios públicos, para mejorar las condiciones de vida de los que residen en la Comunidad de Madrid; en definitiva, señorías, señor Oficialdegui, preocuparse por lo que realmente afecta a los trabajadores y ciudadanos de esta Comunidad. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen también por tiempo de quince minutos.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, nos trae el Grupo Popular una PNL para instar a su Gobierno, que a su vez inste al Gobierno de España para que la Secretaría de Estado de la Seguridad Social mantenga el sistema anterior de publicación de datos.

La primera reflexión que me hago yo, es: por economía procedimental de los partidos políticos, ¿no les sería a ustedes más útil hacerlo directamente? Porque me pregunto yo: ¿tienen ustedes Grupo Parlamentario en el Congreso? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Si tienen Grupo Parlamentario en el Congreso y estamos hablando de algo que no deja de ser una mera técnica instrumental y ustedes lo consideran muy importante, ¿por qué no lo hacen a través del Grupo Parlamentario en el Congreso? (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Lo vamos a hacer.*) ¿Que lo van a hacer también? Pues podíamos habernos ahorrado esto.

Porque fíjense de lo que podríamos haber hablado aquí; podrían haber traído ustedes una PNL instando al Gobierno regional a que sea más eficiente la gestión de las políticas activas de empleo que, como usted bien sabe, hemos tenido ocasión de ver esta semana y hoy yo se lo he recordado, ha sido un verdadero desastre. El señor Güemes, ahora, como Consejero de Sanidad no sé si lo hará bien, pero como Consejero de Empleo fue un verdadero desastre. ¡Una calamidad! Insten ustedes al Gobierno regional a gestionar mejor las políticas activas de empleo. Si ustedes se preocupan por la economía madrileña y por el empleo, insten al Gobierno regional a que sea más rápido en la generación de suelo productivo. Si ustedes se preocupan por los ciudadanos de Madrid, insten al Gobierno regional a que invierta más en investigación, desarrollo e innovación.

Señorías del Grupo Popular, decía el portavoz adjunto señor Martín Vasco anteriormente que los socialistas queremos subir los impuestos. Le voy a dar otra recomendación: podemos hacer, si quieren, una PNL conjunta, no instando pero recomendando al señor Gallardón Alcalde de la noble ciudad de Madrid a que no ponga una tasa de basuras, *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, que, como bien sabe usted, no es un impuesto pero es un tributo que daña a los ciudadanos de Madrid, que seguramente si hicieran un referéndum ninguno lo querría y que seguramente disminuye la renta disponible de los ciudadanos.

Luego, señorías del Grupo Popular, no atribuyan algo que no ha dicho el Partido Socialista, pero recriminen y hagan alguna figura parlamentaria para reconvenir al Grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid, que nada más y nada menos quiere volver a poner la tasa de basuras a los ciudadanos madrileños. Fíjense si les estoy dando trabajo; fíjense si les estoy dando tareas.

Planteaba el señor Oficialdegui que el Gobierno de España no es transparente y que hay un apagón de los datos. Eso no es cierto, señorías, porque, vamos a ver: anteriormente se publicaban los datos de afiliación media mensual y se publicaban los datos finales de afiliación del mes, pero -y esto lo ha dicho el representante del Grupo Popular, portavoz en la Comisión de Empleo, cuando leía la metodología- efectivamente los datos de final de mes

son datos que están sesgados y son poco representativos porque son los de un día. Parece mucho más lógico utilizar mes a mes, como punto referencial pero no exclusivo, los datos medios, que es la media aritmética de la afiliación del día 1, del 2, del 3, del 4, y así hasta el 31. (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *¿Por qué del paro no?*) Pero, dicen SS.SS., ¿qué pasa con el dato final de mes? Ese también se publica. De hecho, si usted se mete en la página web verá que el 14 de octubre están todos los datos, datos que quizás pueden interesar para algún tipo de investigación. Pero aquí están. Luego, ¿dónde está el apagón estadístico? ¿Dónde están los datos que se han perdido? ¿Adónde se han ido? Uno sale publicado el día 2 y otro sale publicado el día 14. Señorías, tiene mucha razón en hacerse así, porque, repito, los datos fundamentales son los datos medios.

La realidad es que el número medio mensual de sujetos con obligación de cotizar es lo más recomendable para calcular las medias; es más, usted dice que queremos ocultar datos, pero, señorías, si es que la media de un mes se comparará con la media de otro mes, y con la de otro mes, y con la de otro mes... Lo que usted dice podría tener sentido un mes, pero tampoco lo tiene. Señorías, no quiero perder mucho tiempo en esto, porque no se lo merece, sinceramente.

Hablaban de apagones estadísticos. La Consejería de Economía, a través de la Dirección General de Economía, publicaba un boletín mensual de coyuntura que era bastante interesante porque, quitando alguna apreciación sesgada que hacían ellos, en general, los datos eran globales y permitían una visión de la situación coyuntural de la economía madrileña. Pues mire, no sé si lo habrán escondido pero donde se publicaba normalmente, que era en el apartado de informes económicos de la Dirección General de Economía, viene el último boletín mensual de coyuntura, que es de abril de 2008; desde abril del 2008 la coyuntura económica en Madrid ha desaparecido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *¿Eso qué es? Eso sí que es apagón.*) No es que se publique doce días después, es que no está; no está. Miren señorías, es un

documento útil y en abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre quizá hayan tenido ustedes un apagón analógico pero les recomiendo que lo sigan publicando porque es interesante, desde luego lo es para los diputados de la oposición pero seguramente también para muchos estudiosos de la economía madrileña y, desde luego, que lo pongan en un sitio donde se pueda acceder; en el sitio normal no está.

Es más, yo pensaba: ¿por qué el Partido Popular no habrá puesto este boletín mensual? Y entonces leía lo que decía en el análisis de la situación económica. Señorías, habrán oído que el Partido Popular, que es casi Dios, ya sabía antes de las elecciones generales de la gran crisis económica que amenazaba España y, por supuesto, como Madrid forma parte de España, también a Madrid; ya lo sabían. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Por supuesto, porque son muy listos, muy inteligentes. Pues la Dirección General de la Consejería de Economía, que parece que son los que saben sobre economía, en el informe de abril de 2008, después de las elecciones generales, decía: en este entorno, la Comunidad de Madrid también está afrontando el fin de un prolongado ciclo expansivo y es muy probable -muy probable- que rebaje su ritmo de crecimiento al entorno del 3 por ciento o ligeramente por debajo. ¡Clima de enfriamiento en la economía regional!, de enfriamiento solamente. Claro, ustedes han visto esto y han dicho: se acabó la historia, no hay más boletines de coyuntura, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Votamos la Proposición no de Ley 62/2008. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: 110 diputados presentes; 65 votos a favor, 35 votos en contra y 10 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 62/2008. Muchas gracias, señorías, se levanta la sesión.

(*Eran las veinte horas y treinta minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**  
**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
 De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
 a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.